



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



IDOPPRIL
Instituto Dominicano de Prevención
y Protección de Riesgos Laborales

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



IDOPPRIL
Instituto Dominicano de Prevención
y Protección de Riesgos Laborales

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	4
I. Resumen Ejecutivo	7
II. Información Institucional	14
2.1 Marco Filosófico Institucional	14
a. Misión	14
b. Visión	14
c. Valores	14
d. Principios Corporativos	15
e. Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance	15
2.2 Base Legal	17
2.3 Estructura Organizativa	18
2.4 Planificación Estratégica Institucional	20
III. Resultados Misionales	24
IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo	43
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	43
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	47
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	51
4.4 Desempeño de la Tecnología	53
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	64
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones	80
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	86
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio	86
5.2 Nivel de Cumplimiento de Ley de Acceso a la Información	89
5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	89
5.4 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia	96

VI- Proyecciones al Próximo Año 2025	97
VII - Anexos	99
a. Matriz Logros Relevantes	99
b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual	101
c. Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA)	103
d. Resumen del Plan de Compras	107

PRESENTACIÓN

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, busca promover la prevención de Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades Profesionales, el control de los riesgos laborales, la promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores; para cumplir estas funciones, fueron diseñados programas permanentes de evaluación de los sistemas de gestión de la prevención de los riesgos laborales que se ejecutan en las empresas/instituciones afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales, orientados a la disminución en frecuencia y gravedad de los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales, además, brinda asesoramiento e información a las empresas y a los trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones de la ley núm. 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales y la ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus reglamentos, en materia de prevención de riesgos laborales acorde al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ser mejores cada día es la consigna del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, dando pasos pequeños pero firmes encaminándose a puerto seguro con el establecimiento de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, para lograr cumplir con los objetivos de la institución, en la búsqueda permanente de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros afiliados y partes interesadas.

La institución cuenta con oficinas ubicadas en las provincias con más tendencia en los reportes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, hasta llegar a cubrir toda la geografía nacional, estableciendo módulos de atención a los usuarios en las regiones Norte, Sur y Este del país, obteniendo resultados positivos que evidencien el cumplimiento en los estándares de los servicios brindados. A partir de las mediciones, se puede demostrar la tendencia en la atención de casos notificados y calificados como accidentes de trabajos y enfermedades profesionales que se encuentra disponible a partir del 2010 a la fecha en el portal institucional, como también los requisitos del servicio que ofrecemos a través en nuestra página web y en las redes sociales.



La gestión del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales está basada en la aplicación del ciclo Deming (PHVA) que ha permitido planificar, hacer, verificar y actuar en seguimiento a los servicios brindados como Seguro de Riesgos Laborales, para que sea percibido con eficiencia y calidad, de manera que se garantice a nuestros afiliados/as recibir excelentes servicios de salud; por ello, tenemos conformado una amplia red de prestadoras de servicios de salud, cubriendo todo el país, para que ningún trabajador(a) con lesiones producto de accidentes laborales o enfermedades profesionales deje de recibir las atenciones en el momento oportuno, con una cobertura de un 100%.

Uno de los roles principales de la institución, es que los trabajadores dominicanos se informen y tomen medidas de prevención adecuadas, por tal razón, se ha mantenido alianzas con distintas organizaciones para orientar a los empleadores y trabajadores, impartiendo diversas charlas en todo el territorio nacional, sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones sobre el Seguro de Riesgos Laborales, contemplado en la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus reglamentos, manteniendo mecanismos de control que disminuyan la siniestralidad, la ocurrencia de accidentes y las afecciones de salud en los entornos de trabajo.

A nivel tecnológico, fue creado y mejorado el Sistema de Información de Registro de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales (SISRALEP), que agrupa todas las herramientas que posibilitan una gestión efectiva de los casos notificados, desde su etapa inicial, hasta que finaliza con la información disponible en los módulos de consulta de las prestaciones otorgadas.

La eficiencia en los procesos y el fortalecimiento institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se refleja en nuestro compromiso con la calidad y la transparencia. Actualmente contamos con un Sistema Integrado de Gestión que abarca Calidad, Antisoborno y Compliance. En abril de este año 2024 recibimos la recertificación en la Norma ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión Calidad, la certificación en la Norma ISO 37001:2016 Sistema de Gestión de Antisoborno y la Norma 37301:2021 Sistema de Gestión Compliance Por parte de Aenor Dominicana.



El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, como ente de la seguridad social, cumple con el compromiso con el sistema de monitoreo y medición de la gestión pública, generando servicios para satisfacer las necesidades sociales, contribuyendo de este modo, en forma directa, al logro de los resultados institucionales, por ende, a los resultados sectoriales del Plan Nacional de Plurianual de Sector Público y de cumplimiento de las políticas priorizadas en la población.



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, busca promover la prevención de Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades Profesionales, el control de los riesgos laborales, la promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores, para cumplir estas funciones diseñamos programas permanentes de evaluación de los sistemas de gestión de la prevención de los riesgos laborales que se ejecutan en las empresas/instituciones afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales, orientados a la disminución en frecuencia y gravedad de los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales, además, asesora e informa a las empresas y a los trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones de la Ley Núm. 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, y la Ley Núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus reglamentos, en materia de prevención de riesgos laborales.

En el mes de abril del año 2024 se realizó el Primer Foro Dominicano de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre “Repercusiones del Cambio Climático en la SST” a fin de dar a conocer temas trascendentales como estrés térmico, la radiación ultravioleta, contaminación atmosférica, accidentes industriales graves, fenómenos meteorológicos extremos, el aumento de las enfermedades transmitidas vectores que impactan directamente a la población trabajadora, en el cual asistieron 227 participantes de diferentes empresas, con una inversión de RD\$ 204,000.00 (Doscientos cuatro mil pesos dominicanos con (00/100)).

En el mes de septiembre del año 2024 por el quinto aniversario del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, desarrollamos el VII Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales, con el lema “El futuro del Trabajo que Queremos”. La actividad fue realizada junto a la Sociedad Dominicana de Salud Ocupacional (SDSO), que celebra su V Congreso Internacional, con el objetivo de intercambiar experiencias y comunicación en materia de seguridad y salud en el trabajo para lograr entornos de trabajo seguros y saludables, que contribuyan positivamente a la salud de los trabajadores, y al progreso de las empresas y de la sociedad, en el cual asistieron 441 participantes de diferentes empresas con una inversión de RD\$ 7,176,250.20 (Siete millones ciento setenta y seis mil doscientos cincuenta pesos dominicanos con (20/100)).



Con el eje estratégico (E2): Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable, durante el período de enero hasta el 06 de diciembre del año 2024, fueron impartida un total de 860 actividades preventivas y 1,236 actividades educativas con un alcance a nivel nacional de la gestión de reducción de riesgos para prevenir los Accidente de Trabajos y/o Enfermedades Profesionales, dinamizando el resto de los aspectos esenciales, que nos permitan promover una cultura de prevención de riesgos laborales para que las empresas e instituciones cuenten con espacios de trabajo más saludables y seguros, las cuales impactaron de manera directa a unos 29,606 trabajadores de diferentes empresas e instituciones con una inversión de RD\$ 12,650, 000.00 (Doce millones seiscientos cincuenta mil con (00/100)).

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, como ente de la seguridad social, tiene el compromiso con el sistema de monitoreo y medición de la gestión pública, el período de enero al hasta noviembre del año 2024, se ha otorgado el pago a los afiliados por concepto de indemnizaciones con un monto ascendente RD\$ 262,384,109.70 (Doscientos sesenta y dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento nueve pesos dominicanos con (70/100)) respondiendo a un total 1,092 solicitudes registradas para el pago de indemnización por un Accidente Laboral y/o una Enfermedad Profesional, así mismos los pagos retroactivos por concepto de pensiones por discapacidad, por un monto de RD\$17,652,682.98 (Diecisiete millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y dos pesos dominicanos con (98/100)), con una cantidad de 107 pagos realizados en 03 días promedios.

Las Pensiones de Sobrevivencias tienen como objetivo suplir la ausencia del ingreso económico a las familias que han quedado sin la protección de los afiliados o pensionados fallecidos, por consecuencia de un Accidente de Trabajo y/o una Enfermedad Profesional; para este periodo enero hasta noviembre del año 2024, se otorgaron 451 pensiones, siendo cubiertos 290 hijos, mientras que por viudez fueron beneficiadas 51 personas y como pagos únicos a 110 cónyuges de los afiliados pensionados fallecidos; con un monto de RD\$ 59,729,879.51 (Cincuenta y nueve millones setecientos veinte y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos dominicanos con (51/100)), pagados en 03 días promedios. Cabe destacar que fueron incluidos en el período enero hasta el 03 de noviembre del año 2024 un total 1,543 trabajadores a nivel nacional en el Seguro Familiar de Salud, para optar por los



beneficios que de acuerdo con las disposiciones vigente le corresponde, quedando cubiertos también su núcleo familiar.

Con relación a la remuneración económica determinada a los beneficiarios, posterior al fallecimiento del asegurado, a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en la Ley Núm. 397-19 y la resolución 525-04 del Consejo Nacional de Seguridad Social, que establece los reembolsos de Gastos Fúnebres en enero–noviembre del año 2024 se recibieron 191 solicitudes de reembolsos de gastos fúnebres por un monto de RD\$ 20,798,510.85 (Veinte millones setecientos noventa y ocho mil quinientos diez pesos dominicanos con (85/100)), pagados en 03 días promedio.

Con el objetivo de dar respuesta a la cobertura de los trabajadores afiliados al Seguro de Riesgos laborales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Núm. 87-01 que por consecuencia de sus funciones han presentado un Accidente de Trabajo y/o una Enfermedad Profesional, cuyas lesiones lo han incapacitado para el ejercicio de sus funciones, se han otorgado de 75,890 pagos de subsidios de incapacidades médicas temporales correspondientes a sus prestaciones económicas por un monto de RD\$ 1,194,063,739.00 (Mil ciento noventa y cuatro millones sesenta y tres mil setecientos treinta y nueve pesos dominicanos con ((00/100))), las cuales fueron procesadas para pagos en 10 días promedios a nivel nacional.

Durante el período de enero hasta noviembre del año 2024 a nivel nacional fueron brindados servicios y reembolsos a nuestros afiliados a causa de un evento laboral calificado, por lo cual se produjeron 26,565 pagos y reclamaciones por un monto global de RD\$ 1,456,485,797.69 (Mil cuatrocientos cincuenta y seis millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, setecientos noventa y siete pesos dominicanos con (69/100)); los cuales se detallan de la siguiente manera: se le pagaron de reembolso de gastos médico a 15,887 afiliados por un monto de RD\$ 68,938,261.92 (Sesenta y ocho millones, novecientos treinta y ocho mil, doscientos sesenta y un pesos dominicanos con (92/100)); 128 reclamaciones de Administradoras de Riesgos de Salud por un monto de RD\$ 106,610,934.49 (Ciento seis millones, seiscientos diez mil, novecientos treinta y cuatro pesos dominicanos con (49/100)); 7,494 reclamaciones de Médicos con un monto de RD\$ 335,296,637.31 (Trescientos treinta y cinco millones, doscientos noventa y seis mil, seiscientos treinta y siete pesos dominicanos con



(31/100)); 37 Empleadores con un monto de RD\$ 1,181,693.83 (Un millón, ciento ochenta y un mil, seiscientos noventa y tres pesos dominicanos con (83/100)) y 3,019 Prestadores de Servicios de Salud por un monto de RD\$ 944,458,270.14 (Novecientos cuarenta y cuatro millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil, doscientos setenta pesos dominicanos con (14/100)).

En otro orden, en el mes de abril del año 2024, recibimos la recertificación en la Norma ISO 9001: 2015 en el Sistema de Gestión de Calidad y las certificaciones en las normas ISO 37301:2021 que es la norma del Sistemas de Gestión de Compliance y en la Norma ISO 37001:2016 que es la del Sistemas de gestión de Antisoborno, estas certificaciones tienen como finalidad cumplir con los objetivos de la institución, en la búsqueda permanente de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros afiliados y partes interesadas.

Categorizar los logros

Durante el período del mes septiembre del año 2020 hasta noviembre del año 2024, se ha otorgado el pago a los afiliados por concepto de indemnizaciones con un monto ascendente RD\$ 632,158,742.00 (Seiscientos treinta y dos millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos dominicanos con (00/100)), respondiendo a un total 3,542 solicitudes registradas para el **pago de indemnización** por un Accidente Laboral y/o una Enfermedad Profesional, así mismos los pagos retroactivos por concepto de **pensiones por discapacidad**, por un monto ascendente RD\$129,737,962.20 (Ciento veintinueve millones setecientos treinta y siete mil novecientos sesenta y dos pesos dominicanos con (20/100)), pagadas de manera general en un rango de 4.5 días promedios, así mismo están incluidos 1,543 trabajadores en el Seguro Familiar de Salud, para optar por los beneficios que de acuerdo a las disposiciones vigentes les corresponden, quedando cubiertos también su núcleo familiar.

Desde septiembre del año 2020 hasta noviembre del año 2024, se otorgaron 3,910 pensiones por sobrevivencia, siendo cubiertos 2,843 hijos, mientras por viudez fueron beneficiadas 657 personas, y suministrados pagos únicos a 410 cónyuges de los afiliados pensionados fallecidos. Han sido realizados los pagos por concepto de pensiones por sobrevivencia por un monto de RD\$ 262,491,082.58 (Doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y un mil ochenta y dos pesos dominicanos con (58/100)), pagados en 4 días.



A partir de la aprobación de la resolución 525-04 desde junio 2021, se ha otorgado los **gastos fúnebres** a los trabajadores/as que fallezca como consecuencia de un Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Profesional, se han recibido 561 solicitudes de reembolsos hasta noviembre del año 2024, por un monto de RD\$ 56,020,855.21 (Cincuenta y seis millones veinte mil ochocientos cincuenta y cinco pesos dominicanos con (21/100)), pagados en 5 días promedio.

En el periodo del mes de septiembre del año 2020 hasta noviembre del año 2024, se han otorgado 295,483 **subsidiros de incapacidades médicas temporales** correspondientes a prestaciones económicas a nuestros afiliados, por la suma de RD\$ 4,537,893,118.05 (Cuatro mil quinientos treinta y siete millones ochocientos noventa y tres mil ciento dieciocho pesos dominicanos con (05/100)) en 10 días promedios a nivel nacional.

Desde septiembre del año 2020 hasta noviembre del año 2024, a nivel nacional, fueron brindados los servicios y reembolsos a nuestros afiliados y grupos de interés a causa de un evento laboral calificado, por lo cual se produjeron los pagos por RD\$1,283,382,599.38 (Mil doscientos ochenta y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos noventa y nueve pesos dominicanos con (38/100)), a 31,680 **Afiliados**; han sido emitidos 174 pagos a **Administradoras de Riesgos de Salud** por un monto de RD\$ 200,605,996.00 (Doscientos millones seiscientos cinco mil novecientos noventa y seis pesos dominicanos con (00/100)); fueron beneficiados 14,131 **Médicos** con un monto de RD\$ 587,595,746.12 (Quinientos ochenta y siete millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos dominicanos con (12/100)); y 69 **Empleadores** con un monto RD\$ 2,527,774.04 (Dos millones quinientos veintisiete mil setecientos setenta y cuatro pesos dominicanos con (04/100)); y además fueron realizados 5,805 pagos a **Prestadores de Servicios de Salud** por un monto de RD\$ \$1,728,843,572.70 (Mil setecientos veintiocho millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y dos pesos dominicanos con (70/100)).

También fue alcanzada la **medalla de honra en el grado de honor al mérito, el trofeo y el certificado** que nos acredita como una única institución en su rubro, en ser reconocida por el Latin American Quality Institute; este reconocimiento es entregado a las empresas e instituciones que se destacaron por su gestión de la calidad y compromiso con la responsabilidad total en la región, para demostrar un rendimiento



excepcional en todas las áreas de gestión, recibimos el galardón Latin American Quality Awards, otorgado como Empresa Centroamericana, reconociendo la trayectoria y logros obtenidos en el año 2021. Afirmando el rendimiento excepcional en todas las áreas de gestión, con un enfoque de **modelo de excelencia** y en el año 2022, obtuvimos el premio The education awards, que nos certifica como Central América Quality, por demostrar un rendimiento excepcional en todas las áreas de gestión, con enfoques eficaces del modelo de excelencia LAEM.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, ha mantenido la certificación en Sistema de gestión de la calidad, que se han obtenido desde la versión de la norma ISO 9001:2008 hasta la certificación actual en la norma **ISO 9001:2015**, otorgadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), de igual manera obtuvimos las certificaciones de las normas **ISO 37001:2016** en el Sistema de Gestión Antisoborno y **ISO 37301:2021** en el Sistemas de Gestión de Compliance, lo que ha podido reflejar el lugar de prioridad que tiene la estandarización de los procesos y la mejora continua para la entrega de los servicios a nuestros afiliados y partes interesadas.

Uno de los roles principales de la institución es que los trabajadores dominicanos afectados por eventos laborales reciban los servicios y beneficios de manera más oportuna, por tal razón hemos mantenido alianzas con las principales **clínicas y hospitales** de las diferentes provincias del país, en el período 2021 hasta el año 2024, fueron inaugurados **19 módulos de servicios o stand** disponibles para brindarles servicios a nuestros afiliados. Estos son:

No.	Módulo de servicios o stand
1	Centro Médico Punta Cana (Punta Cana)
2	Hospital Cabral y Báez (Santiago)
3	Hospital Materno Infantil (Santiago)
4	Clínica Corominas (Santiago)
5	Hospital Prof. Juan Bosh (La Vega)
6	Hospital Ney Arias Lora (Santo Domingo)
7	Hospital Darío Contreras (Santo Domingo)
8	Clínica Dr. Cedano (Higüey)
9	Centro Médico Bournigal (Puerto Plata)
10	Hospital Regional Luis L. Bogaert (Mao)
11	Clínica Montesino Mao (Esperanza)
12	Hospital Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval
13	Hospital Ángel Contreras (Monte Plata)



No.	Módulo de servicios o stand
14	Hospital Juan Pablo Pina (San Cristóbal)
15	Clínica Dr. Martínez Peralta (Haina)
16	Hospital Fuerzas Armadas (Santo Domingo)
17	Hospital General Dr. Vinicio Calventi
18	Hospital Pedro Antonio Céspedes
19	Unión Médica del Norte, Santiago.

Fuente: Informe de Revisión por la Dirección

En otro orden, en el mes de marzo del año 2023, El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, recibió un reconocimiento por los avances en el proceso de **transversalización del enfoque de género**, por las actividades desarrolladas en la institución en el año 2022 por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En el año 2023, recibimos el **reconocimiento de embajadores de confianza**, por mantener “una década de Excelencia” en sus servicios, por parte de la prestigiosa empresa Aenor República Dominicana, reconociendo al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, por destacarse en “lograr y mantener las certificaciones otorgadas, siendo una organización referente en su sector”.

En nuestra gestión hemos alcanzado una puntuación de **91%** en la satisfacción en la **Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos** en la administración Pública General, realizada en el mes de junio del año 2024, evidenciando que brindamos cada día un servicio con más calidad, obteniendo estos resultados de los afiliados que acuden a la institución, en busca de las prestaciones que les ofrece el Seguro de Riesgos Laborales.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, cuenta con la segunda versión de **Carta Compromiso al Ciudadano** desde el mes de enero del año 2023, aprobada mediante la resolución núm. 002-2023 del Ministerio de Administración Pública (MAP), con vigencia de dos (02) años consecutivos, cumpliendo así satisfactoriamente con todas las formalidades y requisitos de la metodología establecida en el programa de carta compromiso al ciudadano, comprometiendo los servicios más relevantes que ofrece la institución y en enero del año 2024, se realizó la evaluación donde obtuvimos una puntuación de un **99%**.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Promovemos el bienestar de los trabajadores, gestionando la protección y prevención de los riesgos laborales, apoyados en la promoción e investigación y un personal comprometido con la excelencia.

b. Visión

Contribuir al desarrollo de la sociedad al impactar positivamente en la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas con una gestión innovadora.

c. Valores

- **Compromiso:** conciencia que tiene el colaborador de cumplir con responsabilidad en el desarrollo de su trabajo.
- **Integridad:** conjunto de valores que permite a nuestros colaboradores trabajar en consonancia con los principios corporativo.
- **Empatía:** capacidad de comprender la vida emocional de otra persona, casi en toda su complejidad. Esto no supone necesariamente compartir las mismas opiniones y argumentos que justifiquen el estado o reacción que expresa la otra persona.
- **Proactividad:** actitud de los colaboradores en la toma de iniciativas y acciones creativas para hacer que las cosas sucedan y generen mejoras.



d. Principios Corporativos

- **Excelencia:** la entidad aplica todos los procedimientos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, comprometido en la búsqueda de resultados de excelencia en la gestión.
- **Transparencia:** hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, los servidores. Estar comprometidos con los ciudadanos/clientes y los usuarios para dar a conocer las informaciones derivadas de nuestra actuación pública. Proveer la información solicitada sin censura (donde no lesione el derecho de terceros).
- **Equidad:** servicios ofertados de manera justa, integra y ecuánime sin discriminación de ninguna índole.
- **Innovación:** procura la mejora continua de los procesos y los servicios.

e. Política Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), adscrito al Ministerio de Trabajo, como entidad pública con atribuciones de administración y pago de las prestaciones del Seguro de Riesgos Laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), contratación de servicios de salud para la atención de afiliados por enfermedades producto del trabajo y accidentes laborales, promoción sobre prevención y control de los riesgos laborales y promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores; se compromete a:

- a) Asegurar la satisfacción de nuestros afiliados y otras partes interesadas, apoyados en un personal comprometido con el servicio, generando mejora continua a los procesos y el sistema integrado de gestión.



b) Cumplir con los requisitos aplicables del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance.

c) Promover en los colaboradores y partes interesadas, mecanismos para que notifiquen, en confianza, inquietudes o realicen denuncias de buena fe, sobre posibles acciones y conductas antiéticas de aceptación de sobornos o incumplimientos de obligaciones normativas o voluntariamente asumidas, protegiendo la identidad de quienes reportan contra represalias.

d) Prohibir actos de soborno y prácticas de incumplimiento de las obligaciones de Compliance, las políticas, los procesos y procedimientos de la institución por parte de los colaboradores, aplicando, para los casos de incurrancia en dichas faltas, la terminación de la relación de trabajo establecida con la institución.

e) Prohibir actos de soborno relacionados a los socios de negocios, aplicando la terminación del contrato correspondiente y/o la notificación de las autoridades competentes, en los casos de no cumplimiento de esta política.

f) Mantener la función de cumplimiento antisoborno y compliance delegada por la Dirección Ejecutiva como una autoridad independiente, con acceso directo y sin interferencia al órgano de gobierno y a la Alta dirección, para dar seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, de forma que contribuya en los procesos de toma de decisiones con el compromiso para la transparencia.



2.2 Base Legal

El 30 de septiembre del año 2019, mediante la ley núm. 397-19, se crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), adscrito al Ministerio de Trabajo, como entidad pública, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, el cual asume el nombre y representación a la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS), la responsabilidad y la gestión de todos los procesos administrativos, financieros y jurídicos en curso, incluyendo su patrimonio, los activos y pasivos, cuentas bancarias, registro de contribuyente (RNC), acuerdos, convenios, contratos y otros compromisos vigentes, así como cualquier otro proceso actualmente gestionado a nombre de la ARLSS.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) se organiza en base a la especialización y separación de las funciones. La dirección, regulación, financiamiento y supervisión corresponden exclusivamente al estado y son inalienables, en tanto que las funciones de administración de riesgos y prestación de servicios estarán a cargo de las entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente acreditadas por la institución pública competente. En tal sentido, el SDSS estará compuesto por un grupo de entidades, siendo el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), entidad pública autónoma, órgano superior del sistema.

Constitución:

Constitución Política de la República Dominicana, votada y Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015 Gaceta Oficial núm. 10805 del 10 de julio de 2015

Leyes:

Ley núm. 397-19, que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales y modifica Ley 87-01.

Ley núm. 188-07, que introduce la modificación a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Decreto:

Decreto 449-20, que designa el Director Ejecutivo.



2.3 Estructura organizativa

Fausto López Solís
Director Ejecutivo – IDOPPRIL

Bienvenido Ruiz Lantigua
Director Jurídico

Eugenia Cuevas de Scheker
Directora de Recursos Humanos

Julia M. Pérez Veloz
Directora de Planificación y Desarrollo

Fidel Joaquín Sánchez
Director de Comunicaciones

Sandra A. de la Cruz
Directora Administrativa
Financiera

Leandro Domínguez
Director de Tecnología de la
Información y Comunicación

Luis M. Vásquez Fernández
Director de Salud

Odalís A. Fernández Jorge
Director de Servicio al Usuario

Martha Verónica Jiménez Medina
Directora de Estudios Técnicos
Actuariales

Francis Melina Brito
Directora de Prevención
Riesgos Laborales

Dionelca M. de la Rosa
Directora Regional Sur

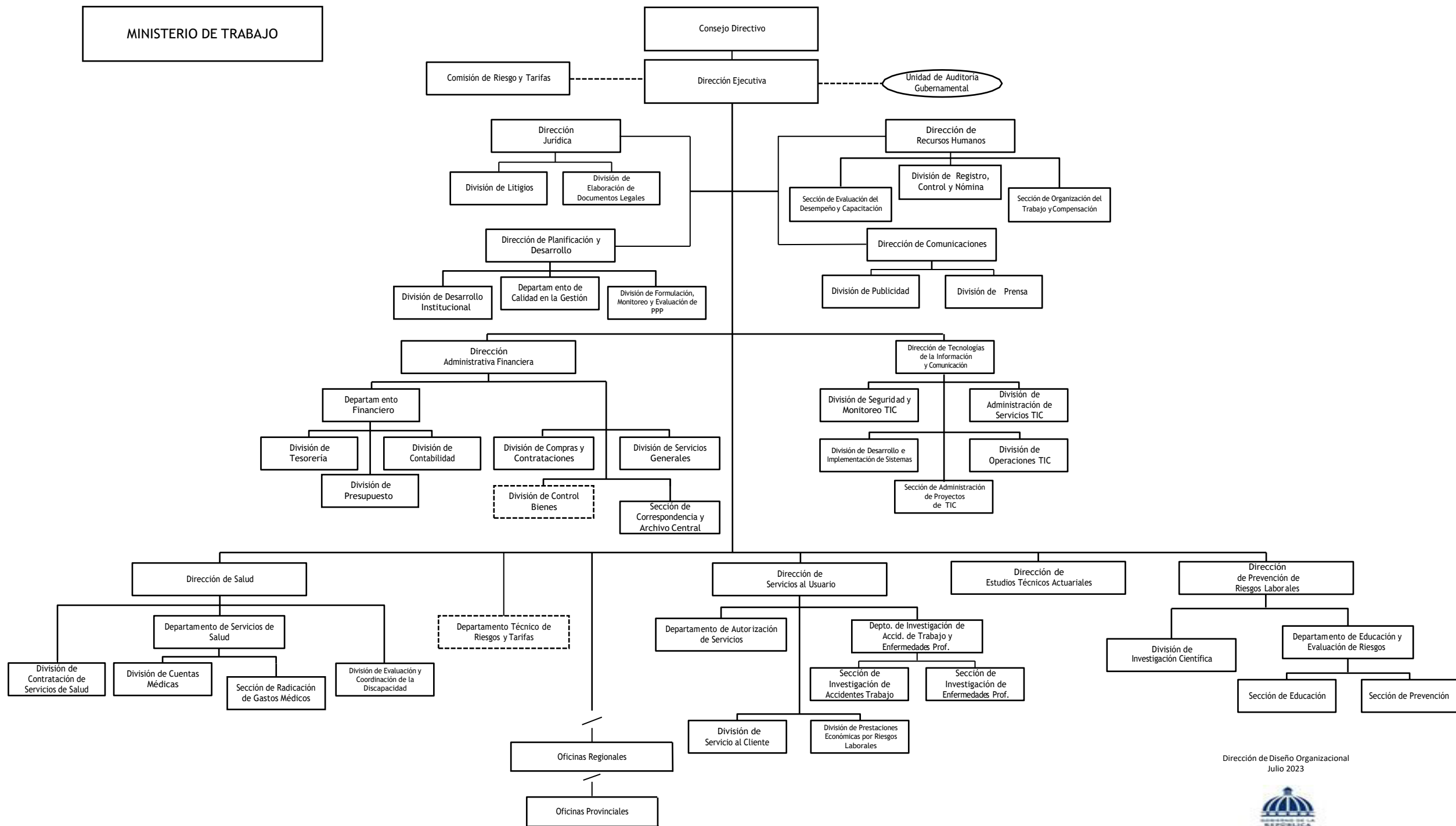
Solsereth Chapman de Paula
Directora Regional Este

Manuel Alejandro Estévez
Director Regional Norte



Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)

Organigrama Estructural



Dirección de Diseño Organizacional
Julio 2023



Fuente: Organigrama institucional, referendado por el Minsiterio de Adminitración Pública (MAP), bajo la resolución no.45-01-2023, Dirección de Planificación y Desarrollo



2.4 Planificación Estratégica Institucional

En cuanto a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, que se encuentra formulado con el Programas de Gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles alineados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, con una adecuación a nuestras misión que es de carácter social que institucionalmente nos direcciona a una nación más productiva donde los trabajadores puedan gozar de mejor calidad de vida en su entorno laboral, a fin de acordar los ejes estratégicos junto a los respectivos planes de acción donde apuntan a la perdurabilidad, sostenibilidad y crecimiento de nuestra institución; consta de (6) ejes estratégicos, (11) objetivos estratégicos, (24) iniciativas estratégicas y (75) actividades estratégicas.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
E1: Desarrollo e implantación del sistema de gestión integral de riesgos institucionales y controles internos.	OE 1.1: Promover una cultura de gestión de riesgos institucionales, efectiva, eficiente, extendida y orientada a resultados.	IE.1.1.1: Incorporar la estructura del sistema de gestión de riesgos basado en la norma ISO 31000 u otras normas aplicables del sector asegurador.
		IE. 1.1.2 Fortalecer las competencias en gestión de riesgos de los colaboradores del IDOPPRIL.
		IE 1.1.3 Alinear la gestión de riesgos en consonancia con la estrategia nacional de ciberseguridad.
		E 1.1.4 Establecer un sistema de gestión de cumplimiento normativo para los riesgos institucionales.
E2: Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable.	OE 1.2 Desarrollar un sistema de control interno institucional fortaleciendo el monitoreo y el seguimiento de los procesos.	IE 1.2.1 Establecer mecanismos eficientes de controles internos en la gestión de los recursos institucionales.
	OE 2.1. Proponer políticas y normativas para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que fomenten espacios de trabajo saludables.	IE 2.1.1 Promover la seguridad y salud en el trabajo mediante el fortalecimiento del marco normativo.
		IE 2.1.2 Contribuir a la protección de los trabajadores mediante la promoción del cumplimiento de la legislación nacional enfocada a la prevención de las lesiones y enfermedades ocasionadas por el trabajo.
OE 2.2. Incorporar la investigación aplicada enfocada al estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores.	IE 2.1.3 Promover la adecuación y aplicación de las normativas para el análisis de la siniestralidad de las empresas.	
	IE 2.2.1 Implantar la investigación aplicada en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.	
		IE 2.2.2 Desarrollar un modelo de atención integral de la salud de los trabajadores basados en los resultados de la investigación aplicada.



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
E3: Incrementar la capacidad de respuesta a los grupos de interés a través del fortalecimiento del uso de las Tics	OE 3.1. Generar informaciones especializadas sobre los servicios para la toma de decisiones, soportados en las Tics.	IE 3.1.1 Crear un sistema estandarizado de gestión de la información para la toma de decisiones institucionales.
		IE 3.1.2: Optimizar las TICS de manera que nos permite disponer de información eficiente..
	OE 3.2 Desarrollar un modelo de auto gestión de la prestación de servicios.	IE.3.2.1 Simplificar los procesos a través de la automatización de la solicitud de los servicios.
		IE.3.2.2 Implantar los procesos internos que promuevan la automatización de los servicios a través de la auto-gestión.
E4: Posicionamiento del IDOPPRIL como nueva marca corporativa en la Sociedad Dominicana.	OE 4.1 Situar la nueva imagen corporativa en el imaginario de la población.	IE.4.1.1 Fortalecer la presencia positiva del seguro de riesgos laborales a través de la nueva marca.
		IE.4.1.2 Vincular los colaboradores internos con la marca IDOPPRIL.
E.5 Fortalecimiento Institucional	OE.5.1 Incrementar los niveles de cumplimiento y eficiencia de los procesos presupuestarios y organizacionales.	IE 5.1.1 Rediseñar los procesos para la eficiencia y cumplimiento normativo.
	OE.5.2 Impulsar acciones para optimizar el gasto de los servicios de salud de acuerdo con la normativa vigente.	IE.5.2.1 Fortalecer los mecanismos de auditoria médica para los servicios de salud.
		IE.5.2.2 Establecer un proceso de auditoria de pertinencia clínico- farmacológico.
		IE.5.2.3 Fortalecer el proceso de gestión de compras y contrataciones de servicios de salud.
		IE.5.2.4 Implantar un programa de seguimiento a grupos de alto impacto en el gasto en salud.
OE 5.3 Desarrollar y captar talento humano alineado a los objetivos institucional	IE 5.3.1 Fortalecer el modelo de gestión del talento humano que permita disponer de personal especializado.	
	IE 5.3.2 Transformar la cultura organizacional para fortalecer las relaciones de servicios basadas en liderazgo, conocimiento y la comunicación.	
E.6 Servicios Orientados a los Usuarios	OE.6.1 Incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios.	IE.6.1.1 Reducción de las barreras de acceso a los servicios y beneficios de salud de riesgos laborales.

El Plan Estratégico ya definido, establece y proporciona una dirección clara en la que se deben dirigir los esfuerzos a realizar para buscar el crecimiento y sostenibilidad de IDOPPRIL, ajustando los procesos e infraestructura para que contribuyan efectiva y eficazmente con el logro de los objetivos y el alcance de las metas y resultados operacionales. A continuación, el enfoque de cada eje:



• **Eje Estratégico 1:** Desarrollo e implantación del sistema de gestión integral de riesgos institucionales y controles internos, se enfoca en la implantación del sistema de gestión integral de riesgos. Se espera tener como resultados: un sistema homologado con mejores prácticas y que esté validado según cumplimientos normativos; un personal que cuenta con las competencias requeridas de gestión del riesgo, sistema institucional protegido y atento a las vulnerabilidades y amenazas, y que proteja la efectividad de las operaciones del IDOPPRIL.

• **Eje Estratégico 2:** Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable, se enfoca en la aplicación de sistemas de gestión, políticas y normativas que protejan la seguridad y salud en el trabajo. Se espera tener como resultados: el establecimiento de un sistema de gestión de prevención, sensibilización de las partes interesadas sobre la prevención, y la disponibilidad de data e información que permita desarrollar mejores planes de prevención y seguridad laboral.

• **Eje Estratégico 3:** Incrementar la capacidad de respuesta a los grupos de interés a través del fortalecimiento del uso de las Tics, se enfoca en la automatización de las informaciones y del servicio, con la finalidad de desarrollar las capacidades de análisis para toma ágil de decisión y la autogestión.

• **Eje Estratégico 4:** Posicionamiento del IDOPPRIL como nueva marca corporativa en la Sociedad Dominicana, se enfoca en posicionar la nueva marca corporativa del IDOPPRIL en la sociedad dominicana, dado el cambio legal ocurrido en el pasado 2019. Tiene iniciativas relacionadas al fortalecimiento de la presencia positiva del seguro de riesgos laborales y la vinculación interna de la marca IDOPPRIL con los colaboradores.

• **Eje Estratégico 5:** Fortalecimiento Institucional, se enfoca en incrementar los niveles de cumplimiento y eficiencia organizacional, optimización del gasto de servicios de salud, y captación talento humano preparado. Tiene iniciativas relacionadas al diseño y fortalecimiento de procesos, establecimiento de



mecanismos de auditoría médica para los servicios de salud, procesos de auditoría de pertinencia clínico-farmacológico, seguimiento a los actores de alto impacto, gestión del talento humano y transformación de la cultura organizacional.

•**Eje Estratégico 6:** Servicios Orientados a los Usuarios, se busca incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios a través de la reducción de las barreras de acceso a los servicios y beneficios de salud de riesgos laborales.

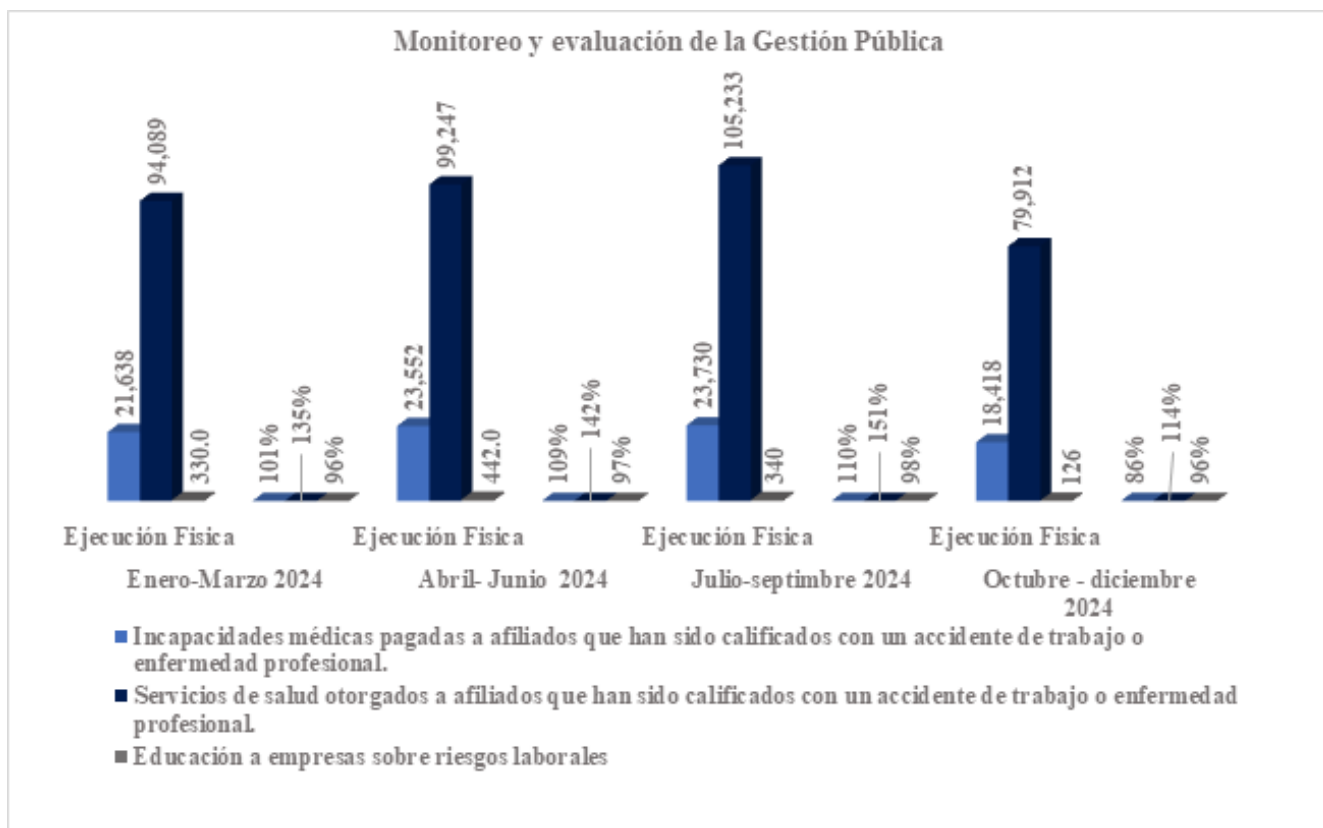


III. RESULTADOS MISIONALES

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, como ente perteneciente al Sistema Dominicano de la Seguridad Social, tiene el compromiso con el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública y genera servicios para satisfacer necesidades sociales, contribuyendo de este modo en forma directa al logro de los resultados institucionales, por ende, a los resultados sectoriales del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y las políticas priorizadas en beneficio de la población.

Por otro lado, en cumplimiento con los lineamientos de la Dirección General de Presupuesto, la institución remitió los Informes de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras correspondientes a los períodos desde el 01 de enero hasta 10 de diciembre.

A continuación, presentamos los productos/servicios de la institución para atender demandas o requerimientos:



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera, Dirección de Planificación y Desarrollo



En el mes de abril, con la iniciativa estratégica de contribuir a la protección de los trabajadores mediante la promoción del cumplimiento de la legislación nacional enfocada a la prevención de las lesiones y enfermedades ocasionadas por el trabajo realizamos “El Primer Foro Dominicano de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre “Repercusiones del Cambio Climático en la SST” a fin de dar a conocer temas trascendentales como estrés térmico, la radiación ultravioleta, contaminación atmosférica, accidentes trabajos graves, fenómenos meteorológicos extremos, el aumento de las enfermedades transmitidas vectores que impactan directamente a la población trabajadora , en el asistieron 277 participantes con una inversión de RD\$ 204,000.00 (Dos ciento cuatro mil pesos dominicanos con (00/100)).

En el mes de septiembre del año 2024 y en el marco del quinto aniversario del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, desarrollamos el VII Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales, con el lema “El futuro del Trabajo que Queremos”. La actividad fue realizada junto a la Sociedad Dominicana de Salud Ocupacional, que celebra su V Congreso Internacional, con el objetivo de intercambiar experiencias y comunicación en materia de seguridad y salud en el trabajo para lograr entornos de trabajo seguros y saludables, que contribuyan positivamente a la salud de los trabajadores, y al progreso de las empresas y de la sociedad, en el cual asistieron 441 participantes de diferentes empresas con una inversión de RD\$ 7,176,250.20 (Siete millones ciento setenta y seis mil doscientos cincuenta pesos dominicanos con (20/100)).

Con el eje estratégico de Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable, durante el periodo enero – diciembre del año 2024 realizamos actividades preventivas y educativas para expandir el alcance nacional de la gestión de reducción de riesgos.

La implementación de un Sistema de Gestión de Prevención en las empresas permite mejorar la productividad, garantiza la seguridad y salud de los trabajadores, genera un ambiente de trabajo positivo.

Con el objetivo de acompañar a empleadores y trabajadores en el desarrollo de sistemas de gestión de la prevención de los riesgos laborales durante el período de



enero -diciembre del año 2024, se realizaron 860 actividades preventivas en el interior de 306 empresas, las cuales fueron visitadas para el reconocimiento e identificación de factores de riesgos, siendo orientadas con las recomendaciones y medidas preventivas a implementar.

Actividades preventivas realizadas en las empresas

Año 2024	Visitas de Identificación de Riesgos	Visita de Acompañamiento 1 ^{er} mes	Visitas de Seguimiento o Remediación	Visitas de Entrega de Informe	Total	Visitas planificadas	% Ejecución para enero hasta el 06 de diciembre del año 2024
Enero - marzo	75	26	47	54	202	350	58%
Abril - junio	104	71	38	61	274	350	78%
Julio-septiembre	67	48	42	60	217	350	62%
Octubre hasta el 06 de diciembre	60	15	35	57	167	350	48%
Total	306	160	162	232	860	1400	61.43%

Fuente: Matriz Actividades Preventivas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

A través de las actividades educativas promovemos el fomento de una cultura de prevención para la promoción de espacios de trabajo saludables, mediante el desarrollo de actividades de sensibilización, educación e información, como talleres, seminarios y charlas con temáticas sobre los beneficios que ofrece en Seguro de Riesgos Laborales a sus afiliados, y los procedimientos para acceder a las prestaciones en especie y en dinero que oferta este seguro, así como temas específicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidos a las empleadores y trabajadores de las empresas privadas afiliadas e instituciones del sector público.

La temática sobre seguridad y salud en el trabajo se focaliza en la prevención de los riesgos existentes en los procesos y en la promoción de los espacios saludables, en cumplimiento del propósito de desarrollar las actividades de educación e información a empleados y empleadores para la promoción de pautas de comportamientos seguro, logrando una cultura preventiva de carácter general en materia de seguridad y salud en el trabajo apoyados en las normativas vigentes.



Se les capacita sobre la notificación oportuna y los procesos en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, conforme a los procedimientos y criterios para la formación y funcionamiento de los Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante asesorías a empresas del sector privado, a partir de los lineamientos establecidos para tales fines en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo núm. 522-06 y Resolución Ministerial 04/2007 del Ministerio de Trabajo, e instituciones del sector público tomando como base la resolución No. 113-2001 y su modificación a través de la Resolución núm. 09-2015 que implementa el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Pública.

Durante el periodo de enero al 06 de diciembre del año 2024, se realizaron 1,236 actividades educativas sobre los beneficios y cobertura del Seguro de Riesgo Laborales y de los procedimientos para demandar los derechos, y temas específicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, y asesorías para el cumplimiento de los Comités Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas actividades impactaron a 29,606 trabajadores de diferentes empresas e instituciones.

Actividades educativas realizadas 2024

Tema de la Actividad	Enero - Marzo	Abril - junio	Julio - septiembre	Octubre-diciembre	Total	Planificadas	% Ejecución para enero-diciembre del año 2024
Seguro de Riesgos Laborales (SRL)	192	205	182	51	630	440	100%
Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	102	194	122	58	476	300	100%
Asesorías de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	23	23	21	21	88	100	88%
Talleres a miembros de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	13	10	15	4	42	80	53%
Total, de actividades educativas	330	432	340	126	1,236	920	100%

Fuente: Matriz Actividades Educativas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales



Trabajadores capacitados 2024

Indicadores	Enero - Marzo	Abril - junio	Julio - septiembre	Octubre-diciembre	Total
Cantidad de personal capacitado	7,340	10,703	8,680	2,883	29,606

Fuente: Matriz Actividades Educativas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

En cuanto a las actividades dirigidas a miembros de los sindicatos, asociaciones de trabajadores y empleadores sobre normativas nacionales de seguridad y salud en el Trabajo (SST), derechos y deberes en el Seguro de Riesgos Laborales se realizaron un total de 122 actividades. Ver cuadro a continuación:

Actividades educativas dirigidas a asociaciones de trabajadores y empleadores (Sindicatos)

Asociaciones de Empleadores y Trabajadores	Regiones					Total, de participantes
	D. N.	Norte	Este	Sur	Total, de actividades	
ACIS	-	24	-	-	24	1,387
FECOOPCEN	-	7	-	-	7	292
CNUS	2	12	2	4	20	795
CASC	16	1	2	1	20	671
FEDOTRAZONAS	4	2	-	-	6	233
FENATRAZONAS	3	5	12	2	22	754
FROSE	9	-	-	-	9	364
FENAMUTRA	3	-	-	-	3	119
CONATI - CASC	11	-	-	-	11	415
Total	48	51	16	7	122	5,030
	39%	42%	13%	6%	100%	

Fuente: Matriz Actividades Educativas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

De estas actividades el 42% fue realizado en la Región Norte, seguida por un 39% en el gran Santo Domingo, un 13% en la Región Este y un 6% en la Región Sur.

En relación con el proceso de reinvestigación de eventos, que está disponible para aquellos casos en que los afiliados no estén de acuerdo con la calificación asignada en el proceso de investigación, dimos respuesta a 543 apelaciones, reflejadas de la manera siguiente:



Casos reinvestigados 2024

Trimestre	Casos reinvestigados	AT	EP
Enero -Marzo	150	143	7
Abril - junio	165	154	11
Julio -septiembre	119	102	17
Octubre- 06 de diciembre del año 2024	109	96	13
Total	543	495	48

Fuente: Sistema SISRALEP PLUS, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

En relación con la Contratación y Evaluación de los servicios de Salud, cubrimos el 100% de los requerimientos de salud de los afiliados afectados por una contingencia calificada de origen laboral. Tienen a su disposición la atención médica a través de los 450 Prestadores de Servicios de Salud contratados, con capacidad de garantizar la cobertura a nivel nacional en cada uno de los renglones de salud que sean requeridos.

En ese sentido, actualmente hay contratados: 4 centros especializados en los servicios de ortopedia y traumatología, 167 clínicas y hospitales, 95 centros de rehabilitación, 39 centros de apoyo diagnóstico, 23 centros odontológicos, 12 centros de oftalmología y óptica, 68 farmacias, incluyendo la red de farmacias Carol, farmacias Los Hidalgos, farmacias Medicar GBC, farmacias El Sol; 42 suplidores de materiales médicos y quirúrgicos.

En el comportamiento de los pagos de Gastos Médicos, hemos eficientizado el proceso de radicación de gastos médicos, para el periodo del 02 de enero al 02 de diciembre del año 2024, se produjeron los pagos de cuentas médicas a nivel nacional por un monto de RD\$ 1,539,508,903.17 (Mil quinientos treinta y nueve millones, quinientos ocho mil, novecientos tres pesos dominicanos con (17/100)); se evidencia que el distrito nacional tiene el mayor monto pagado RD\$ 679,233,536.45 (Seiscientos setenta y nueve millones, doscientos treinta y tres mil, quinientos treinta y seis pesos dominicanos con (45/100)); mientras la región norte presenta un monto pagado de RD\$ 632,793,455.31 (Seiscientos treinta y dos



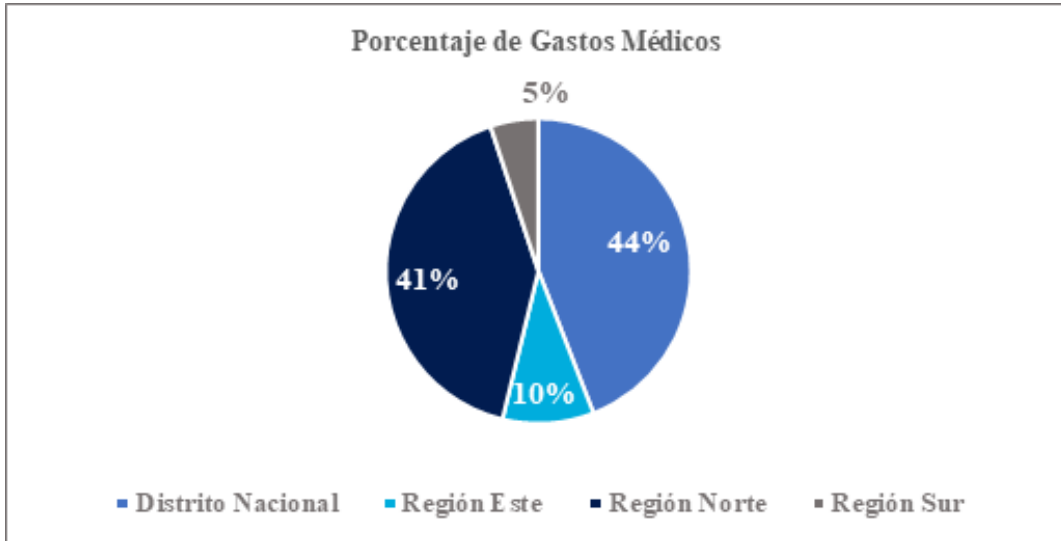
millones, setecientos noventa y tres mil, cuatrocientos cincuenta y cinco pesos dominicanos con (31/100)); la región este con un monto de RD\$ 148,999,602.05 (Ciento cuarenta y ocho millones, novecientos noventa y nueve mil, seiscientos dos pesos dominicanos con (05/100)) y la región sur con un monto de RD\$ 78,482,309.36 (Setenta y ocho millones, cuatrocientos ochenta y dos mil, trescientos nueve pesos dominicanos con (36/100)), como se puede mostrar en la siguiente tabla:

Gastos médicos en a nivel nacional en el período enero hasta el 02 de diciembre					
Mes	Distrito Nacional	Región			Total
		Este	Norte	Sur	
Enero	RD\$ 47,060,433.31	RD\$ 11,021,133.96	RD\$ 43,449,312.72	RD\$ 5,584,684.47	RD\$ 107,115,564.46
Febrero	RD\$ 57,698,724.07	RD\$ 14,647,366.51	RD\$ 54,615,611.39	RD\$ 6,416,234.12	RD\$ 133,377,936.09
Marzo	RD\$ 40,482,302.41	RD\$ 9,070,539.87	RD\$ 61,609,866.97	RD\$ 6,795,724.73	RD\$ 117,958,433.98
Abril	RD\$ 62,611,637.50	RD\$ 14,682,302.34	RD\$ 65,162,689.59	RD\$ 11,598,864.99	RD\$ 154,055,494.42
Mayo	RD\$ 68,681,784.25	RD\$ 7,588,796.44	RD\$ 39,562,047.17	RD\$ 2,972,337.95	RD\$ 118,804,965.81
Junio	RD\$ 71,137,263.80	RD\$ 14,713,924.21	RD\$ 56,715,292.20	RD\$ 7,676,616.98	RD\$ 150,243,097.19
Julio	RD\$ 78,825,814.87	RD\$ 14,764,268.29	RD\$ 62,105,066.23	RD\$ 9,178,621.22	RD\$ 164,873,770.61
Agosto	RD\$ 39,979,965.95	RD\$ 16,600,463.88	RD\$ 58,723,013.89	RD\$ 6,460,697.03	RD\$ 121,764,140.75
Septiembre	RD\$ 72,479,635.29	RD\$ 11,045,953.99	RD\$ 53,686,726.39	RD\$ 7,590,935.55	RD\$ 144,803,251.22
Octubre	RD\$ 78,492,883.09	RD\$ 25,963,015.86	RD\$ 85,385,850.21	RD\$ 7,510,835.16	RD\$ 197,352,584.32
Noviembre	RD\$ 54,483,133.29	RD\$ 6,572,005.40	RD\$ 47,628,106.58	RD\$ 5,006,467.36	RD\$ 113,689,712.63
Diciembre	RD\$ 7,299,958.62	RD\$ 2,329,831.30	RD\$ 4,149,871.97	RD\$ 1,690,289.80	RD\$ 15,469,951.69
Total	RD\$ 679,233,536.45	RD\$ 148,999,602.05	RD\$ 632,793,455.31	RD\$ 78,482,309.36	RD\$ 1,539,508,903.17

Fuente: Módulo de Pagos de gastos médicos por región Sistema SISRALEP PLUS, Dirección de Salud, datos corresponde hasta 02 de diciembre del 2024.

Los pagos realizados a los gastos médicos corresponden el 44% al Distrito Nacional, el 41% a la Región Norte, el 10% a la Región Este y el 5% Región Sur. El siguiente gráfico representa el comportamiento a nivel nacional:





Fuente: Módulo de Pagos de gastos médicos por región, Sistema SISRALEP PLUS, Dirección de Salud.

Durante el período del 02 de enero hasta el 02 de diciembre del año 2024 a nivel nacional fueron brindados servicios y reembolsos a nuestros afiliados a causa de un evento laboral calificado, por lo cual se produjeron 26,565 pagos y reclamaciones por un monto global de RD\$ 1,456,485,797.69 (Mil cuatrocientos cincuenta y seis millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, setecientos noventa y siete pesos dominicanos con (69/100)); los cuales se detallan de la siguiente manera: se le pagaron de reembolso de gastos médico a 15,887 afiliados por un monto de RD\$ 68,938,261.92 (Sesenta y ocho millones, novecientos treinta y ocho mil, doscientos sesenta y un pesos dominicanos con (92/100)); 128 reclamaciones de Administradoras de Riesgos de Salud por un monto de RD\$ 106,610,934.49 (Ciento seis millones, seiscientos diez mil, novecientos treinta y cuatro pesos dominicanos con (49/100)); 7,494 reclamaciones de médicos con un monto de RD\$ 335,296,637.31 (Trescientos treinta y cinco millones, doscientos noventa y seis mil, seiscientos treinta y siete pesos dominicanos con (31/100)); 37 empleadores con un monto de RD\$ 1,181,693.83 (Un millón, ciento ochenta y un mil, seiscientos noventa y tres pesos dominicanos con (83/100)) y 3,019 Prestadores de Servicios de Salud por un monto de RD\$ 944,458,270.14 (Novecientos cuarenta y cuatro millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil, doscientos setenta pesos dominicanos con (14/100)), como se puede mostrar en la siguiente tabla:

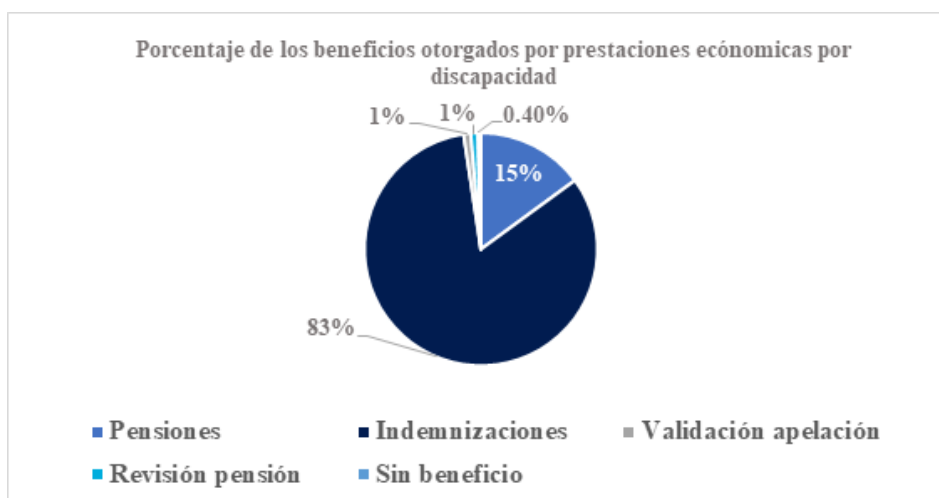


Pagos de Gastos Médicos por beneficiarios, en el Período de Enero hasta el 02 diciembre 2024										
Año 2024	Enero-Marzo		Abril-Junio		Julio-septiembre		Octubre -Diciembre		Cantidad General	Monto General
Beneficiarios	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto		
Prestadoras de Servicios de Salud (PSS)	779	RD \$205,782,314.30	830	RDS265,631,199.61	819	RDS265,228,019.18	591	RDS 207,816,737	3,019	RDS 944,458,270.14
Administradoras de Riesgos de Salud (ARS)	35	RDS28,814,569.74	33	RDS 31,508,072.48	32	RDS 27,789,451.45	28	RDS18,498,840.82	128	RDS 106,610,934.49
Afiliados	4,206	RDS18,082,191.94	4,406	RDS 16,608,538.28	4,312	RDS 21,378,408.57	2,963	RDS12,869,123.13	15,887	RDS 68,938,261.92
Empleadores	11	RDS383,388.63	5	RDS 99,965.34	18	RDS 656,834.58	3	RDS 41,505.28	37	RDS 1,181,693.83
Médicos	1,943	RDS 86,790,935.75	1,895	RDS 84,578,406.83	2,124	RDS 93,804,606.95	1,532	RDS70,122,687.78	7,494	RDS 335,296,637.31
Total	6,974	RDS 339,853,400.36	7,169	RDS 398,426,182.54	7,305	RDS 408,857,320.73	5,117	RDS 309,348,894.06	26,565	RDS 1,456,485,797.69

Fuente: Módulo de Pagos de gastos médicos por región, Sistema SISRALEP PLUS, Dirección de Salud.

El objetivo del área de evaluación y coordinación de la discapacidad permanente, es gestionar que los afiliados que como consecuencia de un Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Profesional presenten secuelas permanentes, que limiten las tareas, reciban el beneficio que les corresponda por ley en tiempo oportuno, para lo que estamos acorde tanto con el departamento de evaluación médica como con nuestros directores regionales y encargados provinciales para la recepción y tramitación de expedientes a Comisiones Médicas Regionales. Desde 02 de enero hasta 02 de diciembre del año 2024, fueron enviados a Comisiones Médicas Regionales 1,268 expedientes, para ser evaluados, calificados y dictaminados con el grado de pérdida de capacidad laboral.

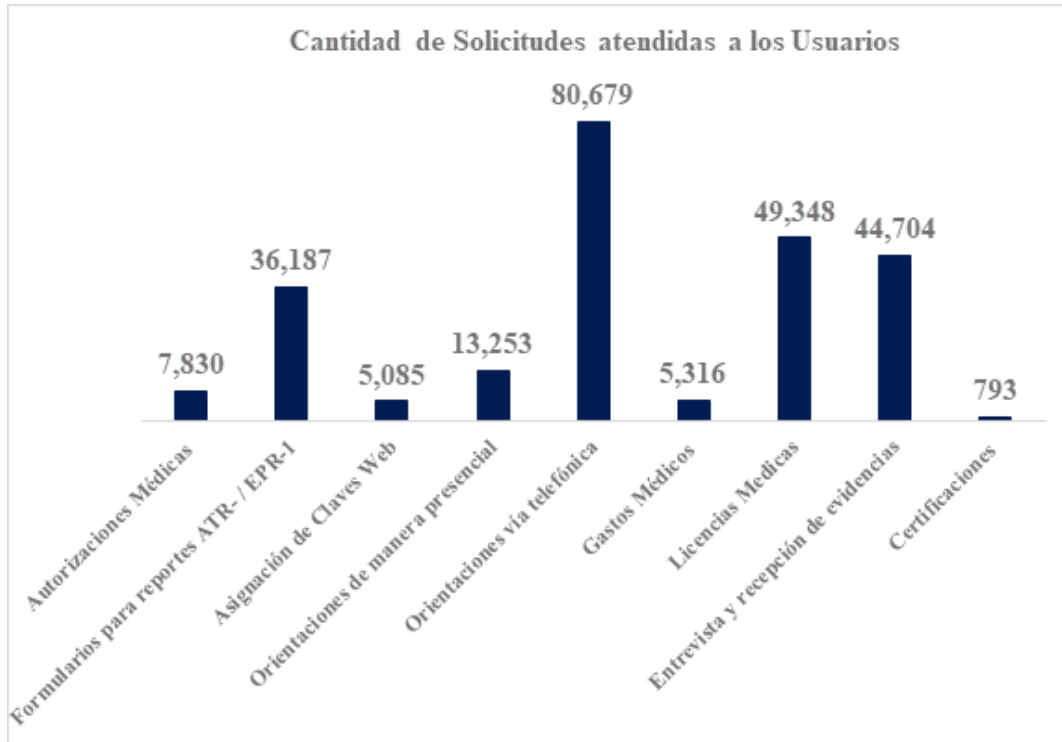
Los diferentes trámites de los expedientes recibidos para la evaluación y coordinación de la discapacidad permanente están distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: SIGEBEN, Plataforma Externa, Dirección de Salud



En cuanto al desempeño de los Servicios a los Usuarios la principal función es brindar y dar respuestas a las necesidades de los afiliados y partes interesadas, en el período de enero hasta noviembre del año 2024, se recibieron 243,195 solicitudes, las cuales se destacan en el siguiente gráfico:

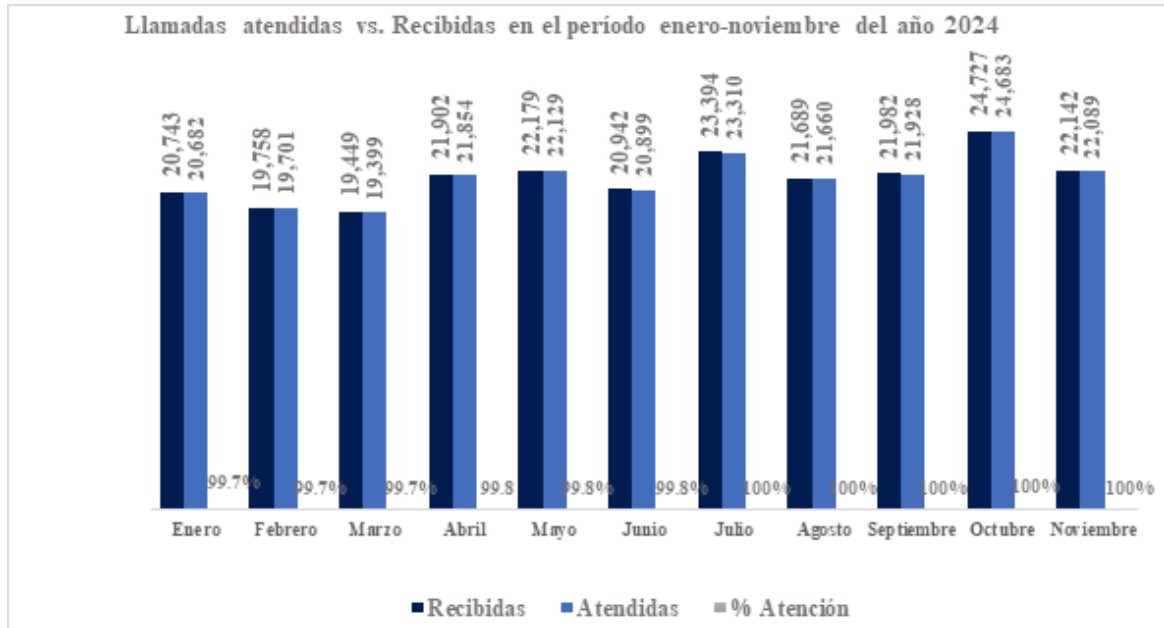


Fuente: Sistema Sisralep plus, Dirección de Servicio al Usuario.

Contamos con un Centro de Autorizaciones, que tiene como objetivo eficientizar y agilizar con calidad y calidez, los servicios de salud vía telefónica, garantizando la pronta respuesta a las solicitudes de autorizaciones médicas requeridas por los afiliados a través de las Prestadoras de Servicios de Salud contratadas por el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales.

Durante el período de enero hasta noviembre el centro de autorizaciones médicas recibió un total de 238,907 llamadas de las cuales fueron atendidas 238,334 con un porcentaje de atención de 99.8%, como se puede mostrar en el siguiente gráfico:





Fuente: Sistema ASTERNIC, Departamento de Autorizaciones de Servicios.

El proceso de autorizaciones médicas consiste en el otorgamiento de ordenes de servicios médicos con diagnósticos pertinentes y relacionados a un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional. Los servicios otorgados pueden ser hospitalarios, ambulatorios, terapias físicas, procedimientos quirúrgicos, materiales de osteosíntesis, entre otros.

Durante el período de enero hasta noviembre del año 2024, fueron generadas 130,744 autorizaciones médicas, correspondientes a los diferentes servicios, como se presenta continuación:

Tipo de Autorizaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Apoyo Diagnóstico	2,051	1,877	1,833	2,134	2,098	2,035	2,388	2,275	2,213	2,437	2,182	23,523
Servicios Médicos y Actos Quirúrgicos	6,079	5,764	5,765	6,701	6,533	6,209	6,992	6,318	6,224	7,089	6,305	69,979
Servicios Hospitalarios	7	6	9	9	6	3	18	6	8	8	4	84
Fármacos	1,965	1,916	1,860	2,090	2,099	1,955	2,225	2,125	2,113	2,305	2,108	22,761
Materiales de Soporte Quirúrgicos	601	572	576	668	633	642	720	714	728	743	669	7,266
hemoterapia/ Diálisis	12	9	8	5	9	5	5	8	4	8	8	81
Traslados sanitarios	1	3	5	5	8	7	8	8	7	10	5	67
Internamientos / Hospitalizaciones	588	555	504	703	602	590	698	728	601	775	639	6,983
Total	11,304	10,702	10,560	12,315	11,988	11,446	13,054	12,182	11,898	13,375	11,920	130,744

Fuente: Módulo de reporte autorizaciones por tipo de servicio, Dirección de Servicio al Usuario.



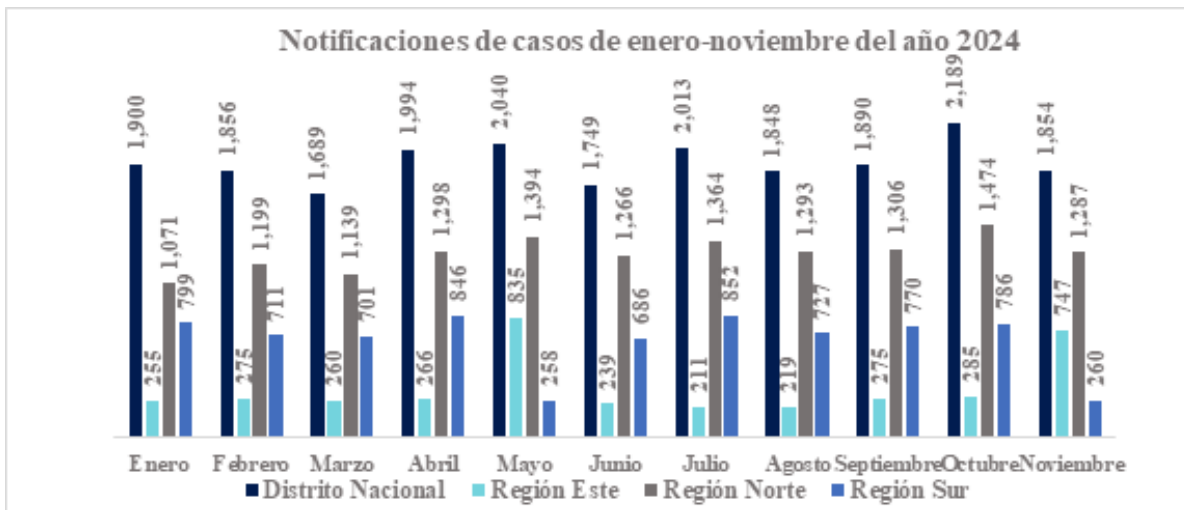
Contamos con una plataforma tecnológica avanzada de notificaciones de Accidentes de Trabajo (AT), Enfermedades Profesionales (EP) y calificación de los casos reportados, con el interés de continuar mejorando nuestro servicio al asegurado en la entrega de sus prestaciones, cumpliendo con las leyes que nos rigen.

En el período de enero hasta noviembre del año 2024 , el número de notificaciones recibidas para la investigación de Accidentes de Trabajo (AT) comprenden un total de 46,376 casos, mientras que en Enfermedades Profesionales (EP) se obtuvo 500 casos, siendo la Sede Central la que tiene mayores notificaciones con 21,022 casos y quien le sigue es la Región Norte con 14,091 ocupando entre los dos un 75.71 % de las notificaciones a nivel nacional.

Regiones	Cantidad de casos	%
Distrito Nacional	21,022	45.33%
Región Norte	14,091	30.38%
Región Este	8,460	18.24%
Región Sur	2,803	6.04%

Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>

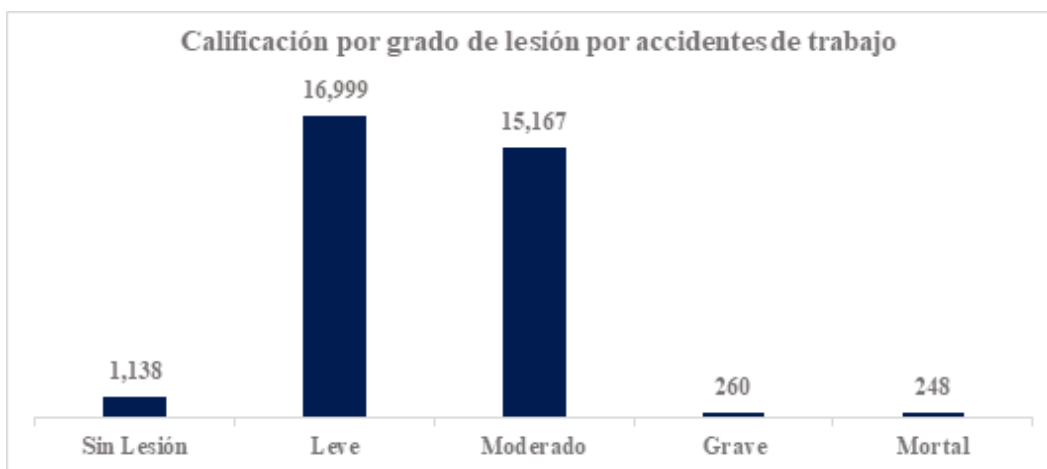
Nos identificamos por garantizar los derechos de los trabajadores, a través de iniciativas orientadas al desarrollo ante los riesgos ocasionados por el trabajo realizado, con la función de gestionar y coordinar, mediante un equipo de profesionales calificados, el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, accidentes de trayecto y enfermedades profesionales. Podemos resaltar en el siguiente gráfico las notificaciones de eventos del referente periodo:



Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>, Sistema Sisralep Plus.

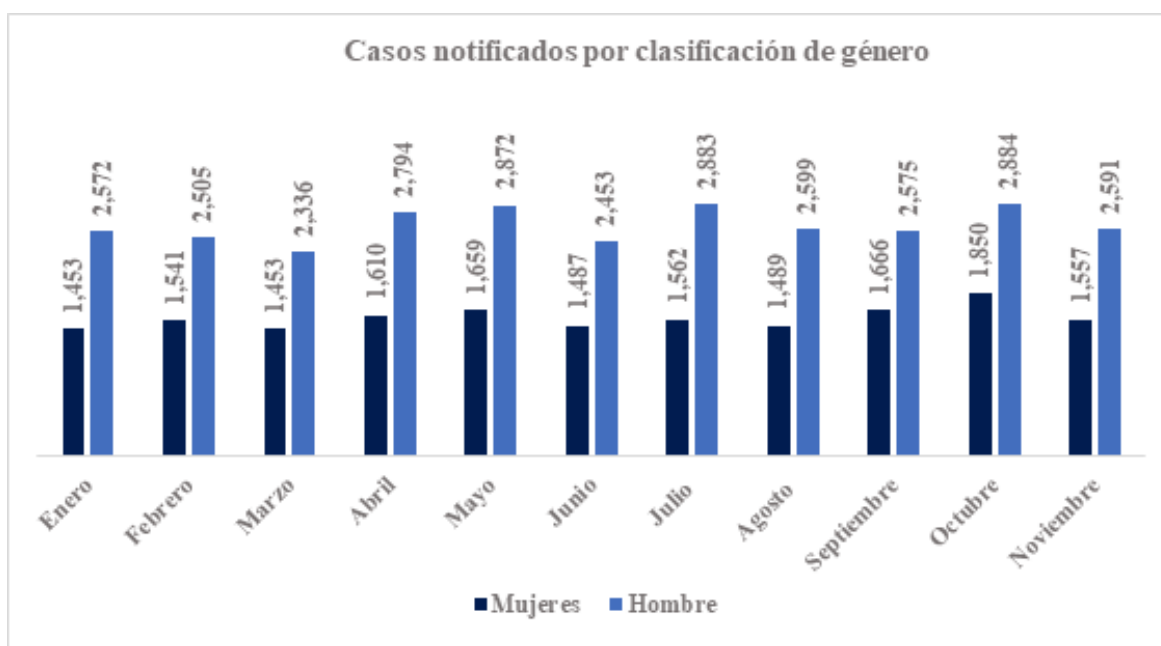


La siguiente gráfica nos permite identificar con más claridad las proporciones en las que se distribuyen los casos dentro de los siguientes grados son lesión, leve, moderado, grave y mortal, como podemos ver de enero-noviembre del año 2024, la mayor parte de los casos que recibimos fueron leves:



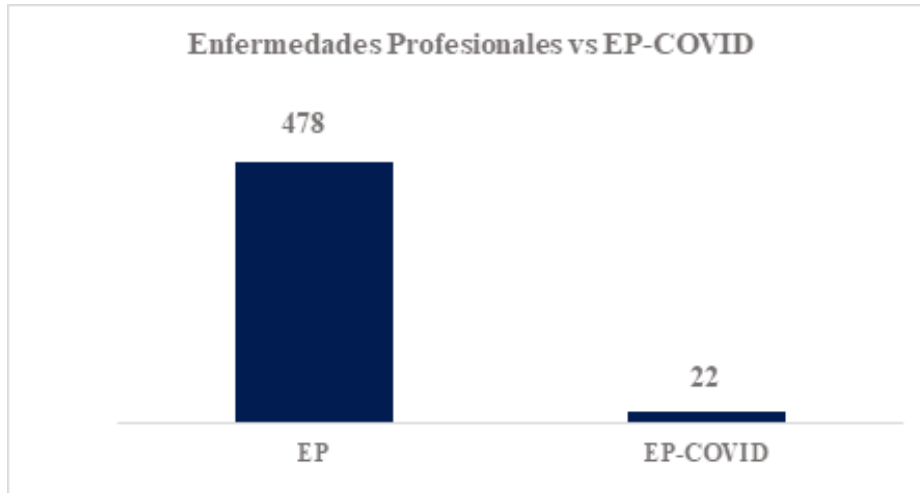
Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>, Sistema Sisralep Plus.

En el período de enero a noviembre de 2024, como se muestra en el siguiente gráfico, se registraron notificaciones de casos desglosados por género. De estos, 17,327 casos fueron reportados por mujeres y 29,064 por hombres.



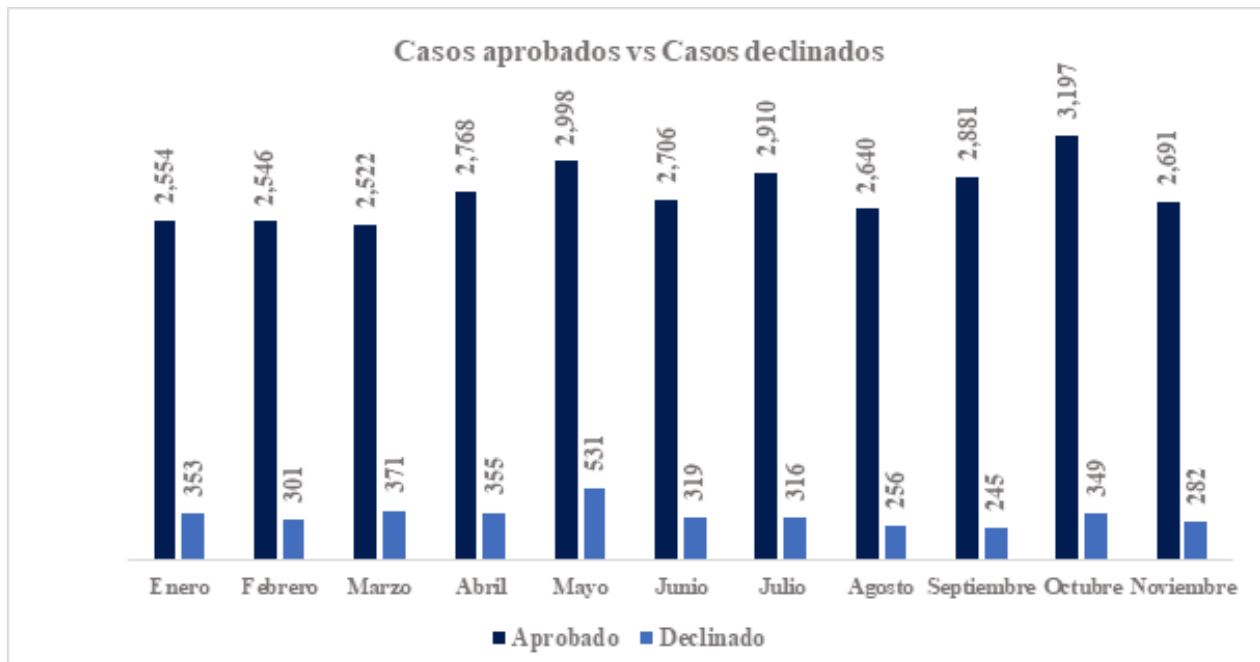
Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>, Sistema Sisralep Plus.





Fuente: Reporte Expedientes Notificado & Calificado, Sistema Sisralep Plus, Dirección de Servicio al Usuario.

En cuanto a los accidentes de trabajo, podemos ver mediante la gráfica como fluctúan los eventos considerados como riesgo laboral que fueron aprobados mensualmente entre los 3,197 y los 2,522 casos y las declinaciones entre 531 y 245 casos; con estas estadísticas notamos el impacto que tenemos como instrumento de la seguridad social y los beneficios aportados a la misma, como se puede mostrar en el siguiente gráfico:

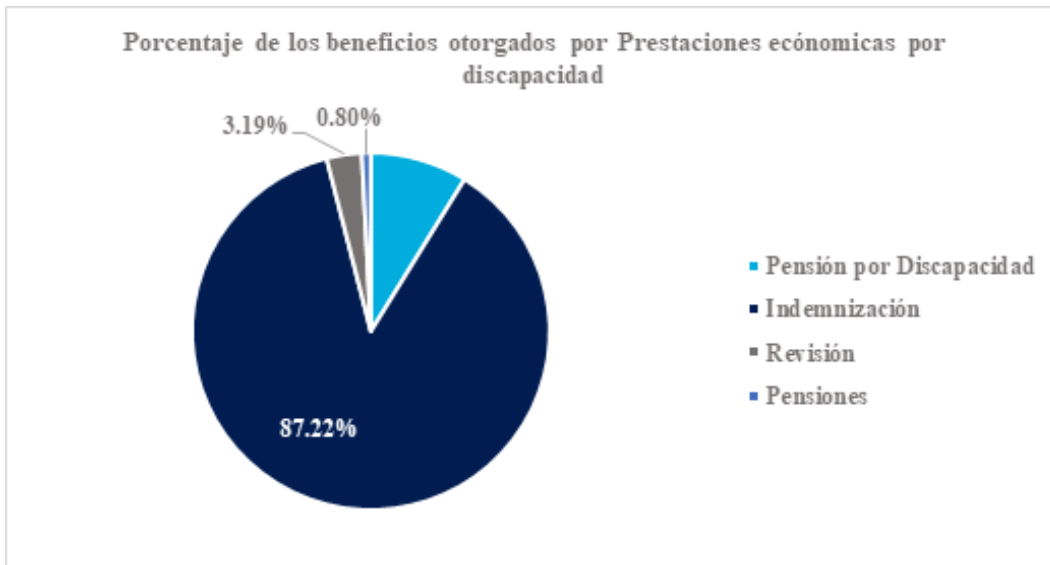


Fuente: Módulo de Reporte de Casos Notificados & Calificados/Reportes Investigación, Dirección de Servicio al Usuario.



Las Prestaciones Económicas por Riesgos Laborales tienen como objetivo ejecutar las acciones administrativas para llevar a cabo las entregas de las prestaciones económicas correspondientes a los afiliados y beneficiarios, cuyos derechos lo hagan meritorios de estas.

Durante el periodo de enero a noviembre del año 2024, esta área gestionó 35 certificaciones emitidas por la Comisión Técnica de Discapacidad de Riesgos Laborales. A través de estas certificaciones, se beneficiaron 1,254 afiliados mediante sus solicitudes de reclamaciones, distribuidas de la siguiente manera: 1,094 correspondieron a indemnizaciones con un porcentaje de 87.22%, 110 a pensiones por discapacidad con un porcentaje de 8.79%, 40 casos en revisión para un 3.19% y 10 casos con un grado de discapacidad menor al 5% para un 0.80%, como se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente. Modulo Relación de las Novedades y/o Inclusiones, Sistema Sisralep Plus, Dirección de Servicio al Usuario.

Las indemnizaciones son el monto económico que recibe un afiliado/a cuando tiene una discapacidad superior al 5% e inferior al 49% y está calculada entre cinco y veinte veces el salario base cotizante de la Tesorería de la Seguridad Social según el artículo núm. 32, el artículo núm. 33 de la Ley núm. 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales y la resolución núm. 525-04 del Consejo Nacional de la Seguridad Social, para el otorgamiento que regula el procedimiento para el Otorgamiento de las Indemnizaciones.



Del total de las calificaciones recibidas por parte de las Comisiones Médicas Nacional, el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, ha pagado el total de 1,092 de indemnizaciones en el periodo enero- a noviembre el año 2024, por un monto ascendente RD\$ 262,384,109.70 (Doscientos sesenta y dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento nueve pesos dominicanos con (70/100)), en un rango promedio de 03 días promedios.

En cuanto a las Pensiones por Discapacidad es la prestación que recibe el trabajador (a) cuando sufre un accidente de trabajo y/o Enfermedad Profesional, y queda inhabilitado (a) parcial o totalmente para ejercer un trabajo u oficio remunerado. Dentro de las certificaciones recibidas por los afiliados/as y/o beneficiados/as con un 30% correspondieron a Pensiones por Discapacidad, ocupando el mayor porcentaje las de 50% de pérdida de discapacidad elaborativa, lo cual indica que los mismos pueden realizar otras actividades en el mercado laboral, así mismo fueron incluidos 1,543 trabajadores en el Seguro Familiar de Salud, para optar por los beneficios que de acuerdo a las disposiciones vigentes que les corresponden, quedando cubiertos también su núcleo familiar.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, ha realizado pagos retroactivos por concepto de Pensiones por Discapacidad en el periodo hasta noviembre del año 2024, por un monto ascendente RD\$17,652,682.98 (Diecisiete millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y dos pesos dominicanos con (98/100)), con una cantidad de 107 pagos realizados en 03 días promedios.

La nómina cerró en el período del 01 de enero hasta el 02 de diciembre del año 2024, con pagos por un monto de RD\$ \$182,430,954.09 (Ciento ochenta y dos millones cuatrocientos treinta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos dominicanos con (09/100)).

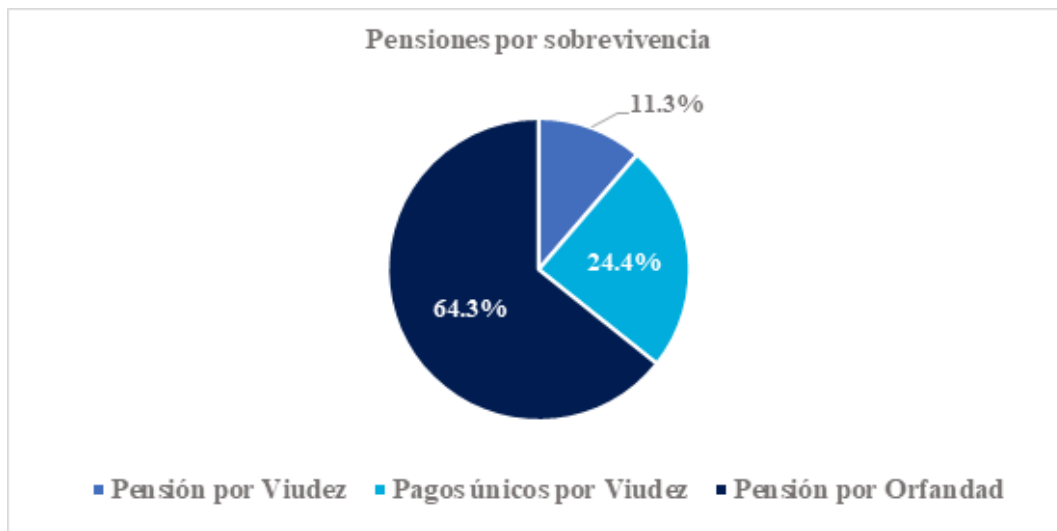
Las Pensiones de Sobrevivencias tienen como objetivo suplir la ausencia del ingreso económico a las familias que han quedado sin la protección del afiliado o pensionados fallecidos, por consecuencia de un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.



Han sido realizados pagos por concepto de Pensiones por Supervivencia en el período de enero hasta noviembre del año 2024, respondiendo a 451 solicitudes registradas por un monto de RD\$ 59,729,879.51 (Cincuenta y nueve millones setecientos veinte y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos dominicanos con (51/100)), pagados en 03 días promedios.

La nómina cerró en el período de del 02 de enero hasta 02 de diciembre del año 2024, con pagos por un monto de RD\$ 171,523,396.78 (Ciento setenta y uno millones quinientos veinte y tres mil trescientos noventa y seis pesos dominicanos con (78/100)) a un total de 2,747 afiliados/as.

Las Pensiones por Supervivencia tienen una clasificación según el beneficiario que corresponden a, viudez y orfandad; para el periodo enero hasta noviembre del año 2024, se otorgaron 451 pensiones, siendo cubiertos 290 hijos, que corresponde a un 64.3 % mientras por viudez fueron beneficiadas 51 personas que corresponde a un 11%, y suministrados pagos únicos a 110 cónyuges de afiliados pensionados fallecidos que corresponde a un 24.4%, como se puede mostrar en el siguiente gráfico:



Fuente: Modulo reporte de solicitudes de pagos de pensiones por supervivencias, Sistema Sisralep Plus, Dirección de Servicio al Usuario.

Los Gastos Fúnebres son la remuneración económica determinada a los beneficiarios posterior al fallecimiento del asegurado, a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en el artículo núm. 05 de la Ley Núm. 397-19 que



crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales y la resolución Núm. 525-04 del Consejo Nacional de la Seguridad Social, que aprueba la inclusión de gastos fúnebres para el trabajador/a que fallezca como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, que establece los reembolsos de Gastos Fúnebres. En el período de enero hasta el noviembre del año 2024 se recibieron 191 solicitudes por un monto de RD\$ 20,798,510.85 (Veinte millones setecientos noventa y ocho mil quinientos diez pesos dominicanos con (85/100)), pagados en 03 días promedio.

Dando respuesta a los trabajadores afiliados al Seguro de Riesgos Laborales en cumplimiento a lo establecido en la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, teniendo un caso calificado como Accidente de Trabajo o una Enfermedad profesional y cuyas lesiones lo han incapacitado para el ejercicio de su oficio o profesión, hemos otorgado 75,890 pagos de subsidios de incapacidades médicas temporales a nivel nacional correspondientes a sus prestaciones económicas por el monto de RD\$ 1,194,063,739.00 (Mil ciento noventa y cuatro millones sesenta y tres mil setecientos treinta y nueve pesos dominicanos con ((00/100))), en 10 días promedio, como se puede mostrar en la siguiente tabla:

Mes	Cantidad de solicitud de Licencias Médicas	Montos pagados de Licencias Médicas
Enero	6,520	RD\$ 100,380,187.00
Febrero	6,386	RD\$ 97,679,475.00
Marzo	6,089	RD\$ 95,007,789.00
Abril	6,980	RD\$ 110,487,305.00
Mayo	7,184	RD\$ 112,986,342.00
Junio	6,725	RD\$ 99,994,998.00
Julio	7,234	RD\$ 116,225,062.00
Agosto	6,882	RD\$ 109,229,865.00
Septiembre	6,562	RD\$ 103,795,310.00
Octubre	7,740	RD\$ 122,602,545.00
Noviembre	6,832	RD\$ 112,353,147.00
02 de diciembre	756	RD\$ 13,321,714.00
Total	75,890	1,194,063,739

Fuente: Modulo de pagos de subsidios del Sisralep plus.



Nos hemos enfocado en mantener la respuesta ágil en la gestión de pagos de subsidios por incapacidad temporal mejorando la recepción de los certificados médicos tanto presencial como por WhatsApp.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

En el desempeño de los servicios administrativos y las operaciones financieras, el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales facilita el desarrollo, la ejecución, la toma de decisiones y el mantenimiento de los controles en el manejo de los recursos económicos provenientes de las aportaciones al Seguro de Riesgos Laborales, con el objetivo de cubrir las prestaciones en especies y económicas de los afiliados (as), así como los gastos administrativos que esto conlleve, de acuerdo con lo establecido por la Ley núm. 87-01 - Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y la ley núm. 397-19- Ley que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales.

Las operaciones del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se financian con los aportes realizados por los empleadores para cubrir los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales, los cuales son recibidos de la Tesorería de la Seguridad Social, a través de UNIPAGO, además de los intereses que generan nuestras inversiones.

En este año 2024, hemos obtenido ingresos por un total de RD\$ 13,904,662,578.92 (Trece mil novecientos cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos setenta y ocho pesos dominicanos con (92/100)) de los cuales, RD\$ 8,861,774,551.10 (Ocho mil ochocientos sesenta y un millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos dominicanos con (10/100)) corresponden a ingresos por aportaciones y contribuciones suscritas, y RD\$ 5,042,888,027.82 (Cinco mil cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y ocho mil veintisiete pesos dominicanos con (82/100)) a ingresos por intereses, producto de las inversiones.

Este renglón experimentó un incremento, si lo comparamos con este mismo período en el año 2023, de un 14%. Ver detalle a continuación:



Relación de ingresos por aportaciones e ingresos por intereses

Concepto	Enero - noviembre 2023	Enero - noviembre 2024	Variación	%
Ingresos por Aportaciones	RD\$ 7,875,179,602.49	RD\$ 8,861,774,551.10	RD\$ 986,594,948.61	13%
Ingresos por Intereses	RD\$ 4,280,936,472.68	RD\$ 5,042,888,027.82	RD\$ 761,951,555.14	18%
Totales	RD\$ 12,156,116,075.17	RD\$ 13,904,662,578.92	RD\$ 1,748,546,503.75	14%

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de noviembre 2024

4.1.2 Aplicaciones Financieras (Inversiones)

Las transferencias de los recursos económicos que realizamos por este concepto, están destinados a la adquisición de títulos de valores, en la actualidad estas inversiones representan el 96% del total de los activos, y se encuentran clasificadas en certificados de depósitos a plazo fijo, valores emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, letras, notas de rentas fijas y certificados de inversión, de acuerdo a las prácticas establecidas por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, en sus reglamentos y resoluciones administrativas.

Al 03 de noviembre del año 2024, la cuenta de inversión refleja un balance acumulado de RD\$ 62,123,559,210.38 (Sesenta y dos mil ciento veintitrés millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos diez pesos dominicanos con (38/100)) de estos valores, RD\$ 57,114,477,547.91 (Cincuenta y siete mil ciento catorce millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y siete pesos dominicanos con (91/100)) están destinados a respaldar las Reservas Técnicas establecidas por la Ley Núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y Resolución Administrativa de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales 00163-2009, y RD\$ 5,009,081,662.47 (Cinco mil nueve millones ochenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos dominicanos con (47/100)), se encuentran clasificados dentro del renglón de otras inversiones libres, destinadas a cubrir las contingencias especiales según establece el párrafo II art. 199 de la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.



En el período del año 2024, hemos realizados nuevas adquisiciones de títulos por valor de RD 8,844,003,574.58 (Ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro millones tres mil quinientos setenta y cuatro pesos dominicanos con (58/100)).

Las reservas técnicas, tiene como finalidad la determinación de manera oportuna de los pasivos que se generan por la ocurrencia de los eventos conocidos o no, de manera que podamos asegurar la solvencia financiera de la institución, en lo relativo a los fondos designado para cubrir el Seguro de Riesgos Laborales cumpliendo con los compromisos presentes y futuros.

Al corte del 30 de noviembre del año 2024, esta cuenta refleja un balance de RD\$ 43,488,950,093.85 (Cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho millones novecientos cincuenta mil noventa y tres pesos dominicanos con (85/100)).

En las cuentas administrativas contabilizamos todos los gastos en que incurrimos para llevar a cabo las actividades de esta institución. Los egresos por este concepto ascienden a RD\$ 991,874,921.13 (Novecientos noventa y un millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos veintiún pesos dominicanos con (13/100)).

En la cuenta de prevención de riesgos se registran todos los gastos relacionados con la implementación del programa masivo de prevención de riesgos laborales, en el período del año 2024, se han erogado la suma de RD\$24,653,398.01 (Veinticuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y ocho pesos dominicanos con (01/100)).

Las cuentas y documentos por cobrar, las constituyen los ingresos por intereses devengados y pendientes de percibir, de las diferentes entidades financieras, más aportaciones por cobrar del Seguro de riesgos Laborales, con un balance a la fecha de RD\$ 1,549,704,428.27 (Mil quinientos cuarenta y nueve millones setecientos cuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos dominicanos con (27/100)).

En las cuentas por pagar a suplidores, el balance acumulado hasta el 30 de noviembre del año 2024, en este reglón es de RD\$ 35,586,040.47 (Treinta y cinco



millones quinientos ochenta y seis mil cuarenta pesos dominicanos con (47/100)).

El resultado de acuerdo con nuestra política de antigüedad de los saldos es el siguiente:

Cuenta por pagar por antigüedad de saldo

0-30 días	31-60 días	61-99 días	100-más días	Saldo Actual
RD\$ 34,863,005.06	RD\$ 323,100.41	RD\$ 94,735.00	RD\$ 305,200.00	RD\$ 35,586,040.47

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de noviembre 2024, Dirección Administrativa y Financiera

El reglón de la propiedad, planta física y equipos llamados activos fijos, cuenta con un balance neto en libro al 06 de diciembre del año 2024, es de RD\$ 170,870,613.74 (Ciento setenta millones ochocientos setenta mil seiscientos trece pesos dominicanos con (74/100)) detallado como sigue:

Propiedad, planta física y equipos

Descripción	Valor de adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
Edificios y sus componentes	RD\$ 208,329,308.10	RD\$ 109,788,853.79	RD\$ 98,540,454.31
Equipos de transporte	RD\$ 7,982,501.00	RD\$ 7,533,601.31	RD\$ 448,899.69
Equipos tecnológicos	RD\$ 65,181,768.95	RD\$ 41,951,817.99	RD\$ 23,229,950.96
Mobiliarios y equipos de oficina	RD\$ 81,143,464.01	RD\$ 32,492,155.23	RD\$ 48,651,308.78
Total propiedad planta y equipos	RD\$ 362,637,042.06	RD\$ 191,766,428.32	RD\$ 170,870,613.74

Fuente: Balanza de Comprobación, Balanza de Comprobación, Sistema Financiero Softland, Dirección Administrativa Financiera

En este año 2024, se han invertido en adquisiciones de activos fijos la suma de RD\$ 14,357,074.65 (Catorce millones trescientos cincuenta y siete mil setenta y cuatro pesos dominicanos con (65/100)) distribuido de la siguiente manera:

Activos fijos

Descripción	Valor de adquisición
Muebles de oficina y estantería	4,187,769.68
Acondicionadores de aire	6,154,107.22
Abanicos	1,789,256.54
Equipos tecnológicos	899,192.28
Equipos de operaciones	1,326,748.93
Total, de adquisiciones	14,357,074.65

Fuente: Balanza de Comprobación, Sistema Financiera Softland, Dirección Administrativa Financiera



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Análisis de resultados del SISMAP en la gestión pública:

El Instituto dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, en cumplimiento con las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos, hemos incurrido con el monitoreo y cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública que están relacionados principalmente a la Ley núm. 41-08 de Función Pública, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional, calidad y otras normativas complementarias.

Como resultado de las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Administración Pública, para el cumplimiento de los indicadores del sistema de monitoreo de la gestión pública, el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales cuenta con una puntuación promedio de un **82.22%**.

A continuación, se presenta un resumen de la calificación obtenida en el SISMAP por indicador y los principales logros institucionales según la siguiente clasificación:

No.	Sub-Indicador	Estatus	Nivel alcanzado %
1	1.1 Autoevaluación CAF	Logrado	100%
2	1.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Logrado	100%
3	1.3 Estandarización de Procesos	Logrado	100%
4	1.4 Carta Compromiso	Logrado	99%
5	1.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios	Logrado	100%
6	1.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios	Logrado	100%
7	1.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	Logrado	91%



No.	Sub-Indicador	Estatus	Nivel alcanzado %
8	2.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	Logrado	100%
9	3.1 Planificación de RR.HH.	En proceso	0%
10	4.1 Estructura Organizativa	En proceso	70%
11	4.2 Manual de Organización y Funciones	Logrado	100%
12	4.3 Manual de Cargos Elaborado	En procesos de aprobación	0%
13	5.1 Concursos Públicos	Logrado	50%
14	5.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	En proceso	0%
15	6.1 Escala Salarial Aprobada	En proceso	80%
16	7.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Logrado	100%
17	7.2 Gestión de las Competencias	Logrado	100%
19	8.1 Plan de Capacitación	En proceso	80%
20	9.1 Asociación de Servidores Públicos	En proceso	75%
21	9.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	Logrado	79%
22	9.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	Logrado	100%
23	9.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	Logrado	95%
24	9.5 Encuesta de Clima Laboral	Logrado	100%

Fuente: <https://www.sismap.gob.do/GestionPublica/CargaEvidencia/Indexed/1690?catchall=Instituto-Dominicano-de-Prevenci%C3%B3n-y-Protecci%C3%B3n-de-Riesgos-Laborales>.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, cuenta con un total de 202 colaboradores del sexo masculino, lo que representa un 30.28% y 465 de colaboradoras del sexo femenino, lo que representa un 69.71 %, la siguiente tabla presenta el total de colaboradores en la institución según grupo ocupacional y género hasta diciembre del año 2024 como representa la siguiente Tabla:



Grupo Ocupacional	Femenino	Masculino	Total
I	40	25	65
II	110	35	145
III	129	54	183
IV	142	58	200
V	44	30	74
Total	465	202	667

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Evaluación de desempeño

En cuanto al rendimiento individual, el cual se ve reflejado en el proceso de evaluación del desempeño correspondiente al año 2023, fueron evaluados 594 servidores, midiéndose el logro de metas o resultados, conforme al reglamento núm. 525-09 de evaluación del desempeño y promoción de los servidores y funcionarios de la Administración Pública. Por dicho cumplimiento, en el mes de mayo del año 2024, se les otorgó el bono por los resultados de evaluación de desempeño.



Fuente: Evaluación de desempeño 2024, Dirección de Recursos Humanos.

Para garantizar el cumplimiento de las normativas establecidas de conformidad con el Reglamento 522-06 de salud y seguridad en el trabajo, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el período enero–noviembre del año 2024 se realizaron las siguientes acciones como son:



- Se gestionó la culminación de la colocación de los espejos cóncavos en el parqueo lateral de la institución, para mayor seguridad vial en la salida del personal asignado a esas áreas.
- En el mes de junio, se realizó un levantamiento de los riesgos laborales a las oficinas del edificio principal en Santo Domingo y del Centro de Autorizaciones Médicas.
- Realizamos un ciclo de charlas sobre el Seguro de Riesgos Laborales y sus funciones, dirigido todos los colaboradores de la institución, para que se apropien de los conocimientos necesarios para constituirse en entes multiplicadores de esta importante información en sus entornos, en conmemoración del día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, establecido el 29 de abril.
- En el mes de junio realizamos una encuesta de satisfacción dirigida a todos los usuarios del servicio de transporte que nos brinda la institución, con la finalidad de poder evaluar de la forma más objetiva posible este servicio e identificar oportunidades de mejora.
- El día 25 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m. se realizó el simulacro avisado de evacuación de emergencia por terremoto, en el que participó el personal que labora en la Sede Central, además de los visitantes y los afiliados que se encontraban en las instalaciones al momento del ejercicio.
- En el mes de noviembre, se inició la instalación del sistema de detectores de humo en la oficina de la sede central que fue propuesto como medida para la prevención de incendios.
- En el mes de noviembre, fue remitida a la Dirección de Recursos Humanos la propuesta de política para el uso del transporte de los colaboradores.
- La implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta un



cumplimiento de 95% en la calificación vigente en sistema de monitoreo de la gestión Pública, correspondiente a dicho subindicador.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El objetivo general es asesorar en materia legal los estudios jurídicos, resoluciones, reglamentos, convenios y proyectos; elaborar y/o rescindir los contratos y mantener registro de los mismos; intervenir en las reclamaciones o litigios que puedan afectar los intereses del instituto y de los usuarios que lo requieran, así como de los diferentes grupos de interés y muy especialmente direccionado a satisfacer las necesidades de nuestros afiliados.

A continuación, enunciamos las actividades realizadas, en el periodo enero-diciembre del año 2024:

- Se recibieron un total de 17 casos, distribuidos en materias civiles, laborales, penales, de amparo, en intervención forzosas, recursos contenciosos administrativos entre otros.
- Hemos asistido a 112 Audiencias, relativas a demandas incoadas por partes interesadas en contra de la Institución en varias provincias del país, principalmente La Altagracia, Santiago, Valverde Mao, San Cristóbal, Peravia, Barahona, San Pedro de Macorís, La Vega, Sánchez Ramírez, Monseñor Noel y Santo Domingo, D.N.
- Recibimos y validamos 587 expedientes de solicitudes de Pensiones de Sobrevivencias, los cuales fueron trabajados y despachados en un promedio de un (01) día hábil.
- Se han elaborado 08 Opiniones Legales, relacionadas con los expedientes administrativos tanto de Pensiones de Sobrevivencias, reembolsos de gastos médicos, así como de reinvestigación de expedientes.



- Se elaboraron en este periodo 322 contratos de diferente naturaleza, entre suplidores y proveedores y prestadores de servicios como son: de alquileres para las oficinas provinciales, de servicios, de publicidad, administrativos y servicios de empleados, convenios de salud por subsidio y sindicales, entre otros.

Dando continuidad a los procesos se han tramitado 222 certificaciones de contratos por ante la Contraloría General de la República; lo cual se ha llevado a cabo satisfactoriamente, impulsando adicionalmente el fortalecimiento interinstitucional, la transparencia e implementación de una gestión apegada a los principios éticos, jurídicos y priorizando en todas nuestras actuaciones un servicio eficaz enfocado siempre en el ser humano.

Convenios en enero -diciembre del año 2024	
Instituciones	Vigencia
Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)	Sin vigencia definida
Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS)	1 año
Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	1 año
Confederación Nacional de Trabajadores de las Industrias Filial CASC (CONATI-CASC)	1 año
Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS)	1 año
Federación Dominicana de Trabajadores de Zonas Francas Industrias Diversas y de Servicios (FEDOTRAZONAS)	1 año
Federación Nacional de Trabajadores de Zonas Francas (FENATRAZONAS)	1 año
Federación Regional de Cooperativas de Cibao Central (FECOOPCEN)	1 año
Federación Regional de Organizaciones Sindicales del Este (FROSE)	1 año
Fundación Yo También Puedo	1 año
Positiva Compañía de Seguros, S.A.	Sin vigencia definida
Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (FITRAM)	Sin vigencia definida

Fuente: Dirección Jurídica del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales.



4.4 Desempeño de la Tecnología

Nos enorgullece nuestro compromiso constante con la mejora continua en el ámbito de las Tecnologías de la Información, como parte integral de nuestra visión institucional, hemos dedicado recursos significativos a fortalecer y optimizar nuestra infraestructura tecnológica. Desde implementaciones de sistemas de gestión hasta la integración de plataformas innovadoras, cada paso que damos está diseñado para potenciar nuestra capacidad de servicio y eficiencia operativa.

A través de la integración de herramientas digitales avanzadas y la optimización de nuestros procesos internos, estamos construyendo un legado de innovación que fortalece nuestra posición como líderes en el sector de la seguridad social.

Estos son los proyectos y acciones implementados o en proceso de implementación durante el periodo de enero-diciembre del año 2024.

Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones: este año se resaltan los avances iniciales en la implementación de nuevas tecnologías, la innovación continua y el fortalecimiento de la ciberseguridad. Hemos logrado integrar soluciones tecnológicas de vanguardia que optimizan procesos internos, incrementando la eficiencia y productividad.

Implementación de red inalámbrica a nivel nacional: hemos realizado un análisis en nuestras 28 sucursales para identificar necesidades de conexión inalámbrica tanto para nuestros clientes internos como para nuestros clientes externos. Seguido este análisis hemos realizado un plan de trabajo en proveer de esta tecnología a nuestros colaboradores y afiliados. Este plan de acción se encuentra actualmente en un 35% de ejecución y concluirá en la tercera semana de octubre 2024. Dentro de las actividades que ya se han realizado son los levantamientos de necesidades y análisis de situación de las localidades remotas, solicitud de equipos a utilizar en la implementación de la red, recepción y verificación de equipos adquiridos y configuración con su respectiva documentación de los equipos.



Actualización de equipos activos de red: durante la primera mitad del año 2024 hemos llevado a cabo una importante actualización de los equipos activos de red, modernizando la infraestructura con dispositivos de última generación. Este esfuerzo ha permitido aumentar significativamente la capacidad y velocidad de nuestras conexiones, mejorando la eficiencia y estabilidad del servicio. Además, se han agregado a los sistemas de monitoreo y gestión para facilitar una administración proactiva y la rápida resolución de incidencias, garantizando así, una operación ininterrumpida y segura para todos los usuarios. Se realizó la actualización de al menos 65 equipos activos y el cambio de 10 dispositivos por modelos más avanzados.

Implementación Sistema de Contact Center: hemos comenzado el proceso de implementación de un nuevo sistema de Contact Center que optimizará la gestión de las comunicaciones y que impactará positivamente a más de 19,356 afiliados mensualmente. Este sistema mejora significativamente la eficiencia y calidad del servicio brindado en nuestro centro de autorizaciones, permitiendo mayor control y métricas para la gestión de la calidad en el servicio. La nueva plataforma incorpora herramientas de análisis y seguimiento en tiempo real, lo que facilita la toma de decisiones informadas y mejora la satisfacción del usuario. Actualmente se encuentra en fase piloto (prueba de concepto) y estará disponible a finales del 3er trimestre.

Actualización del Sitio Alterno: en el primer semestre de este año 2024 se realizó actualización de nuestro sitio alternativo en la nube, fortaleciendo nuestra capacidad de recuperación ante desastres y garantizando la continuidad del negocio. Esta actualización ha mejorado la escalabilidad y flexibilidad de nuestra infraestructura, permitiendo una respuesta más ágil a las demandas operativas. Además, se han implementado robustas medidas de seguridad y redundancia, asegurando la protección de los datos y la fiabilidad de los servicios críticos.



La implementación de una plataforma de concientización sobre riesgos de ciberseguridad y simulación de phishing, hemos mejorado significativamente la preparación de nuestros colaboradores ante amenazas cibernéticas. Esta plataforma, ahora plenamente operativa, ofrece capacitaciones interactivas y simulaciones realistas de ataques de phishing, aumentando la conciencia y habilidades de nuestros empleados para reconocer y manejar amenazas. Gracias a esta medida, hemos reducido drásticamente la tasa de éxito de ataques de ingeniería social y mejorado la postura general de seguridad de la organización. En resumen, desde su implementación en el 2024, la plataforma de concientización y simulación de phishing ha sido esencial para fortalecer nuestra defensa cibernética y proteger nuestros recursos tecnológicos.

Implementación de Autenticador: hemos implementado el sistema de autenticación para los usuarios que se conectan de manera remota a los sistemas institucionales que ha mejorado significativamente la seguridad de nuestra infraestructura digital. Este proyecto, ahora completamente operativo, requiere que los usuarios verifiquen su identidad mediante una combinación de contraseñas y un token como segundo factor de autenticación. Gracias a esta medida, hemos reducido drásticamente el riesgo de accesos no autorizados y ciberataques, protegiendo así la integridad y confidencialidad de nuestros datos sensibles. Además, el uso de multifactor de autenticación (MFA) ha simplificado la gestión de accesos y el monitoreo de actividades sospechosas.

Implementación de Control de Acceso a la Red: la implementación del sistema de Network Access Control ha sido una solución crucial para reforzar la seguridad en nuestra red institucional. Este sistema, ahora plenamente operativo, controla y gestiona el acceso a la red, asegurando que solo los dispositivos autorizados y conformes con las políticas de seguridad puedan conectarse. Gracias al NAC, hemos mejorado significativamente la visibilidad de los dispositivos conectados, permitiendo la detección rápida de dispositivos no autorizados o comprometidos. El NAC realiza evaluaciones de cumplimiento de seguridad en tiempo real, asegurando que todos los dispositivos cumplan con los estándares de seguridad antes de otorgarles acceso. Esta implementación no solo protege nuestra red contra



amenazas internas y externas, sino que también nos ayuda a cumplir con regulaciones y estándares de seguridad.

Implementación de un Sistema de Manejo y Correlación de Eventos de Seguridad, con esta implementación hemos logrado monitorear y gestionar la seguridad de nuestra red. Este sistema, recopila y analiza datos en tiempo real, permitiendo una visibilidad completa de todas las actividades. Hemos mejorado nuestra capacidad para detectar y responder a incidentes de seguridad, identificando patrones sospechosos y alertando sobre posibles amenazas. Esta implementación no solo mejora nuestra capacidad de respuesta, sino que también ayuda a cumplir con regulaciones de seguridad al proporcionar informes detallados.

La instalación de cámaras de seguridad en nuestras oficinas provinciales, con esta instalación hemos mejorado significativamente la seguridad y vigilancia de nuestras instalaciones. Este proyecto, ahora plenamente implementado, proporciona monitoreo en tiempo real de todas las áreas clave, permitiendo una supervisión continua y una respuesta rápida ante cualquier incidente. Gracias a las cámaras de alta resolución y a la integración con sistemas de gestión de video, hemos mejorado notablemente la capacidad para identificar y analizar eventos sospechosos, lo que disuade actividades delictivas y protege tanto al personal como a los activos de la empresa. Además, las grabaciones de video son almacenadas de forma segura y pueden ser revisadas para auditorías y análisis post-incidente, asegurando la transparencia y el cumplimiento con las regulaciones de seguridad. En resumen, desde su implementación en el año 2024, el sistema de cámaras de seguridad ha sido crucial para mantener un entorno seguro y protegido en nuestras oficinas provinciales, reforzando la seguridad física y mejorando la confianza en la protección de nuestros recursos.



En el periodo enero-diciembre del año 2024, la División de Desarrollo ofreció apoyo y seguimiento a las siguientes actividades:

Desarrollo e Implementación de Software:

Actividades	Descripción
Desarrollar mecanismos para el control de la entrega de certificaciones.	Con el propósito de brindarles un mejor servicio a nuestros colaboradores, la División de Desarrollo e Implementación de Sistemas, desarrolló un módulo para la Autogestión a las solicitudes de las informaciones sobre los procesos que realiza la Dirección de Salud, con el cual se busca transparentar y eficientizar las solicitudes realizadas por las partes interesadas.
Desarrollar un ambiente de prueba destinado al entrenamiento de los representantes de nuevo ingreso del Centro de Autorizaciones Médicas.	Con el objetivo de facilitar el aprendizaje y la práctica del proceso de autorizaciones de servicios por parte del personal de nuevo ingreso en el Centro de Autorizaciones, se solicitó la implementación de un ambiente de prueba QA. Este entorno permitirá a los nuevos colaboradores familiarizarse y perfeccionar el procedimiento de autorizaciones médicas sin el riesgo de cometer errores, promoviendo así un entendimiento más sólido y libre de fallos durante el proceso de aprendizaje.
Desarrollar un módulo en la plataforma cliente para que los Prestadores, Empleadores, Suplidores, Administradoras de Riesgos Salud y Afiliados puedan solicitar informaciones necesarias.	El propósito principal de este proyecto es desarrollar un módulo en la Plataforma Cliente que facilite a los prestadores la solicitud de información necesaria para ellos, así como a empleadores, administradoras de riesgos de salud, suplidores y afiliados. Este módulo se diseñará para mejorar la trazabilidad de la información, proporcionando una forma más clara y precisa de recopilar y gestionar los datos necesarios para las partes involucradas. Al centralizar y estandarizar este proceso de solicitud de información, se espera aumentar la eficiencia y la transparencia en las interacciones entre los prestadores y otras entidades relacionadas, mejorando así la calidad de los servicios prestados.
Implementar mejora en el módulo de pensiones por sobrevivencia y gastos fúnebres.	El propósito de la mejora es optimizar el módulo de pensiones por sobrevivencia y gastos fúnebres, permitiendo que los "Analistas Legales" reciban notificaciones o alertas en pantalla (pop-up) cuando haya casos pendientes de validación por parte de la Dirección Jurídica. Esto busca asegurar una gestión más eficiente y oportuna de los casos, mejorando así el flujo de trabajo y la calidad del servicio ofrecido.
Desarrollar un módulo en la plataforma cliente para que las Prestadoras de Servicios de Salud puedan notificar los expedientes que se encuentran listo para ser auditado por los Médicos Auditores Externo del Instituto Dominicano de Prevención y protección de Riesgos Laborales	El propósito de esta mejora y/o proyecto es gestionar eficientemente los expedientes médicos que se encuentran listos y disponibles para la auditoría médica para facilitar y agilizar el proceso de revisión al dar seguimiento a los expedientes que han sido dados de alta y que están disponibles para su respectiva auditoría.
Implementar la Automatización del formulario Satisfacción de Actividad Educativa (FO-PE-001).	El propósito de la mejora o desarrollo es automatizar el formulario de Satisfacción de la Actividad Educativa (FO-PE-001). Esta automatización busca facilitar la recolección y el análisis de datos sobre la satisfacción de los participantes, mejorar la eficiencia en el proceso de evaluación y asegurar una retroalimentación más rápida y precisa sobre las actividades educativas realizadas.



Actividades	Descripción
Implementar mejora al Módulo de Contratos	El propósito de la mejora es ampliar la funcionalidad del módulo de Contratos al agregar una alerta de vencimiento para todos los contratos registrados, incluyendo los contratos de alquiler. Esta mejora permitirá notificar de manera oportuna sobre el vencimiento de los contratos, asegurando una gestión más eficiente y proactiva de los mismos.
Implementar Mejora al reporte “Encuesta de Satisfacción”	Esta mejora tiene como objetivo aplicar un control en la encuesta de satisfacción, asegurando que cada afiliado registre su número de cédula para acceder a la encuesta, y restringiendo la posibilidad de que se llene más de una vez al mes. Adicionalmente, se ajustará la ponderación máxima de la encuesta al 100%, garantizando una evaluación más precisa y equitativa de los parámetros establecidos.
Gestionar e implementar la automatización y control de Entrega de todas las Certificaciones Médicas.	El propósito de esta mejora es llevar a cabo digitalización y automatización del proceso de las certificaciones emitidas por el área de Servicio al usuario, Salud y el centro de autorizaciones de servicios, esto permitirá mejor precisión con un gran cambio sustancial para agilizar los tiempos de procesamientos y garantizar a tiempo el cumplimiento de la carta compromiso al ciudadano.
Gestión e implementación del formulario digital para las entrevistas con tabletas, para sustituir Formularios Físicos.	El propósito de esta mejora es digitalizar y automatizar el proceso de entrevistas para mejorar y eficientizar la recopilación de datos durante las entrevistas de accidentes laborales, al migrar de un proceso manual a uno digital.
Creación e implementación del módulo de consulta de Colaboradores.	El objetivo de este desarrollo es que los colaboradores puedan verificar su estatus de sus procesos en el sistema SISRALEP.
Gestión, desarrollo e implementación de solicitudes para mejora del módulo de Notificación de Eventos (Integración Lector de Códigos)	El objetivo de esta mejora es poder eficientizar el proceso para las notificaciones de eventos, con la integración de lectores de códigos QR para el escaneo de la cedula de los afiliados en el módulo de notificación de eventos, agilizará sustancialmente este proceso, ya que el representante podrá validar al afiliado de una manera más rápida al momento de su atención.
Reestructuración en el sistema para la calificación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales por medio de un sistema de validación de informaciones.	El objetivo específico de esta mejora es transformar el campo observación en los formularios INVAN e INVEP, en un cuestionario estructurado que permita registrar la información detallar sobre cada aspecto relevante del caso. Esta automatización facilitará la redacción específica de cada pregunta, la cual quedará plasmada en el formulario y su visualización en el campo observación, lo que hará que toda la información recogida por los médicos auditores en la calificación de accidentes de trabajos y enfermedades profesionales queden registradas ayudando a esclarecer aún más la información recogida.



Actividades	Descripción
<p>Levantamiento, gestión, desarrollo y puesta en marcha de informaciones para módulo de evaluaciones médicas especializadas. automatización de Proceso de evaluación.</p>	<p>El propósito de esta mejora es que el área de Servicios de Salud y las áreas involucradas en el proceso de solicitudes de evaluaciones especializadas podrán contar con un formulario digital para las solicitudes de evaluaciones, el solicitante podrá seleccionar el tipo de especialista al que va dirigido la solicitud, el especialista desde su bandeja podrán elegir más de un motivo, este formulario contara con un módulo para el manejo de las citas las cuales se podrán agendar y mover según la necesidad, otra de las ventajas es que anteriormente las solicitudes se realizaban y se recibían a través de correo electrónico, llamadas o formulario ahora todo será manejo mediante este módulo.</p>
<p>Realizar levantamiento, gestión, desarrollo e implementación y seguimiento para la recepción y validación de Incapacidades Médicas Temporales.</p>	<p>El objetivo de esta solicitud es permitir el registro de las licencias médicas de cada oficina mediante el módulo y mantener una trazabilidad del comportamiento de estas licencias médicas. Este módulo permite visualizar si existen licencias anteriores secuenciadas, así como los diferentes tipos de licencias y la diversidad de procesos internos que se pudieran dar con relación a estas.</p>
<p>Ejecutar levantamiento, gestión, seguimiento e implementación de la mejora requerida en el módulo de activos fijos en el Sisralep Plus.</p>	<p>Esta mejora permite mediante la integración de lectores de códigos QR para el escaneo de la cedula de los afiliados en el módulo de notificación de eventos, agilizará sustancialmente este proceso, ya que el representante podrá validar al afiliado de una manera más rápida al momento de su atención, lo cual se traduce en un mayor provecho del tiempo en el proceso en sentido general.</p>
<p>Implementación del módulo para las Solicitudes de pago por lote, en especies y económicas.</p>	<p>El objetivo de este proyecto es desarrollar un módulo automatizado que permita generar lotes de pagos tanto en especie como económicos de manera eficiente, precisa y alineada con los procesos operativos ya establecidos. Este módulo facilitará la gestión de pagos a beneficiarios, optimizando tiempos de procesamiento, reduciendo errores y mejorando la trazabilidad de las transacciones.</p>

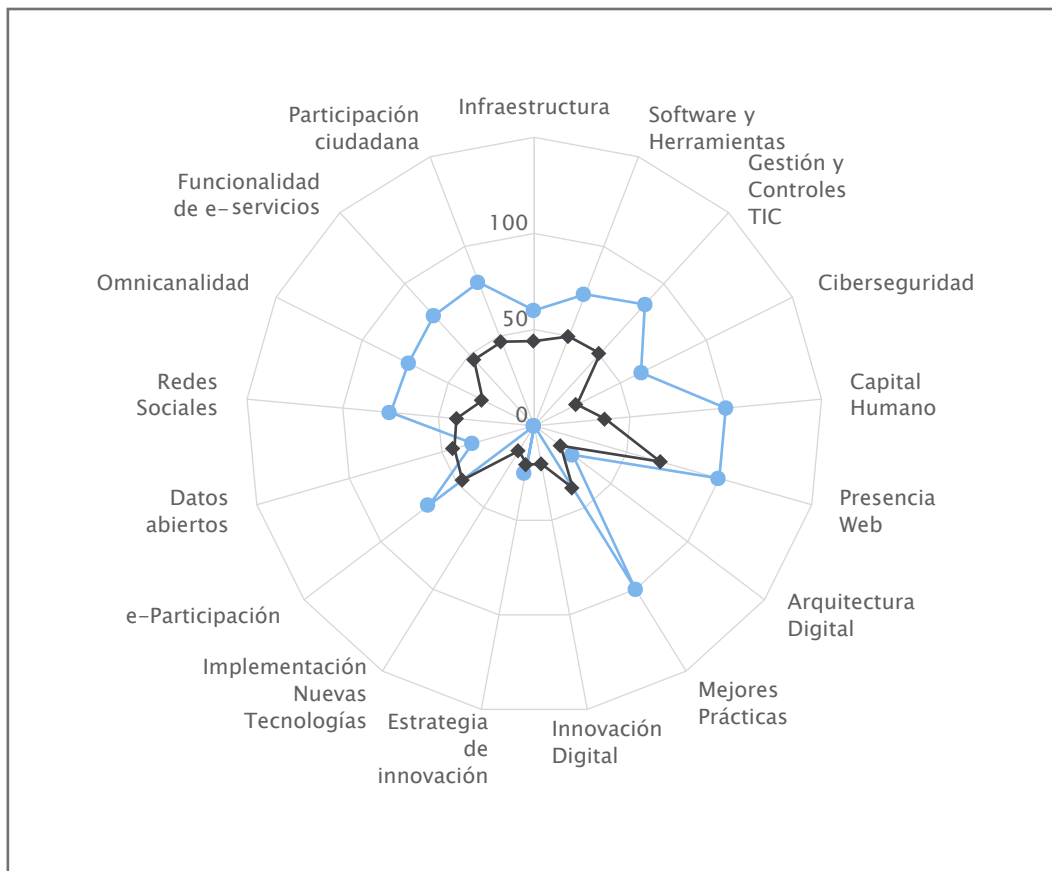
Fuente: Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) durante el año y justificación en caso de incumplimiento:

Actualmente nuestra puntuación general en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico es un 57.04%, colocándose en la



posición número 81 del Ranking Institucional. Actualmente la institución está trabajando para lograr las certificaciones y recertificaciones de algunas normativas (Nortic's), para mantener la mejora continua de los avances tecnológicos. Actualmente el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se encuentra a la espera de los resultados de las evaluaciones del formulario del iTicge, para poder obtener la puntuación final luego del sometimiento de los puntos.



Fuente: SISTICGE, Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Es importante resaltar que, para cumplir con requerimientos específicos del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge), se ha desarrollado el siguiente plan de acción para el logro de este indicador:

Plan de Acción para el iTiege				
Indicador	Actividad por realizar	Cronograma		Responsables
		Fecha de inicio	Fecha de término	
1. Uso de las TIC	1.1 Realizar acuerdos para Uso de las TIC. Se firmó el convenio con el Centro Nacional de Ciberseguridad.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
	1.2 Realizar capacitaciones para uso de las TIC.			
2. Implementación de Gobierno Digital	2.1 Realizar acuerdos a la implementación de Gobierno Digital.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
	2.2 Tener la firma digital, la Dirección de TIC está en proceso de implementación de la nueva firma cualificada. Se realizó el levantamiento y se envió la solicitud a la OGTIC, en espera de la asignación de un personal para llevar a cabo el proceso de implementación.			
3. Innovación	3.1 La Dirección de Tecnología tuvo una reunión con el Encargado de la División de Medición y Auditoría de Gobierno Digital de la OGTIC, para tratar los puntos del nuevo renglón del ITICGE de Estrategias de Innovación. Se están trabajando en la creación de Políticas y procedimientos para la elaboración de un comité de Innovación, y también fue creado un eje en el POA para el 2025.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación/ Dirección de Planificación y Desarrollo
4. e-Participación	4.1 Socializar y hacer levantamiento con planificación y desarrollo y la RAI sobre los diferentes puntos de este indicador.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación/ Responsable de Libre Acceso a la Información/ Dirección de Planificación y Desarrollo
5. Servicios en Línea	5.1 Socializar con planificación y desarrollo los diferentes puntos de este indicador.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación/ Información/ Dirección de Planificación y Desarrollo

Fuente: Matriz plan de acción para el itiege, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.



Uso de la TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos con la visión de mantener servicios eficientes y de calidad a nuestros afiliados y partes interesadas, se realizaron las siguientes mejoras en los procesos institucionales a nivel tecnológico como son la automatización para las solicitudes de cambios de tareas del Plan Operativo Anual, integración Lector de Códigos para la notificaciones de eventos, automatizaciones de certificaciones que solicitan los afiliados, implementación del Chat box en el portal del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, aplicación de la Metodología Ágil en los proyectos de la institución y capacitación e implementación de sistemas de monitoreo para las aplicaciones de desarrollo.

La Digitalización y automatización de las Actividades Preventivas, fue diseñado un módulo el cual le permite optimizar significativamente el proceso de evaluación, que realiza la dirección de Prevención en las empresas. Permitiendo que los formularios se puedan completar de forma digital, eliminando la necesidad de realizar estas tareas manualmente. Además, incluye la generación automatizada de reportes y cálculos basados en los resultados obtenidos, funciones que anteriormente se realizaban de manera manual.

Gracias a esta digitalización y automatización, el proceso completo, desde la solicitud inicial hasta la conclusión, se agiliza de manera sustancial. Esto no solo reduce errores y tiempos de trabajo, sino que también incrementa notablemente la productividad, permitiendo a los equipos enfocarse en tareas estratégicas y de mayor valor añadido.

Desempeño de la mesa de servicios:

Para el periodo de enero a diciembre del año 2024, se realizó su acostumbrado mantenimiento preventivo en la Sede Central y las Regionales Norte, Sur y Este, con el fin de actualizar equipos de cómputo, limpieza de equipos y mantenimiento de dispositivos.



En el periodo de enero hasta el 06 de diciembre del año 2024, fueron realizadas 2,506 solicitudes de parte de nuestros clientes internos, de las cuales un 95% fueron atendidas dentro del tiempo previsto para cada servicio de acuerdo con el reporte de indicadores de gestión del módulo de Helpdesk. El grado de satisfacción de nuestros usuarios en relación con el servicio brindado fue de un 95%.

El área de TICs en años anteriores estaba compuesta en su totalidad por personal de sexo masculino, sin embargo, este año hemos tratado de cambiar esto agregando 4 recursos femeninos a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's).

Este es el estado y avance de certificaciones de las diferentes del área de Tecnologías de la Información.

Nombre	Estado	Observación
NORTIC A3: Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.	Activa / Vigente	Actualizando periódicamente los documentos según lo establecido en la normativa. Actualmente se están trabajando los requerimientos de esta Nortic.
NORTIC E1: Normas para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.	En proceso de recertificación	Actualizando periódicamente las informaciones tanto en el Portal Web, como en las diferentes redes sociales según lo establecido en la normativa. Está en espera por parte de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el proceso de evaluación de las evidencias sometidas.

Fuente: Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha llevado a cabo sus operaciones y realizado lo estipulado en su Plan Operativo Anual en el semestre enero hasta el 03 de diciembre del año 2024, haciendo inversiones en tres grandes pilares que soportan las operaciones tecnológicas del Instituto Dominicano de



Prevención y protección de Riesgos Laborales, las mismas se muestran a continuación:

Inversiones en TICs	
Equipos de Computación, Herramientas, eléctricos, accesorios y Audiovisuales.	RD\$ 13,850,105.10
Servicios de Internet, Telefonía, Equipos de Telecomunicaciones y Seguridad	RD\$ 48,269,589.90
Servicios Técnicos Profesionales, Capacitaciones, Licencias, Programas Informáticos y Base de Datos	RD\$ 4,685,102.42
Total	RD\$ 66,804,797.42

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 03 de diciembre del año 2024, Dirección Administrativa Financiera

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En cuanto a nuestro Plan Estratégico Institucional 2020-2024, que se encuentra formulado con el Programas de Gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles alineados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, con una adecuación a nuestras misiones que es de carácter social que institucionalmente nos direcciona a una nación más productiva donde los trabajadores puedan gozar de mejor calidad de vida en su entorno laboral, a fin de acordar los ejes estratégicos junto a los respectivos planes de acción donde apuntan a la perdurabilidad, sostenibilidad y crecimiento de la misma; las iniciativas estratégicas que estamos trabajando son:

E1: Desarrollo e implantación del sistema de gestión integral de riesgos institucionales y controles internos tiene un nivel avance de cumplimiento de un **99%**.

E2: Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable tiene un nivel de avance de cumplimiento de un **100%**.

E3: Incrementar la capacidad de respuesta a los grupos de interés a través del fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información tiene un nivel de avance de cumplimiento de un **98%**.

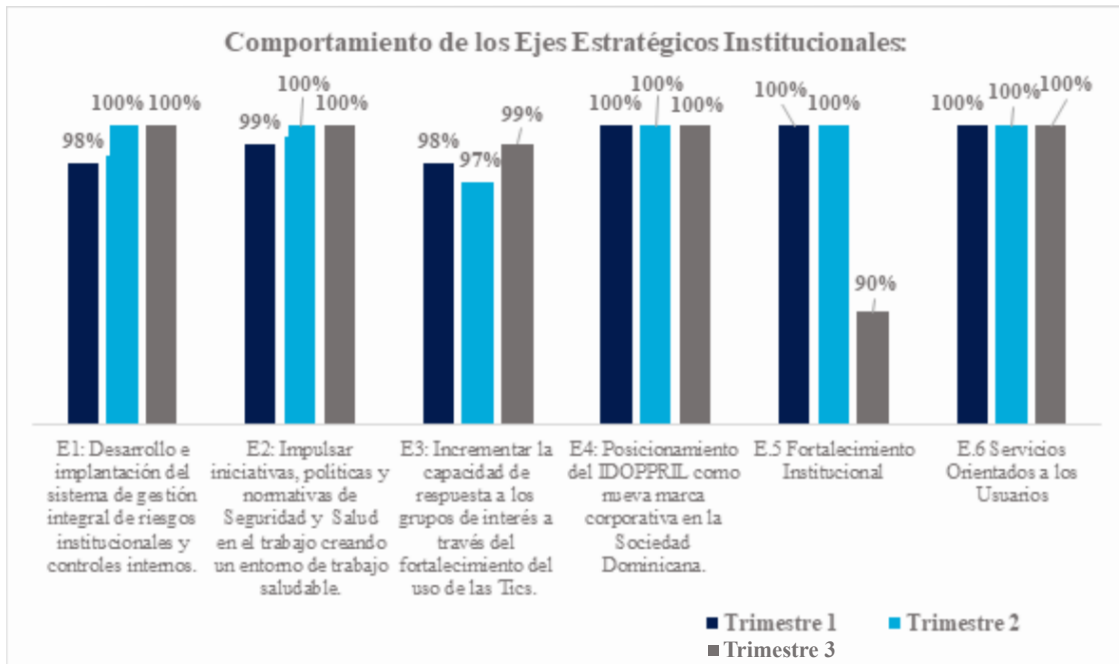


E4: Posicionamiento del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales como nueva marca corporativa en la Sociedad Dominicana tiene un nivel de avance de cumplimiento de un **100%**.

E5: Fortalecimiento Institucional tiene un nivel de avance de cumplimiento de un **97%**.

E6: Servicios Orientados a los Usuarios tiene un nivel de avance de cumplimiento de un **100%**

El desarrollo de estas estrategias persigue afrontar los nuevos retos y líneas de trabajo, haciendo el hincapié en una gestión eficiente y eficaz de sus procesos acorde a la mejora continua, este cumplimiento surge a partir de los quince (15) planes operativos de las diferentes áreas que integran la institución como se puede mostrar en el siguiente gráfico:



Fuente: Matriz de evaluación de cumplimiento estratégico, Dirección de Planificación y Desarrollo

La planificación estratégica de este Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, para los años 2025 hasta el año 2028 se enfoca en fortalecer la gestión interna, mejorando la calidad de los servicios y promoviendo un entorno laboral seguro y saludable. A través de los ejes clave como el



fortalecimiento del sistema de control interno, la implementación de políticas de seguridad laboral, el uso innovador de las TIC y la consolidación de su imagen corporativa, la institución busca ser un referente en la atención a los trabajadores. Además, priorizando el fortalecimiento institucional mediante la optimización de recursos, el desarrollo de talento humano y la mejora de la experiencia del usuario para así asegurar una gestión más eficiente, accesible y alineada con las necesidades de la sociedad.

Resultados de las Normas Básicas de Control Interno

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, se encuentra inmerso en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno.

Al mes de diciembre del año 2024, hemos avanzado significativamente, en las actualizaciones de los procedimientos, instructivos y la creación de las nuevas políticas que impactan de manera directa en el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno de nuestra institución, logramos avanzar de forma significativa desde junio del año 2024 un 100.00% donde se ha mantenido hasta la fecha.

A continuación, detallamos el nivel de avance por matrices en el período enero-diciembre del año 2024:

Evaluación de la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del año 2024				
Matriz	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre -diciembre
	Evaluación	Evaluación	Evaluación	Evaluación
Ambiente de Control	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Valoración y Administración de Riesgos	96.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Actividades de Control	96.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Información y Comunicación	95.45%	100.00%	100.00%	100.00%



Evaluación de la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del año 2024				
Matriz	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre -diciembre
	Evaluación	Evaluación	Evaluación	Evaluación
Monitoreo y Evaluación	76.92%	100.00%	100.00%	100.00%
% totales	92.88%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Sistema diagnóstico NOBACI, Contraloría General de la República, Dirección de Estudios Técnicos actuariales

Resultados del índice de Control Interno

Está compuesto por dos indicadores principales y 14 subindicadores, evalúa aspectos de la efectividad de los controles internos y los procesos de monitoreo y evaluación, el Instituto dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, posee una puntuación de **61.48** de un **80** que corresponde a un **76.85%** de la evaluación, como se mostrar en la siguiente tabla:

Índice de control Interno (ICI)	
Indicador 1-Diseño y Documentación del Sistema de Control Interno	Puntuación
Subindicador 1.1. Normas Básicas de Control Interno	Pendiente
Subindicador 1.2. Alineación PACC-POA-Presupuesto disponible	6/6
Subindicador 1.3. Cronograma de Entrega de Bienes	6/6
Subindicador 1.4. Presentación de conciliaciones bancarias	5.75/6
Total	17.75/30
Indicador 2-Eficacia del Sistema de Control Interno	Puntuación
Subindicador 2.1. Cumplimiento Normas Básicas de Control Interno	8.00/8
Subindicador 2.2. Cumplimiento Normas de 2do. grado	6.00/6
Subindicador 2.3. RI de Contratos	6.00/6
Subindicador 2.4. RI de Ordenes de pagos	5.51/6
Subindicador 2.5. RI De archivos de Nóminas	4.00/4
Subindicador 2.6. Informe de recepción de bienes (acorde al cronograma)	3.64/4
Subindicador 2.7. Cumplimiento del Indicador de Gestión Presupuestaria	3.96/4



Índice de control Interno (ICI)	
Indicador 2-Eficacia del Sistema de Control Interno	Puntuación
Subindicador 2.8. Cumplimiento del POA Institucional	3.96/4
Subindicador 2.9. Informe de cierre de Operaciones Contables	Pendiente
Subindicador 2.10. Arqueos de cajas chicas	2.66/4
Total	43.73/50

Fuente: Índice de control Interno (ICI), Contraloría General de la República, Dirección de Estudios Técnicos Actuariales



A continuación, presentamos el siguiente plan de acción para cumplir con los requerimientos del Índice de Control Interno (ICI):

Plan de Acción Índice de Control Interno (ICI)									
Requerimiento	Acción de Mejora	Estados	Actividades	Insumos	Fecha de Cumplimiento	Responsables	Indicador Verificable	Riesgos	Acciones de Mitigación
Subindicador 1.1. Normas Básicas de Control Interno	Se cargará trimestralmente el informe de seguimiento NOBACI	Pendiente	Carga del informe	Recursos Humanos	25/12/2024	Dirección Actuarial / Planificación y Desarrollo	Informe elaborado y carga de este en el portal	Información no sea cargada a tiempo	Seguimiento al área responsable
Subindicador 1.4. Presentación de conciliaciones bancarias	Se colocará dentro de las conciliaciones los intereses globales	En Proceso	Añadir punto indicado dentro del documento	Recursos Humanos	25/12/2024	Dirección Actuarial /Financiera	Conciliaciones y carga de este en el portal	Información no sea cargada a tiempo	Seguimiento al área responsable
Subindicador 2.4. RI de Ordenes de pagos	Se verificarán las órdenes de pago devueltas	En Proceso	Verificar documentación	Recursos Humanos	25/12/2024	Dirección Actuarial /Financiera	Órdenes de pagos y carga de este en el portal	Información no sea cargada a tiempo	Seguimiento al área responsable
Subindicador 2.6. Informe de recepción de bienes (acorde al cronograma)	Se colocará un usuario de digitación en el área de recepción	En Proceso	Enviar solicitud para creación de usuario	Recursos Humanos	25/12/2024	Dirección Actuarial /Administrativa Financiera	Matriz y carga de la misma en el portal	Información no sea cargada a tiempo	Seguimiento al área responsable
Subindicador 2.8. Cumplimiento del POA Institucional	Se colgará el informe y matrices de ejecución	En Proceso	Carga del informe y matrices	Recursos Humanos	25/12/2024	Dirección Actuarial / Planificación y Desarrollo	Informe, matrices y carga en el portal	Información no sea cargada a tiempo	Seguimiento al área responsable
Subindicador 2.9. Informe de cierre de Operaciones Contables	Se colgará el informe	Pendiente	Carga del informe	Recursos Humanos	25/12/2024	Dirección Actuarial /Administrativa Financiera	Informe y carga en la plataforma	Información no sea cargada a tiempo	Seguimiento al área responsable
Subindicador 2.10. Arqueos de cajas chicas	Se colocará las relaciones de los arqueos	En Proceso	Colocar relaciones indicadas	Recursos Humanos	25/12/2024	Dirección Actuarial /Administrativa Financiera	Arqueos y carga en la plataforma	Información no sea cargada a tiempo	Seguimiento al área responsable

Fuente: Plan de acción del Índice de control Interno (ICI), Contraloría General de la República, Dirección de Estudios Técnicos Actuariales.



Resultados de los Sistemas de Calidad

Como resultado del esfuerzo de implantar una cultura de mejora continua de nuestro Sistema integrado de Gestión, en el mes de abril del año 2024, obtuvimos las constancias de recertificación de la Norma ISO 9001:2015 en el Sistema de Gestión de Calidad, y, así mismo, las certificaciones en las normas ISO 37001:2016 en el Sistemas de gestión antisoborno e ISO 37301:2021 del Sistemas de Gestión de Compliance.

Además, hemos realizado dos (02) socializaciones con los colaboradores de los grupos ocupacionales del 1 al 4 de la Oficina de Santo Domingo, para explicarles los conceptos básicos sobre el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, de forma que puedan concientizarse para realizar los procesos que les corresponden en conformidad a los requisitos que exigen las normas implementadas.

Se realizó la Auditoría Externa del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, en los días 6, 7 y 8 de noviembre del 2024 para su recertificación.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Decreto 211-10, que instruye a las instituciones del Estado sobre la implementación del modelo Marco Común de Evaluación, se elaboró el autodiagnóstico y Plan de Mejora (Marco Común de Evaluación), para el cumplimiento de los requerimiento del SISMAP, el cual es una metodología de evaluación utilizada para el mejoramiento de la calidad en la Administración Pública, de cara con los afiliados del Seguros de Riesgos Laborales para ofrecer un mejor servicio.

Se ha realizado un análisis de la entidad a partir de nueve criterios y veintiocho subcriterios, de la guía de referencia para la identificación de los puntos fuertes y débiles, como resultado de esta autoevaluación, se distinguieron fortalezas y oportunidades de mejoras, las cuales fueron trabajadas mediante la elaboración y ejecución del plan de mejora, haciendo énfasis en aquellas áreas que impulsan la mejora institucional.



A continuación, las oportunidades de mejoras identificada:

Áreas de Mejoras del Marco Común de Evaluación CAF	
Criterios	Área de mejora
1: Liderazgo	1
2: Estrategia y Planificación	1
3: Personas	1
4: Alianzas	1
5: Procesos	2
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos	2
7: Resultados en las Personas	1
8: Resultados en la Sociedad	1
9: Resultados Clave de Rendimiento	0

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Plan de Mejora para el Marco Común de Evaluación CAF:

En junio del año 2024, se presentó un cumplimiento de 100% en la calificación vigente en el sistema de monitoreo de la gestión Pública, correspondiente al subindicador Plan de Mejora Modelo CAF dando cumplimiento al acuerdo de desempeño institucional para la aplicación de la evaluación del desempeño institucional, que produjo emprender acciones para implementar el plan de mejora para su fortalecimiento institucional y mejora de la calidad de los servicios que se ofrece a la ciudadanía.

Somos honrados con la medalla de plata del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público Dominicano, en reconocimiento a la destacada misión como Seguro de Riesgos Laborales, creando un entorno laboral seguro en las empresas, protegiendo a los trabajadores en caso de un accidente de trabajo (AT) o una enfermedad profesional (EP).



Recibimos el reconocimiento de embajadores de confianza, por mantener “una década de Excelencia” en sus servicios, por parte de la prestigiosa empresa Aenor República Dominicana, reconociéndonos por destacar en “lograr y mantener las certificaciones otorgadas, siendo una organización referente en su sector”.

Hemos recibido la medalla de honra en el grado de honor al mérito, el trofeo y el certificado que nos acredita como una única institución en su rubro, en ser reconocida por el Latin American Quality Institute (2019); este reconocimiento es entregado a las empresas e instituciones que se destacaron por su gestión de la calidad y compromiso con la responsabilidad total en la región, y en mayo 2021 nos otorgaron el premio como Empresa Centroamericana, reconociendo la trayectoria y logros obtenido, afirmando el rendimiento excepcional en todas las áreas de gestión con un enfoque de modelo de Excelencia del Latin American Excellence Model (LAEM), en el mes de mayo 2022 recibimos nuevamente el galardón que nos certifica como Empresa Centroamericana en Calidad.

Somos honrados con la medalla de plata del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público Dominicano, en reconocimiento a la destacada misión como Seguro de Riesgos Laborales, creando un entorno laboral seguro en las empresas, protegiendo a los trabajadores en caso de un accidente de trabajo (AT) o una enfermedad profesional (EP).

Acciones para el Fortalecimiento Institucional

Intranet Institucional

Comprometidos con la mejora continua, respuesta oportuna y simplificación de los procesos, contamos una plataforma institucional Sisralep Plus, sistema liderado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Esta red interna institucional busca que puedan gestionarse en un solo lugar los procesos de solicitudes internas tales como vacaciones y permisos, helpdesk, solicitudes de cambios a las documentacion del Sistema Integrado de Gestión y



además consultar los procesos institucionales de toda la institución, políticas, procedimientos e indicadores relevantes con su debido estatus y seguimiento, para que los colaboradores estén más informados, así tenga un recurso de mayor conexión y por ende un incremento de la productividad y efectividad en los procesos que se desarrollan.

Entrega de Certificaciones a parte interesada mediante la página web:

La solicitud de certificaciones a parte interesada es un servicio requerido por los/as afiliados/as al seguro de riesgos Laborales y demás grupos de interés donde estos solicitan por escrito las informaciones sobre eventos laborales sobre el estatus de casos de accidentes de trabajo (AT) y/o enfermedad profesional (EP).

Los afiliados del Seguro de Riesgos Laborales tienen la opción de solicitar y generar sus certificaciones directamente desde la página web, sin necesidad de trasladarse a la Sede desde su hogar o lugar de trabajo. Esta medida tiene como objetivo de hacer más eficiente este proceso de forma ágil, menos burocrática y más accesible para todos los ciudadanos.

El proyecto de instalación de centros de atención para acercamiento con los afiliados:

Con el objetivo de implementar acciones que faciliten el acceso a los servicios y eliminar las barreras que dificultaban el acceso rápido para garantizar que la población trabajadora obtenga los beneficios del Seguro de Riesgos Laborales, que establece la seguridad social de una forma ágil y segura, evitando que aquellos los/as afiliados/as que hayan sufrido un accidentes laborales o una enfermedades profesionales no tengan que desplazarse a las oficinas de la institución, para poder gestionar las informaciones sobre sus casos y entregar las documentaciones requeridas, hemos instalado el siguiente módulo.

En el año 2024 se inauguraron los siguientes módulos de servicios en el Hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal, Hospital Central de las Fuerzas Armadas en el



Distrito Nacional, Hospital General Dr. Vinicio Calventi, los Alcarrizos, Unión Médica del Norte, Santiago, y el Hospital Pedro Antonio Céspedes, Constanza, La Vega. Estos se suman a los 19 módulos de servicios instalados en diversos hospitales y clínicas del país, con la finalidad de brindar atención a los afiliados correspondientes al Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

Gestión de Riesgos y Oportunidades:

Identificar, evaluar y responder a los riesgos y oportunidades que pueden afectar los objetivos y resultados de la institución, es una parte fundamental de la gestión además se aplica en diversos contextos, como, la gestión de calidad y la gestión de la seguridad.

La gestión de riesgos y oportunidades tiene como objetivo principal aumentar la capacidad de la institución para alcanzar sus objetivos, al tiempo que minimiza los impactos negativos de los riesgos y maximiza los beneficios de las oportunidades, por lo que nos permite abordar de manera proactiva los riesgos y las oportunidades en la institución y así poder mejorar su resiliencia, adaptabilidad y rendimiento general de estos.

El sistema de gestión de riesgos y oportunidades demuestra ser un método apropiado y efectivo, con un nivel importante de involucramiento del Comité de Gestión de Riesgos Institucionales. En este período se evidencia una gestión con niveles de madurez significativos donde se han incorporado nuevos elementos y acciones importantes para garantizar una gestión de riesgos y oportunidades efectiva y eficaz, en el periodo del 02 de enero hasta el 03 diciembre del año 2024 fueron levantados 191 riesgos por procesos; con una eficacia 87%. En este orden, se destaca el monitoreo periódico de los diferentes niveles de riesgos institucionales.

Fomento de buenas prácticas de servicio al cliente:

Para darle seguimiento a la confianza en la atención brindada de los servicios



prestados en las oficinas, con conocimiento del protocolo para brindar un buen servicio, evitar cometer errores y además socializar los tiempos de respuestas en la gestión de la realización del servicio a los afiliados, la Dirección de Servicios al Usuario en el mes de abril del año 2024 impartió un entrenamiento a los colaboradores que tiene interacción con los afiliados, llamado fortalecimiento de los procesos de servicios al usuario, los cuales fueron evaluados y entrenados para continuar atendiendo a los trabajadores afectados por accidentes laborales y enfermedades profesionales con excelencia.

La Comisión de Satisfacción compuesta por los directivos y demás áreas de la institución, para apoyar al sistema de gestión de calidad, en la definición y coordinación de estrategias, para tomar de decisiones y acciones con relación a los reclamos interpuestos por cualquier grupo de interés mediante la encuesta de satisfacción, comunicación y opiniones emitidas por los afiliados con relación a los informes trimestrales enviados por la Dirección de Salud con los Prestadores de Servicios de Salud, mediante esto realizaron planes de acciones para mejorar la percepción del servicio brindado a los afiliados del Seguro del Riesgos Laborales, atendiendo la percepción generada en la evaluación de la satisfacción de los afiliados y las quejas del servicio percibido.

Resultados o Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

Programa de Gestión Ambiental de Desecho Sólido:

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, está comprometido con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la gestión de los residuos sólidos, producidos por las actividades directas e indirectas desarrolladas dentro de la institución, mediante el manejo adecuado a los desechos para así contribuir con la conservación del medio ambiente. En ese sentido, durante enero –diciembre del año 2024, se ha trabajado con el programa de gestión ambiental de desecho sólido.



El objetivo principal es desarrollar una cultura de reciclaje en la que estén involucrados todos los colaboradores de la institución para la protección de medio ambiente, donde se ubican contenedores de manera estratégica en oficinas y pasillos de la institución identificado con las distintas especificaciones de los desechos sólidos.

Contamos con una política como parte de la Gestión de Sostenibilidad Ambiental, con la cual la institución mantiene e impulsa el compromiso de reducir su huella de carbono a través de soluciones a largo plazo que fomentan la sostenibilidad y constituyen un paso de avance para alcanzar una de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, la No. 12 (Producción y consumo responsable), el cual plantea cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos.

Mediante el programa Gestión Ambiental de Desecho Sólido (papel, cartón y plástico, tóner), se logró recolectar papel (328.20kg), plástico (18.07 kg), cartón (437 kg), tóner (61 unidad) para un total de 783.87 kg de residuos y 61 tóner durante los meses de enero –noviembre del año 2024.

Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, en ese sentido, cabe destacar que para el impacto del período enero-noviembre del año 2024, hemos contribuido en beneficios ambientales con la eliminación de 0.78 tonelada CO₂, ahorrando 17,162.80 litros agua 1,438.43 kW en energía eléctrica, 0.04 tn. de petróleo, 5.59 unidades de árboles.

Se han realizado acciones con un plan de ahorro energético basado en la sustitución de equipos convencionales por equipos de tecnología inverter (aires acondicionados, microondas, bebederos etc.) y además la implementación de iluminarias led, para dar cumplimiento del decreto núm. 158-23 que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley núm. 1-12, del 25 de enero del 2012, que establece la Estrategia Nacional de



Desarrollo 2030, el Estado debe fomentar una cultura ciudadana para promover el ahorro energético y el uso eficiente del sistema eléctrico.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo:

Que se encarga de promover la vigencia y fortalecimiento de la transparencia e integridad, sensibilizando a los servidores públicos apoyándose en charlas, talleres, cine, fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la integridad en la función pública y prácticas anticorrupción.

En el periodo de enero-diciembre del año 2024 se han reportado tres (03) casos de dilema ético a la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativos.

Transversalización del enfoque de género:

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, en cumplimiento a la resolución conjunta entre el Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de la Mujer, juramentó el Comité Transversalización del Enfoque de Género, con el objetivo de cumplir con las pautas para la creación y funcionamiento del Comité de Transversalización del Enfoque de Género Ministerio de la Mujer.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, recibió un reconocimiento por los avances en el proceso de transversalización del enfoque de género por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, contamos con una Política Institucional del Enfoque de Género, con el objetivo de promover un entorno de igualdad de género, respeto y oportunidades equitativas para todos los colaboradores dentro de la institución.



Hemos realizado las siguientes actividades para todos los colaboradores con el propósito de transversalizar el Género en la institución.

Fecha	Actividad	Objetivo
22/03/2024	Conmemoración del día Internacional de la Mujer , en conjunto con el Comité de Transversalización de Enfoque de Género, se realizó la “ Charla Finanzas y Género ”.	Incentivar a los colaboradores (as) al ahorro y buen manejo de las finanzas, este conocimiento es de importancia y beneficio para la toma de buenas decisiones para su bienestar para que los colaboradores (as) puedan manejar mejor la educación financiera.
28/05/2024	Celebración del día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres , donde se realizó un Conversatorio “ Mujer cuida tu Salud ” Temas: Salud, la carga mental y familiar.	Promover y destacar el gran valor de la mujer, sus aportes a la sociedad a pesar de los retos y desafíos que enfrentan en la actualidad, nuestra institución se resaltó la trascendencia de cuidar su esencia y salud.
12/ 09/ 2024	El Comité de Transversalización de Enfoque de Género realizó el Conversatorio “ Género y Empatía ”.	Motivar a los colaboradore (as) a crear ambientes de trabajo sanos, una cultura de empatía entre todos (as) en las diferentes áreas de trabajos que muestren habilidades emocionales y buenas relaciones humanas.
20 /11/2024	En conmemoración del día Internacional del Hombre , el Comité de Transversalización de Enfoque de Género, realizo la charla “ Hombres hablando de Salud ” dirigido a todo el personal del “Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales”.	Concientizar a que nuestros colaboradores (as) adquieran el conocimiento e importancia del cuidado de la salud masculina a fin de crear una cultura de prevención de su salud física y mental, es de vital importancia para que los colaboradores (as) puedan mejorar la calidad de vida.

Fuente: Cronograma del Comité de transversalización de Género, Dirección Planificación y Desarrollo.

Implementación de política de cumplimiento regulatorio:

Con la obtención de las certificaciones en las normas ISO 37301:2021 del Sistemas de Gestión de Compliance y la Norma ISO 37001:2016 de Sistemas de Gestión Antisoborno, y las acciones para el mantenimiento del Sistema Integrado de



Gestión de la calidad, hemos demostrado el cumplimiento a los requerimientos establecidos en el programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas, que se crea mediante el Decreto Núm. 36-21 con el objetivo de impulsar las normas y políticas de prevención de incumplimiento regulatorio e irregularidades administrativas en el proceso institucional, que potencien los estándares de transparencia en la administración pública, para garantizar una mayor eficiencia y efectividad en el uso de los fondos públicos, amparado en la atribución conferida a la Dirección General de Contrataciones Públicas de verificar que en las instituciones comprendidas en el ámbito de la Ley Núm. 340-06, que se apliquen en materia de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras las normas establecidas por la citada ley, su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 543-12, así como las políticas vinculadas al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Aplicación de debida de diligencia interna y externa:

Con el objetivo de establecer los lineamientos para la correcta aplicación de la debida diligencia interna con los colaboradores, nuevos colaboradores y peritos internos designados para la evaluación de un proceso de compra y debida diligencia externa con los proveedores, contratistas, prestadoras de servicios de salud y otros asociados para valorar los niveles de riesgos identificados y evaluados en los procesos y actividades relacionadas con la institución que permitan obtener información útil para la prevención del soborno y el cumplimiento de compliance hemos realizado las siguientes aplicaciones de debida diligencia en los siguientes meses:

En el periodo de enero hasta 06 de diciembre del año 2024 se han aplicado un total de 194 debida diligencia externa a Prestadoras de servicios de Salud y 280 debida diligencia externa a proveedores de compras y contrataciones , 33 debida diligencia a notarios / peritos internos y 280 debida diligencia internas a colaboradores.



4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, se ha destacado durante el período del año 2024 por su compromiso con la seguridad y el bienestar de los trabajadores. A través de su enfoque en la prevención y protección de riesgos en las empresas, ha logrado consolidarse como una institución sólida en la gestión de riesgos laborales en la República Dominicana.

Nuestro compromiso con la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se ha evidenciado en la ejecución de programas y campañas destinadas a promover una cultura de seguridad en los lugares de trabajo, fomentando una comunicación fluida y transparente en todos los medios sociales y digitales.

En línea con la estrategia de posicionamiento como una nueva marca corporativa reconocida en la sociedad dominicana, hemos trabajado arduamente para fortalecer la imagen positiva del Seguro de Riesgos Laborales (SRL) a nivel nacional durante el período del año 2024. Nos hemos enfocado en cumplir con éxito las estrategias y acciones delineadas en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA), permitiéndonos llevar a cabo proyectos de comunicación que generen un impacto significativo en la sociedad.

Nuestro objetivo principal ha sido llegar a la población y motivarla a conocer a fondo nuestra institución, sus funciones, logros y compromiso con los trabajadores, empleadores y la sociedad en general. Estamos implementando las acciones necesarias para lograr este propósito, trabajando en estrecha colaboración con diferentes grupos de interés.

Durante el período del año 2024, hemos consolidado nuestra presencia en la sociedad dominicana, transmitiendo un mensaje claro y coherente acerca de nuestro rol en la protección y bienestar laboral. A través de diversas iniciativas comunicacionales, hemos destacado los logros alcanzados y el impacto positivo que hemos generado en la clase trabajadora.



La estrategia integral del plan de comunicación se dividió en cuatro componentes principales que proyectan nuestra labor:

- Comunicación interna.
- Comunicación externa, participación y posicionamiento.
- Divulgación y prensa.
- Manejo de redes sociales.

Comunicación Interna:

Con miras de fortalecer la comunicación interna institucional, la Dirección de Comunicaciones coordinó y ejecutó diferentes actividades y tareas con el objeto de que haya un sistema de comunicación interna funcional, con el objetivo de construir el sentido de pertenencia entre los colaboradores y reorientar el uso de la marca del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales a lo interno de la institución. A continuación, destacamos algunas de estas acciones:

- Levantamiento e identificación de necesidades sobre el reforzamiento de la comunicación interna.
- Realización de cronograma para la implementación de las acciones para el reforzamiento de la comunicación interna.
- Implementación de acciones basados en las necesidades identificadas en el levantamiento para reforzar la comunicación Interna.
- Coordinar y desarrollar jornada informativa y formativa sobre el uso de la marca en las oficinas provinciales.

Comunicación externa, participación y posicionamiento:

Con el objetivo de dar a conocer y posicionar la entidad en cuanto a la comunicación a modo externo fueron creados mecanismos que contribuyeron a la divulgación de información en materia de prevención de riesgos, los cuales son:



- Creación y difusión de campaña digital de prevención de riesgos laborales Prevención 360.
- Difundir campaña informativa digital sobre los módulos de atención inaugurados por la institución.
- Se creó el segmento educativo en audiovisual Riesgos Controlados
- Creación y difusión de Campaña Digital para Redes Sociales #ConociendoIDOPPRIL.
- Planificación de webinar sobre las generalidades del Seguro de Riesgos Laborales y temas de prevención.
- Implementar y divulgar el segmento educativo en audiovisual "Riesgos Controlado" por redes sociales.
- Coordinar y Realizar webinar sobre las generalidades del Seguro de Riesgos Laborales y temas de prevención.
- Difundir revista institucional digital "Seguridad y seguridad Integral".
- Difundir Campaña Digital sobre el catálogo de servicios contratados.

Divulgación y Prensa:

Durante el periodo enero –diciembre del año 2024, llevado a cabo diversas acciones en materia de divulgación y prensa, con el objetivo de promover la difusión de información relevante y fortalecer la imagen y reputación de la entidad a nivel nacional. A continuación, se detallan las principales acciones implementadas:

- Se han redactado y difundido 39 comunicados de prensa para informar a los medios de comunicación sobre eventos importantes, logros institucionales, lanzamiento de servicios, y otras noticias relevantes. Estos comunicados han sido distribuidos a todos los medios de comunicación del país, incluyendo prensa, programas y noticiarios de televisión, radio, y medios digitales. Además, han sido compartidos a través de las redes sociales de la institución.
- Hemos realizado un seguimiento constante de la cobertura mediática relacionada con nuestra institución. Esto nos ha permitido evaluar el impacto de nuestras



acciones de divulgación y prensa, identificar áreas de mejora y ajustar nuestras estrategias de comunicación en consecuencia.

- Elaboramos un plan de medios en el que se asignaron recursos por un monto de RD\$ 96,587,720.00 (Noventa y seis millones quinientos ochenta y siete mil setecientos veinte con centavos (00/100) para la inserción de anuncios en programas de radio, televisión y medios digitales. Se logró colocar un total de 41,036 anuncios en la programación de estaciones de radio y televisión, así como en páginas web y periódicos impresos. En la selección de los medios y la programación de los anuncios, se tuvieron en cuenta criterios de utilidad, eficiencia e impacto en los diferentes grupos de población a los que iba dirigido el mensaje.

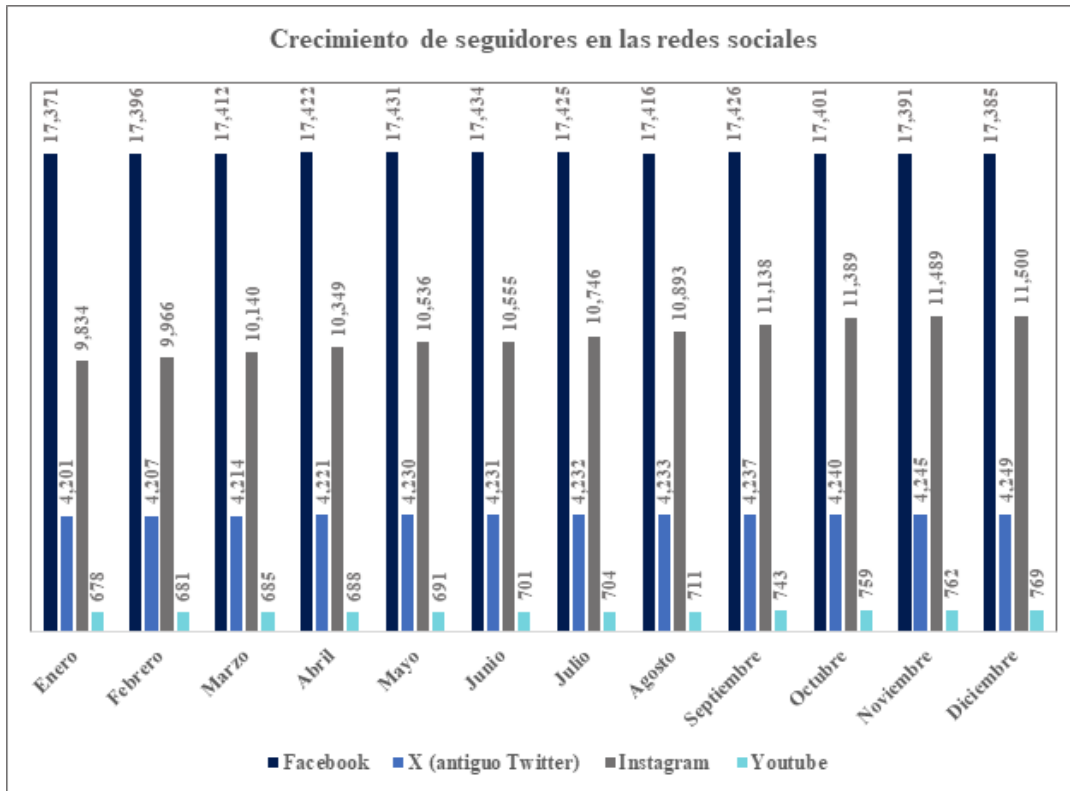
Manejo de redes sociales:

La constante generación de contenido postado en las distintas Redes Sociales como Twitter, Instagram, Fan Page de Facebook y el canal de YouTube, en el año 2024 sobrepasó las 209 con el objetivo de mantener una presencia activa y relevante en estos canales de comunicación.

Cada una de estas publicaciones fue cuidadosamente diseñada para ofrecer información valiosa, atractiva y pertinente para nuestros seguidores. Se abordaron temas relacionados con la prevención de riesgos laborales, la importancia de la seguridad en el entorno laboral, consejos prácticos, testimonios de afiliados y noticias relevantes del sector. La diversidad de contenido nos permitió mantener el interés de nuestros seguidores y brindarles una experiencia enriquecedora.

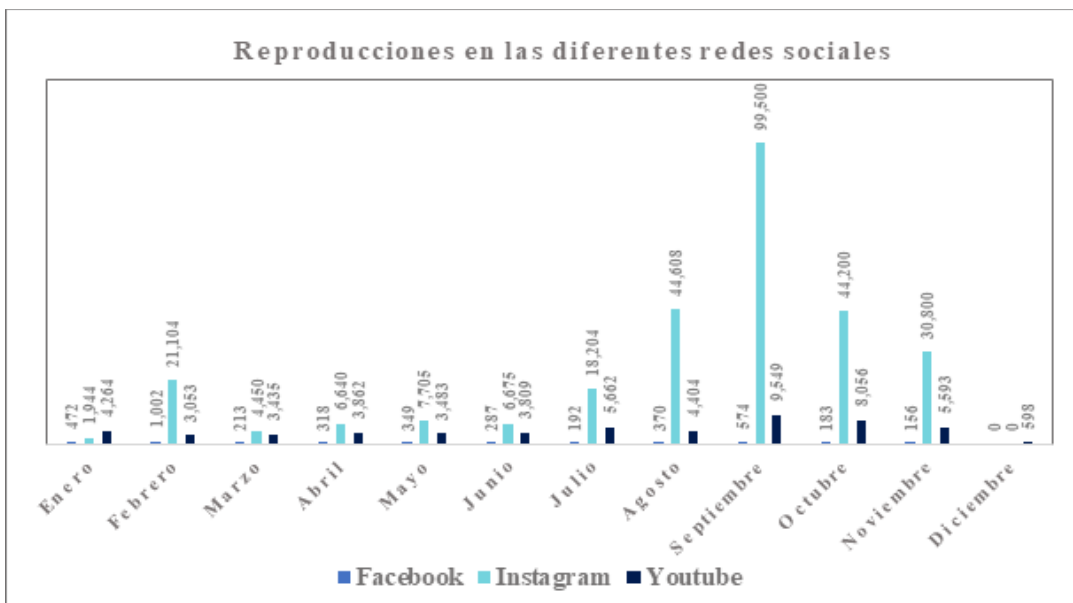
El crecimiento de seguidores en las redes sociales muestra una tendencia constante a lo largo del año en plataformas como Facebook, X (antiguo Twitter), Instagram y YouTube. Facebook mantiene la mayor cantidad de seguidores en todos los meses, con un ligero aumento progresivo. Instagram presenta un crecimiento sostenido, destacándose entre las demás plataformas por su ritmo constante de incremento. En contraste, YouTube y X registran cifras más bajas, pero con estabilidad en su base de seguidores. Estos datos reflejan el papel de Facebook e Instagram como los canales principales para ampliar la audiencia en redes sociales.





Fuente: Matriz de registros de seguidores en las redes sociales, Dirección de Comunicaciones

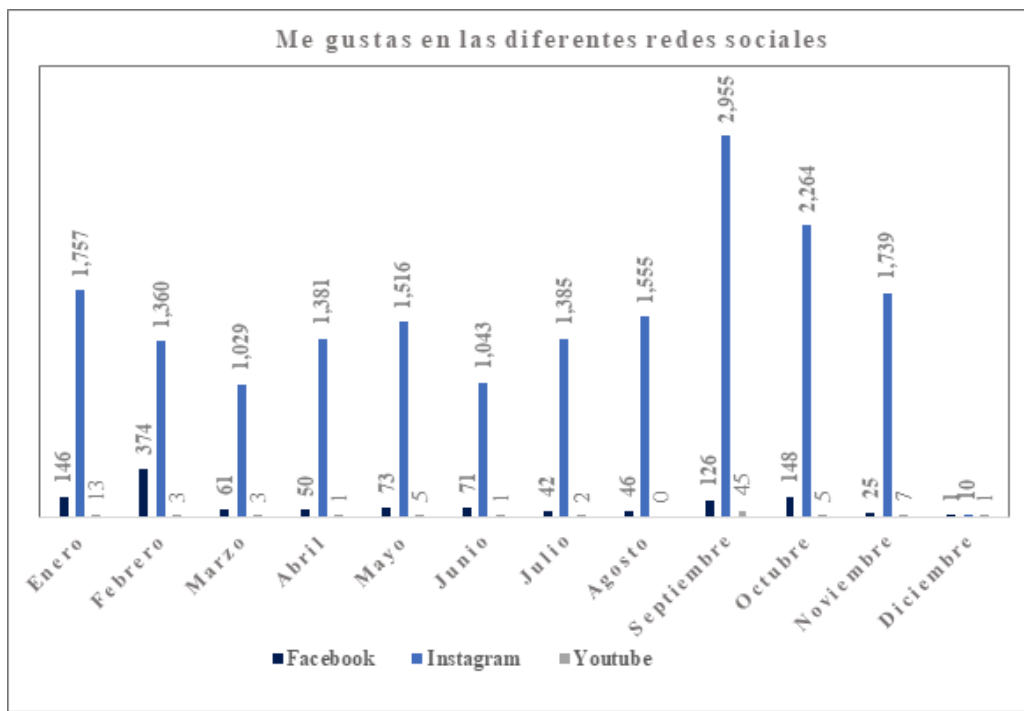
La cantidad de reproducciones en las diferentes redes sociales tuvieron una fluctuación significativa en la interacción de los usuarios a través de Facebook, Instagram y YouTube. Destacándose los meses de septiembre y octubre, en los que se alcanzó el mayor número de reproducciones.



Fuente: Matriz de registros de respuestas a los afiliados, Dirección de Comunicaciones

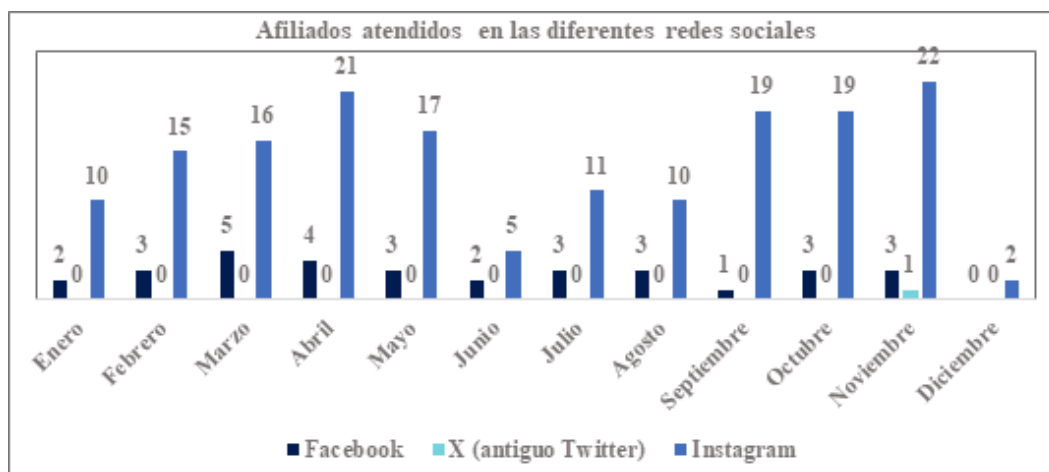


Las redes sociales durante el año reflejan un comportamiento destacado en las interacciones con los afiliados, especialmente en los "Me gusta", donde Instagram lidera en la mayoría de los meses.



Fuente: Matriz de registros de respuestas a los afiliados, Dirección de Comunicaciones

También sirvieron como un canal para dar respuesta a múltiples inquietudes de los afiliados y otras partes interesadas, que, utilizando los medios electrónicos, demandaban alguna información, por lo que en el mencionado período fueron atendidos y resueltos por esa vía un total de aproximadamente 200 casos a través de este canal de comunicación.



Fuente: Matriz de registros de respuestas a los afiliados, Dirección de Comunicaciones



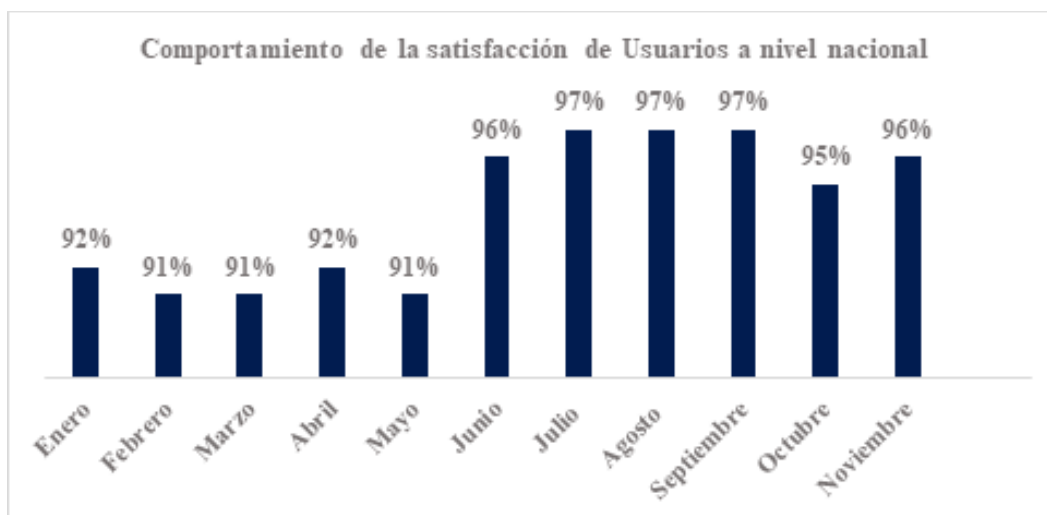
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales mantiene un monitoreo constante de los servicios que ofrece a los afiliados de Seguro de Riesgos Laborales tanto de manera digital como presencial, con el fin de conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos/clientes. Como resultado de la encuesta de satisfacción realizada desde enero hasta noviembre del año 2024, con una muestra de 12,070 ciudadanos/clientes, la institución alcanzó una tendencia máxima satisfacción de un 97%.

Mediante el seguimiento continuo a través de la Comisión de Satisfacción de las Partes Interesadas del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, arrojando como resultado de la percepción positiva de nuestros afiliados, reflejada en los formularios de satisfacción de los usuarios.

Los servicios que ofrecemos, depositados en los buzones de sugerencias habilitados para tales fines en todas las oficinas a nivel nacional.

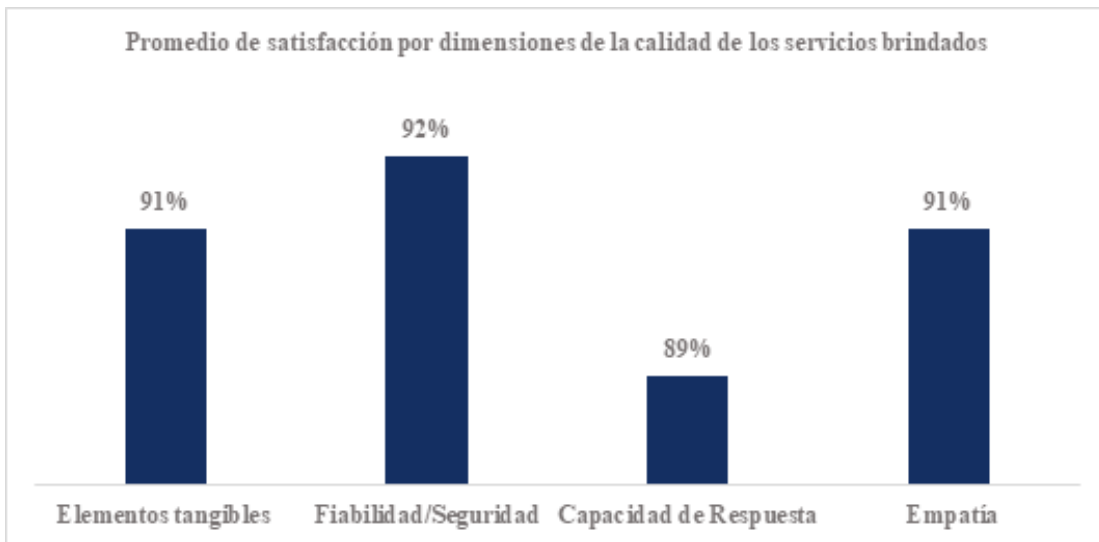


Fuente: Informe de Satisfacción de Usuarios



Realización de Encuestas de Satisfacción de los Servicios Públicos:

La realización de medición de la Encuestas de Satisfacción de los Servicios Públicos como requerimiento de la resolución núm. 03-2019 del Ministerio de Administración Pública, que establece realizar la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en los órganos y entes que conforma la Administración Pública, realizó dicha encuesta para la medición de la satisfacción en el mes de junio del año 2024 obteniendo un índice de satisfacción de 91%, como se puede mostrar en el siguiente gráfico el resultado las dimensiones de la calidad:



Fuente: Informe final de encuesta de satisfacción Ciudadana

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, cuenta con la segunda versión de Carta Compromiso al Ciudadano, aprobada mediante la resolución núm. 002-2023 del Ministerio de Administración Pública, que aprueba por dos (02) años consecutivos para cumplir satisfactoriamente con todas las formalidades y requisitos de la metodología establecida en el programa de carta compromiso al ciudadano, comprometiendo los servicios más relevantes que ofrece la institución y siempre enfocados a contribuir a satisfacer las necesidades y además ayuda evaluar en los niveles internos de la eficiencia de la satisfacción del ciudadano en la forma que está percibiendo el servicio en la mejora continua de los procesos, colocando a disposición de los afiliados/ciudadanos todas las



informaciones necesaria para solicitar los servicios, priorizando la accesibilidad, amabilidad, fiabilidad , profesionalidad, elementos tangibles y el tiempo de respuesta.

El cumplimiento de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, donde podemos mostrar los servicios comprometidos, los cuales son:

- Subsidio por incapacidad temporal (Licencia médica), autorizaciones de servicios ambulatorios (laboratorios, consultas, rayos X y medicamentos).
- Pago de pensión por sobrevivencia y gastos fúnebres.
- Solicitud de certificaciones.
- Asesoría para la conformación de comités mixtos de seguridad y salud en el Trabajo.
- Coordinación de actividades educativas en prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

El 11 de enero del presente año, se realizó la evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano por el personal de la Dirección de Simplificación de Trámites del Ministerio de Administración Pública, con el objetivo de dar seguimiento a la Carta Compromiso donde obtuvimos una puntuación de un 99%, señalando como puntos fuertes evidenciados: presencia de la carta compromiso en la página web, control y permanencia de las formas de comunicación ciudadana por diferentes vías (presencial, correo electrónico, portal web y líneas telefónicas), funcionamiento del código QR para acceder a los diferentes servicios, cumplimiento en los atributos de satisfacción y cumplimiento en el compromiso de tiempo de respuesta en los servicios, y seguimiento en las distintas vías de recibir las quejas y sugerencias de los afiliados.

el 05 de diciembre del presente año, se realizó la tercera evaluación para la renovación por dos (02) años más de la Carta Compromiso al Ciudadano por el personal de la Dirección de Simplificación de Trámites del Ministerio de Administración Pública.



5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

En el periodo de enero- diciembre del año 2024 se recibieron solicitudes de información de nuestros ciudadanos/clientes, por medio de las siguientes vías: presencial y por el Portal Único de Acceso a la información Pública, siendo tramitadas a las áreas correspondientes y brindando respuesta en un tiempo promedio de cuatro (04) días.



Fuente: Portal único de Solicitud de Acceso a la información Pública (SAIP)

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311 es monitoreado diariamente por la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, cada vez que un afiliado registra una inconformidad con las prestaciones del servicio, se les brinda la asistencia para que su queja sea resuelta en la mayor brevedad posible, involucrando a todas las áreas de la institución. El periodo de enero – diciembre del año 2024, fueron recibidas los siguientes siete (07) quejas, seis (6) reclamaciones y una (01) Sugerencia:

- Q2024011538829, recibida en la fecha el 15 de enero del año del 2024, la cual describía que el/la afiliado/a, el día 3 de enero del 2020 tuvo un accidente laboral en la empresa distribuidora de productos en Cotuí, donde hasta la fecha no se me han realizado los pagos correspondientes, ya que siempre que acudo a la oficina me



indican que los documentos están vencidos y cuando vuelvo siempre encuentran un supuesto inconveniente. El día 19 de enero del 2024 se procedió a comunicarse con el/la afiliado/a, el cual nos informó que no estaba refiriéndose al pago de las licencias ni a los gastos médicos de lo cual se sentía muy satisfecho con el servicio recibido por la rapidez y excelencia en los procesos, el/la afiliado/a en si se estaba refiriendo a otro tipo de inquietud la cual estamos atendiendo como institución.

- Q2024041542242, la queja fue recibida en la fecha del 15 de abril del 2024, la cual se refería a que el/la afiliado/a solicito la autorización de unos estudios que debo realizarme y me denegaron la misma, también solicite el cambio para atenderme con otro doctor y fue denegado. En fecha 24 de abril 2024 se le dio respuesta al él/la afiliado/a donde se pudo verificar que se le realizo el cambio del doctor; con el mismo se verifico que los estudios solicitados no correspondían al diagnóstico. cuando se termine el proceso del cambio de doctor el mismo le indicara los estudios de lugar; cuando nos pudimos comunicar con el/la afiliado/a se encontraba en las instalaciones de la Sede Central y este quedo conforme con lo antes mencionado.

- Q2024042642813, la queja fue recibida el 26 de abril del 2024, donde el/la afiliado/a escribió que al sufrir un accidente cuando me dirigía al trabajo, me trasladaron y fui asistida en el centro médico Ney arias lora, donde me realizaron varios estudios los cuales arrojaron sufrí varios golpes y fracturas, pero solo quieren cubrir el costo de los golpes que tengo en la cabeza cuando el reporte médico indica varios golpes. Se le dio respuesta el día 7 de mayo del 2024 en el cual tuvimos varias interacciones respecto a su queja. Se trató de comunicarse con ella nueva vez, ya que después de indagar en el área correspondiente el diagnostico degenerativo no guarda relación con trauma. la misma en su última visita se le solicitaron unos documentos los cuales no ha traído.

- Q2024061945960, la queja fue recibida en la fecha del 19 de junio del 2024, donde el/la afiliado/a escribió que Durante los últimos 3 años me han indicado varios estudios a raíz de mi accidente, hago la solicitud para la cobertura, duran de 1 a 3 horas evaluándome para luego decirme que no corresponde por el accidente.



La misma se dio respuesta el día 24 de junio del 2024, desde el centro de autorizaciones no tenemos ningún rechazo de servicio, todo lo contrario, validamos que si es pertinente el servicio. Le fueron autorizadas las analíticas indicadas por su médico tratante solo estamos en espera de que el afiliado se presente en el centro y solicite el estudio diagnóstico.

- Q2024062646838, la reclamación fue recibida en la fecha 26 de junio del 2024, donde el/la afiliado/a escribió que el veintitrés de enero del año dos mil veintitrés 23/01/2023, Tuve un accidente con un camión, recibiendo un golpe en la rodilla izquierda, mientras me encontraba realizando mis labores como auditor, vendiendo unas paletas de madera en el patio de una empresa, lugar donde laboraba. El siete de junio del dos mil veintitrés 07/06/2023, recibí una cirugía de artroscopia de rodilla izquierda, momentos en los que permanecí de licencia médica y recibiendo terapia física. El veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro 25/01/2024, Regreso a mis labores, momentos más tarde el mismo día, soy cancelado de la empresa Pricemart san isidro. El siete de febrero del año dos mil veinticuatro 07/02/2024, soy evaluado por comisiones médicas, lugar donde me informaron que espere una llamada, para una indemnización, llamando en varias ocasiones donde solo me informan que es la Super intendencia de salud y riesgos laborales, es quien tiene mi caso y hasta la fecha llamo a la institución, y solo me contestan que espere ocho meses, para recibir información de dicha indemnización recientemente entra a trabajar en la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación, estaré ocupado en mis nuevas funciones me gustaría tener una respuesta clara para no estar dando viaje en vano. La misma se dio respuesta el 5 de julio del 2024, En respuesta a su reclamación estamos en espera de revisión por parte de la Comisión Técnica de Discapacidad para el Seguro de Riesgos Laborales. En cuanto sea conocido el referido caso nos comunicamos con el afiliado. - saludos cordiales.

- Q2024062746923 la sugerencia fue recibida en la fecha 27 de junio del 2024, por el/la afiliado/a La misma se dio respuesta el 27 de junio 2024, Solicitud no tiene coherencia.



• Q2024070147601 la reclamación fue recibida en la fecha 01 de julio del 2024, donde el/la afiliado/a escribió que, en el Instituto dominicano de prevención y protección de riesgos laborales, no me hacen un desembolso que fue error de ellos haberlo pagado directamente al Dr. que me atendió, fui presencial y presente mi caso, pero me han pasado para otros días y no he recibido una respuesta satisfactoria. de mi caso, tengo la indicación (recibo) que el Dr. me hizo para que reclamara, La misma se dio respuesta el 8 de julio 2024, tratamos de comunicarnos con el afiliado para darle la siguiente respuesta le comunicamos que ese procedimiento fue autorizado al médico y se identifica en nuestro sistema el pago de dicha factura en diciembre 2023. En los casos que no se ha realizado el pago al médico tratante o prestador se realiza la declinación de la autorización y se realiza el pago al afiliado. En este caso, ya el medico recibió el pago por el mismo servicio que cobró al afiliado, por lo que se plantea que debe gestionar la devolución con el médico tratante, sin embargo, en la división de contrataciones de salud de manera reiterada, debe notificar a los médicos, suplidores y prestadores que los afiliados no deben incurrir en ningún tipo de pago, que tenemos cobertura en un 100%.

• Q2024071047842 la reclamación fue recibida en la fecha 10 de julio del 2024, donde el/la afiliado/a escribió que el veintitrés de enero del año dos mil veintitrés 23/01/2023, Tuve un accidente con un camión marca Daihatsu, recibiendo un golpe en la rodilla izquierda, mientras me encontraba realizando mis labores como auditor, vendiendo unas paletas de madera en el patio de pricesmart san isidro, lugar donde laboraba. El siete de junio del dos mil veintitrés 07/06/2023, recibí una cirugía de artroscopia de rodilla izquierda, momentos en los que permanecí de licencia médica y recibiendo terapia física. El veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro 25/01/2024, regreso a mis labores, momentos más tarde el mismo día, soy cancelado de la empresa pricesmsart san isidro. El siete de febrero del año dos mil veinticuatro 07/02/2024, soy evaluado por comisiones médicas, lugar donde me informaron que espere una llamada, para una indemnización, llamando en varias ocasiones donde solo me informan que es la superintendencia de salud y riesgos laborales, quien tiene mi caso y hasta la fecha llamo a Instituto dominicano de prevención y protección de riesgos laborales, y solo me contestan que espere



ocho meses, para recibir información de dicha indemnización. La misma se dio respuesta el 10 de julio 2024, nos tratamos de comunicar con el afiliado para darle respuesta a su reclamación. En respuesta a su reclamación estamos en espera de revisión por parte de la comisión técnica de discapacidad para el seguro de riesgo laborales, en cuanto sea conocido el referido caso nos comunicamos con el afiliado.

- saludos cordiales.

- Q2024072648562 la reclamación fue recibida en la fecha 26 de julio del 2024, donde el/la afiliado/a escribió que hoy tuve una consulta médica y luego debía acudir al Instituto dominicano de prevención y protección de riesgos laborales, para culminar un proceso y al llegar a la representación ubicada en bella Terra mall, me encuentro con un letrero que indica que estarían fuera de servicio hasta las 11:00 a.m., pero aun siendo las 12:00 p.m. estos no aparecieron. Esta sucursal coloca un letrero que no tiene ninguna fecha y nunca aparecieron por lo cual deseo que se me explique si es que este letrero lleva varios días. La misma se dio respuesta el 05 de agosto 2024, Estamos esperando respuesta del área correspondiente. Buenas tardes, respondiendo a la queja del afiliado, el viernes 26/07/24, nos encontrábamos en la inauguración del nuevo están de la clínica unión medica del norte, en un evento al cual debíamos asistir, por lo que en la mañana antes de desplazarnos a unión colocamos un aviso en el cual notificaba que estábamos temporalmente fuera de servicio hasta aproximadamente 11:30 am que creíamos iba a tardar dicho evento, el cual se extendió hasta a las 12:40 y que cualquier necesidad se podían dirigir a los demás stand y/o a la oficina principal, el afiliado paso nueva vez el lunes 29/07/24, al stand materno infantil y se le prestaron los servicios requeridos, mas no menciono nada del viernes anterior. Sin más nada, me despido.

- Q2024091149941 la reclamación fue recibida en la fecha 11 de septiembre del 2024, donde el/la afiliado/a escribió que saludos, el 6/08/2024 sufrí un accidente en mi área de trabajo, realicé el reporte correspondiente a la institución en la cual solo me han pagado las licencias de 17, 22, y 10 días. en otro orden presente una de 21 días y no han pagado la misma. a espera de respuesta. La misma se dio respuesta el 18 de septiembre 2024, lo cuales solicitaron evaluación de nuestro ortopeda



consultor por entender la recuperación del afiliado. De esta evaluación médica realizada en fecha 02/09/2024, la recomendación establece su recuperación y reintegro a su puesto de trabajo.

- Q2024091750178 la reclamación fue recibida en la fecha 17 de septiembre del 2024, donde el/la afiliado/a escribió que he solicitado una licencia desde el día 28/8/24, y al darle seguimiento a la misma en la oficina me informan que no aparece mi solicitud y no me dan ninguna respuesta. por favor solucionarme el inconveniente, ya que se agotaron los procedimientos de lugar y aún no se me soluciona el inconveniente para el depósito de esta, a la espera de respuesta. La misma se dio respuesta el 18 de septiembre 2024, Esperando respuesta por el área correspondiente, está afiliada está al tanto de su situación, ya que se le ha explicado que presenta situaciones de salud que no pueden tipificarse como laboral, incluso ya tiene certificación de no cobertura de terapias físicas. Para el día 23 de septiembre se le colocó cita con nuestro ortopeda interno, para explicarle de manera más detallada y aclarar todas las dudas que tenga está afiliada. Nos reiteramos a la orden, ante cualquier eventualidad.

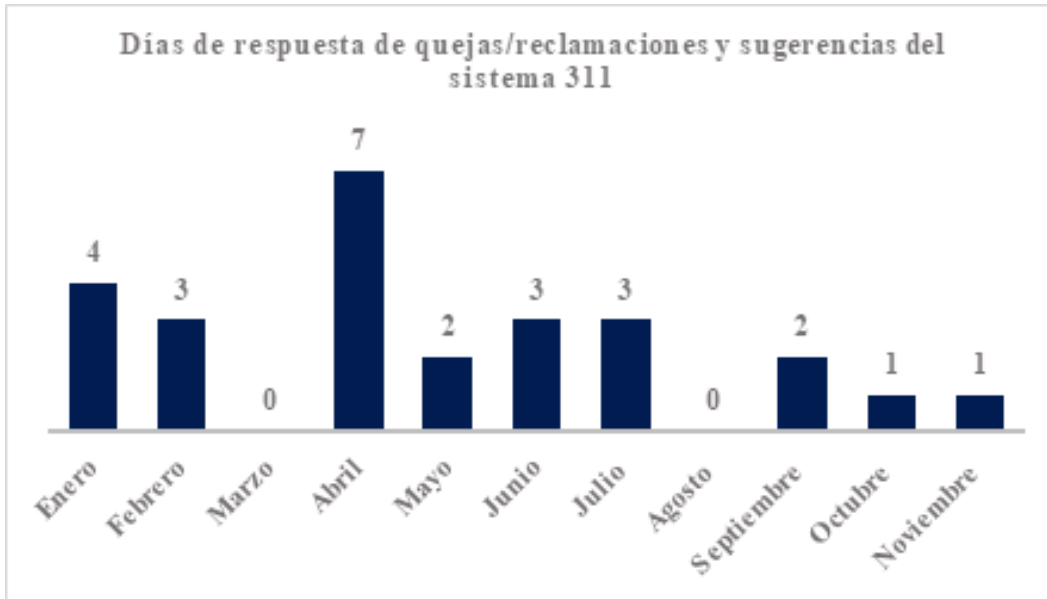
- Q2024091850791 la reclamación fue recibida en la fecha 18 de septiembre del 2024, donde el/la afiliado/a presento. La misma se dio respuesta el 19 de septiembre 2024, Reclamación no procede.

- Q2024101251889 la reclamación fue recibida en la fecha 12 de octubre del 2024, presentada por el/la afiliado/a, la misma se dio respuesta el 14 de octubre 2024, reclamación no procede.

- Q2024110854102 la reclamación fue recibida en la fecha 08 de noviembre del 2024, donde el/la afiliado/a escribió que planeta Tierra sano. República Dominicana. Distrito Nacional. Jueves 7 De noviembre, 2024, la misma se dio respuesta el 11 de noviembre 2024, Reclamación no procede.

En el siguiente gráfico puede mostrar los días de respuesta para las quejas /reclamaciones y sugerencias del sistema 311:





Fuente: Sistema del 311, Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

El sistema de quejas presenciales es monitoreado diariamente por el departamento de Calidad en la Gestión, cada vez que un afiliado tiene una inconformidad con la prestación de servicios, se les brinda la asistencia para que su queja sea resuelta, involucrando a todas las áreas de la institución. En el período enero hasta el 03 de diciembre del año 2024, se recibió la siguiente queja:

- Queja número Q001-2024, en la fecha del 27 de junio del año 2024, indicando que le están negando sus derechos de salud, Esta solicitud fue direccionada al departamento correspondiente, donde se le llamo en reiteras ocasiones, y los intentos fueron fallidos, cabe destacar, que la afiliada fue atendida en la División de Evaluación de la Discapacidad, y no presenta evidencias de las secuelas de la lesión para ser enviadas a Comisiones Médicas Regionales para ser evaluada y además se le expidió una certificación donde le notifica que su caso fue cerrado. Dicho documento se le expidió la solicitud el 28 de junio del año 2024, a raíz de las evidencias emitidas por la Dirección de Salud, la queja fue cerrada el día 9 de julio del 2024.

En el siguiente gráfico se puede mostrar los días de respuesta para las quejas/ sugerencias recibida por el Departamento de Calidad en la Gestión:

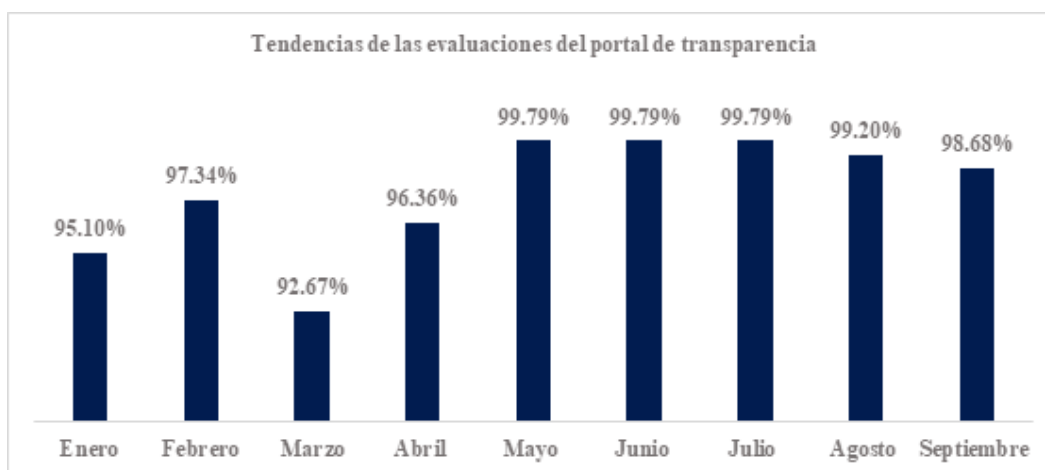




Fuente: matriz de quejas y/o sugerencias, Dirección de Planificación y Desarrollo

5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia

En contribución a la cultura de transparencia institucional, se trabaja constantemente en la estandarización y actualización permanente del Portal de Transparencia, con informaciones de oficio y de carácter obligatorio conforme las disposiciones establecidas en el artículo 3 de la Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y la Resolución Núm. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia, y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, la tendencia de las evaluaciones ha sido la siguiente como se puede mostrar en el siguiente gráfico:



Fuente: Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.



VI- Proyecciones al Próximo Año 2025

La institución se encuentra en proceso de mejora continua con nuestra implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, alineados con el Plan Estratégico Institucional 2025-2028 y las entidades del sector de la seguridad social, buscando avanzar en el mediano plazo, hacia el logro de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y como administradora de riesgos laborales, tomando en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) contemplados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) con la finalidad de identificar la contribución a la sociedad y a nuestros afiliados.

Títulos de los Productos y acciones:	Descripción de los Resultados Esperados 2025:
Promoción del cumplimiento a las normativas de Seguridad y Salud en el trabajo.	Prevenir las ocurrencia de eventos laborales que generan daños a la salud o enfermedades profesionales a los trabajadores de las empresas afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales.
	Aumentar en el grado de satisfacción de las actividades educativas a empresas sobre riesgos laborales en un 95%.
	Capacitar a 966 empresas sobre riesgos laborales
Instalación de centros de atención para los afiliados al seguro de riesgo laborales en clínicas y hospitales, para evitar que los afiliados que hayan sufrido un accidente laboral o unas enfermedades profesionales de una forma ágil y segura.	Avanzar con el proyecto de instalación de centros de atención para los afiliados al Seguro de Riesgo Laborales en clínicas y hospitales, para evitar que los afiliados que sufrieron accidentes laborales o enfermedades profesionales no tengan que desplazarse a las oficinas.
Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en las Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 37301 Sistema de Gestión Antisoborno y Norma ISO 37301 Sistema de Gestión de Compliance.	Elevar nuestros estándares de cumplimiento en los servicios que ofrecemos como son el otorgamiento de subsidios por discapacidad temporal, pensiones por discapacidad permanente y a sobrevivientes; indemnizaciones, evaluaciones médicas, cobertura de gastos médicos y de medicamento cumpliendo con los requisitos aplicables del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance.
Promover una cultura de prevención de riesgos laborales para que las empresas e instituciones cuenten con espacios de trabajo cada vez más saludables y seguros.	Realizar de Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en la Región Norte.



Títulos de los Productos y acciones:	Descripción de los Resultados Esperados 2025:
Cumplir la Política Gubernamental: Acceso a una salud universal: Enfoque Salud universalizado el acceso a la salud integral y de calidad.	<p>Nivel de cumplimiento de los resultados a entregar por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar las prestaciones económicas a los afiliados con Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional en un 98%. • Cubrir la prestación de los servicios de salud a los afiliados con Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional en un 98%.
Fortalecer el proceso de gestión de compras y contrataciones de servicios de salud.	Incorporar nuevos mecanismos de contratación de servicios, en base a análisis de los riesgos y costos de los servicios de salud.
Implantar un programa de seguimiento a grupos de alto impacto en el gasto en salud.	Desarrollar plan de seguimiento a los afiliados con lesiones que se presumen desencadenarán en una discapacidad permanente.
Desarrollar un modelo de atención integral de la salud de los trabajadores basados en los resultados de la investigación aplicada.	Desarrollar programas de prevención en los temas relacionados a la condiciones de salud y trabajo de los trabajadores dominicanos.
Fortalecimiento del plan de mejora de los procesos internos del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales para garantizar la innovación y autogestión.	Crear el diseño e implementación del plan de innovación institucional que permita ser más eficiencia a través de tecnología.
Reducir de las barreras de acceso a los servicios y beneficios de salud de riesgos laborales	Incorporar de los servicios de salud en las plataformas digitales para garantizar la sostenibilidad de dichos servicios.
	Incorporar de los servicios al usuario en las plataformas digitales para garantizar la sostenibilidad de dichos servicios.

Fuente: Plan Operativo del año 2025; Dirección de Planificación y Desarrollo



VII. ANEXOS

a.Matriz de Logros Relevantes

Dirección de Prevención de Riesgos Laborales													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo enero-diciembre del año 2024
Cantidad de empresas capacitadas sobre riesgos laborales.	71	114	130	156	113	91	68	55	59	19	27	5	908
Cantidad de empresas capacitadas en la Promoción del cumplimiento a las normativas de Seguridad y Salud en el trabajo.	17	38	48	85	65	50	41	43	38	34	24	10	493
Dirección de Salud: División de Cuentas Médicas													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo enero-diciembre del año 2024
Cantidad de Afiliados	1,383	1,484	1,339	1,526	1,525	1,355	1,488	1,503	1,321	1,718	1,169	76	15,887
Monto de Afiliados	RDS 6,190,281.69	RDS 6,611,143.37	RDS 5,280,766.87	RDS 7,742,278.52	RDS 3,043,461.18	RDS 5,822,798.58	RDS 7,462,049.37	RDS 6,995,787.13	RDS 6,920,572.07	RDS 7,784,683.68	RDS 4,851,650.25	RDS 232,789.20	RDS 68,938,261.92
Cantidad de ARS	11	12	12	11	11	11	11	11	10	12	11	5	128
Monto de ARS	RDS 8,532,235.13	RDS 11,619,474.59	RDS 8,662,860.02	RDS 8,270,459.68	RDS 11,688,023.86	RDS 11,549,588.94	RDS 8,994,717.70	RDS 5,292,752.83	RDS 13,501,980.92	RDS 8,350,515.57	RDS 9,690,928.62	RDS 457,396.63	RDS 106,610,934.49
Cantidad de Honorarios Médicos	655	603	685	750	490	655	732	777	615	809	570	153	7,494
Monto de Honorarios Médicos	RDS 28,125,341.82	RDS 25,907,585.04	RDS 32,758,008.89	RDS 34,011,397.96	RDS 22,203,678.46	RDS 28,363,330.41	RDS 31,921,759.32	RDS 35,961,520.36	RDS 25,921,327.27	RDS 45,076,535.43	RDS 21,632,044.75	RDS 3,414,107.62	RDS 335,296,637.31
Cantidad de Empleadores	3	2	6	2	1	2	9	8	1	0	3	0	37
Monto de Empleadores	RDS 62,049.5	RDS 97,869.2	RDS 223,469.93	RDS 85,929.08	RDS 4,605.4	RDS 9,430.86	RDS 329,668.16	RDS 318,090.99	RDS 9,075.43	RDS 0.00	RDS 41,505.28	RDS 0.00	RDS 1,181,693.83
Cantidad de PSS	262	253	264	286	245	299	291	260	268	310	226	55	3,019
Monto de PSS	RDS 58,380,707.37	RDS 82,942,076.85	RDS 64,459,530.08	RDS 95,798,375.73	RDS 72,935,302.15	RDS 96,897,521.73	RDS 107,702,697.74	RDS 66,097,641.56	RDS 91,427,679.88	RDS 125,411,792.41	RDS 71,950,221.99	RDS 10,454,722.68	RDS 944,458,270.14
Dirección de Salud: Departamentos de Servicios de Salud													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo enero-diciembre del año 2024
Cantidad de solicitud de Licencias Médicas	6,520	6,386	6,089	6,980	7,184	6,725	7,234	6,882	6,562	7,740	6,832	756	75,890
Montos pagados de Licencias Médicas	RDS 100,380,187.00	RDS 97,679,475.00	RDS 95,007,789.00	RDS 110,487,305.00	RDS 112,986,342.00	RDS 99,994,998.00	RDS 116,225,062.00	RDS 109,229,865.00	RDS 103,795,310.00	RDS 122,602,545.00	RDS 112,353,147.00	RDS 13,321,714.00	RDS 1,194,063,739.00
Dirección de Servicios al Usuarios: Departamentos de Autorizaciones de Servicios													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del periodo enero-diciembre del año 2024
Autorizaciones de Apoyo Diagnóstico	2,051	1,877	1,833	2,134	2,098	2,035	2,388	2,275	2,213	2,437	2,182		23,523
Inversión en Autorizaciones de Apoyo Diagnóstico	RDS 4,203,625.8	RDS 3,973,610.00	RDS 4,005,729.68	RDS 4,405,948.02	RDS 4,400,996.08	RDS 4,372,805.96	RDS 4,853,862.24	RDS 4,991,351.45	RDS 4,601,789.83	RDS 5,241,697.77		RDS 4,742,721.9	RDS 49,794,138.73
Autorizaciones de Servicios Médicos y Actos Quirúrgicos	6079	5764	5765	6701	6533	6209	6992	6318	6224	7089	6305		69,979
Inversión en Servicios Médicos y Actos Quirúrgicos	RDS 48,303,852.62	RDS 44,632,007.77	RDS 42,576,536.49	RDS 49,352,784.2	RDS 41,192,590.36	RDS 41,711,423.59	RDS 45,127,933.53	RDS 41,824,042.22	RDS 36,608,062.67	RDS 44,182,479.82		RDS 38,174,985.68	RDS 473,686,698.95
Autorizaciones de Servicios Hospitalarios	7	6	9	9	6	3	18	6	8	8	4		84
Inversión en Servicios Hospitalarios	RDS 58,299.48	RDS 6,403.24	RDS 23,001.57	RDS 1,061,325.51	RDS 81,335.96	RDS 6,571.82	RDS 24,864.38	RDS 8,471.25	RDS 13,452.40	RDS 101,414.88		RDS 137,442.87	RDS 1,522,583.36
Fármacos	1965	1916	1860	2090	2099	1955	2,225	2,125	2,113	2,305	2,108		22,761
Inversión en Fármacos	RDS 7,250,029.71	RDS 7,378,738.31	RDS 7,819,685.25	RDS 8,886,001.74	RDS 9,432,722.09	RDS 8,711,409.07	RDS 8,843,945.56	RDS 9,689,894.09	RDS 9,421,208.99	RDS 10,654,436.22		RDS 9,948,012.25	RDS 98,036,083.28
Materiales de soporte quirúrgicos	601	572	576	668	633	642	720	714	728	743	669		7,266
Inversión en Materiales de soporte quirúrgicos	RDS 27,484,191.95	RDS 24,796,699.25	RDS 20,912,187.54	RDS 28,517,473.46	RDS 29,749,293.13	RDS 31,339,830.97	RDS 31,403,873.79	RDS 30,261,042.31	RDS 30,462,406.44	RDS 30,706,973.85		RDS 24,623,303.64	RDS 310,257,276.33
Internamiento/hospitalario	588	555	504	703	602	590	698	728	601	775	639		6,983
Inversión en Internamiento/hospitalario	RDS 42,267,136.56	RDS 42,883,763.79	RDS 27,416,758.64	RDS 51,521,542.23	RDS 29,609,845.24	RDS 21,883,283.89	RDS 22,770,475.99	RDS 24,688,446.70	RDS 19,669,545.60	RDS 34,690,306.12		RDS 20,188,707.01	RDS 337,589,811.77
Hemoterapia/ Diálisis	12	9	8	5	9	5	5	8	4	8	8		81
Inversión en Hemoterapia/Diálisis	RDS 60,000.00	RDS 45,000.00	RDS 40,000.00	RDS 25,000.00	RDS 48,400.00	RDS 25,000.00	RDS 25,000.00	RDS 40,000.00	RDS 20,000.00	RDS 40,000.00		RDS 40,000.00	RDS 360,000.00

Los datos del proceso de Autorizaciones de Servicios son generado hasta el noviembre del año, por la naturaleza de dicho proceso.



Dirección de Servicios al Usuarios: División de Prestaciones Económica por Riesgos Laborales

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total del periodo enero-diciembre del año 2024
Beneficiarios	12	6	7	9	6	3	13	8	7	26	13	110
Inversión Pensión Por Discapacidad	RDS 2,348,396.77	RDS 1,513,098.55	RDS 1,068,351.75	RDS 1,296,555.53	RDS 886,868.25	RDS 300,611.15	RDS 2,286,271.46	RDS 1,140,899.80	RDS 1,023,657.93	RDS 4,063,933.12	RDS 1,724,038.67	RDS 17,652,682.98
Beneficiarios	2	5	6	6	7	5	3	5	1	9	2	51
Inversión en Pensión por Viudez	RDS 328,364.43	RDS 1,323,064.79	RDS 259,558.48	RDS 649,690.98	RDS 2,454,742.41	RDS 852,743.43	RDS 370,511.25	RDS 909,579.31	RDS 67,509.63	RDS 890,138.39	RDS 1,135,115.00	RDS 9,241,018.10
Beneficiarios	11	12	16	9	3	15	4	13	3	19	5	110
Inversión en Pagos Únicos Viudez	RDS 3,002,201.64	RDS 3,243,948.96	RDS 5,096,045.64	RDS 2,313,368.82	RDS 1,851,310.56	RDS 4,397,867.04	RDS 1,559,709.60	RDS 3,194,762.04	RDS 1,300,969.32	RDS 5,129,743.44	RDS 1,076,979.60	RDS 32,166,906.66
Beneficiarios	28	33	44	26	16	24	14	35	12	38	20	290
Inversión en Pensión por Orfandad	RDS 1,511,706.66	RDS 1,667,892.20	RDS 2,981,859.86	RDS 1,277,873.44	RDS 1,585,462.77	RDS 1,478,503.64	RDS 682,193.51	RDS 2,631,354.14	RDS 620,775.37	RDS 2,400,923.55	RDS 1,483,409.58	RDS 18,321,954.75
Beneficiarios	17	17	30	14	14	14	10	24	3	32	10	185
Inversión en Gastos Fúnebres	RDS 1,469,134.99	RDS 1,712,928.25	RDS 3,222,223.51	RDS 1,858,241.09	RDS 2,341,613.16	RDS 2,345,244.25	RDS 959,957.15	RDS 2,668,420.07	RDS 233,940.80	RDS 3,131,950.01	RDS 854,857.57	RDS 20,798,510.85
Beneficiarios	81	89	44	78	93	37	110	135	233	177	15	1,092
Inversión por Indemnización	RDS 17,389,403.00	RDS 17,266,331.00	RDS 9,446,385.00	RDS 18,392,450.00	RDS 21,438,201.00	RDS 9,666,104.00	RDS 27,986,953.20	RDS 30,863,633.00	RDS 59,073,313.00	RDS 45,547,408.50	RDS 5,313,928.00	RDS 262,384,109.70

Los datos del proceso de Prestaciones Económica por Riesgos Laborales son generado hasta el noviembre del año, por la naturaleza de dicho proceso.



b. Matriz de Ejecución Presupuestaria.

Para la realización de las actividades programadas en el periodo enero-diciembre, estimamos un presupuesto general de gasto por valor de RD\$ RD\$ 2,005,000,000.00 (Dos mil cinco millones pesos dominicanos con centavos (00/100)), de los cuales en el periodo desde el mes de enero hasta noviembre del año 2024, hemos ejecutados un monto de RD\$ 870,647,984.95 (Ochocientos setenta millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos dominicanos con centavos (95/100)), equivalente a un 43.42%.

Desempeño presupuestario						
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RDS)	Ejecución a noviembre 2024 (RDS)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
5210	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	RD\$ 2,005,000,000.00	RD\$ 870,647,984.95	4	43.42%	100%

Desempeño presupuestario							
Código de los productos	Asignación presupuestaria 2024 (RDS)	Ejecutado enero / marzo 2024 (RDS)	Ejecutado abril / junio 2024 (RDS)	Ejecutado Julio/septiembre 2024 (RDS)	Ejecutado Octubre /noviembre 2024 (RDS)	Total, por trimestre Ejecutado 2024	% Desempeño Financiero
7182 - Acciones comunes.	RD\$1,897,041,620.00	RD\$148,877,290.37	RD\$246,200,118.71	RD\$179,099,895.85	RD\$207,604,380.02	RD\$781,781,684.95	41.21%
6707 - Afiliados calificados con incapacidades médicas acceden a prestaciones económicas del SDSS.	RD\$ 37,130,652.00	RD\$ 7,199,334.00	RD\$ 9,282,663.00	RD\$ 7,199,334.00	RD\$ 6,882,885.00	RD\$ 30,564,216.00	82.32%
6708 - Afiliados calificados acceden a prestaciones en especie del SDSS	RD\$59,153,800.00	RD\$11,469,450.00	RD\$14,788,450.00	RD\$11,469,450.00	RD\$10,965,300.00	RD\$48,692,650.00	82.32%



Desempeño presupuestario							
Código de los productos	Asignación presupuestaria 2024 (RDS)	Ejecutado enero / marzo 2024 (RDS)	Ejecutado abril / junio 2024 (RDS)	Ejecutado Julio/septiembre 2024 (RDS)	Ejecutado Octubre /noviembre 2024 (RDS)	Total, por trimestre Ejecutado 2024	% Desempeño Financiero
6709 - Empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales	RDS\$11,673,928.00	RDS\$2,263,482.00	RDS\$2,918,482.00	RDS\$2,263,482.00	RDS\$2,163,988.00	RDS\$9,609,434.00	82.32%
Totales	RDS\$2,005,000,000.00	RDS 169,809,556.37	RDS 273,189,713.71	RDS 200,032,161.85	RDS 227,616,553.02	RDS 870,647,984.95	43.42%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera, Dirección Administrativa Financiera



c. Matriz de Principales Indicadores del POA

Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual (POA)								
No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
1	Dirección Administrativa Financiera	Remozamiento de las infraestructuras a nivel nacional.	Porcentaje del levantamiento de las necesidades de reorganización de la planta física de las diferentes oficinas del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos laborales	Trimestral	2023	90% del levantamiento de las necesidades de reorganización de la planta física de las diferentes oficinas del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos laborales	Informe de seguimiento al plan de trabajo	90%
			Porcentaje de cumplimiento del Plan de trabajo formulado de acuerdo al levantamiento realizado.	Trimestral	2023	90% Plan de trabajo formulado de acuerdo al levantamiento realizado.	Informe de seguimiento al plan de trabajo	90%
			Porcentaje de cumplimiento de la gestión del desarrollo del plan de trabajo de reorganización de la planta física.	Trimestral	2023	90% de cumplimiento de la gestión del desarrollo del plan de trabajo de reorganización de la planta física.	Informe de ejecución del plan de trabajo de reorganización	90%
2	Dirección de Estudios Técnicos Actuariales	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales.	Nivel de cumplimiento del Plan de auditoria	Trimestral	2023	Plan realizado	Plan elaborado	Un plan realizado
			Número de áreas auditadas	Trimestral	2023	Cantidad de áreas auditadas	Informe de aplicación de auditoria/Formulario de registro de participantes/correos/	Un informe realizado
			Porcentaje cumplimiento de implementación	Trimestral	2023	90%	Plan elaborado, Lista de participante, correos de convocatorias, solicitudes de cambio, Informe de avance de Normas Básicas de Control Interno / Informe avance interno, Convocatoria, correos, listados de participante	90%
3	Dirección de Planificación y Desarrollo	Fortalecer la Estructura General del Sistema Enterprise Risk Management (ERM) acorde a la Norma ISO 31000 Gestión de Riesgos.	Número de acciones en base a la incorporación de la gestión del riesgo de soborno.	Trimestral	2023	85%	Informe acciones en base a la incorporación de la gestión del riesgo de soborno.	85%
4	Dirección de Planificación y Desarrollo	Establecer lineamientos de comunicación que garanticen el despliegue de las informaciones internas del sistema de gestión de riesgos.	Cantidad de informes generados	Trimestral	2023	Cuatro (4) informes de Riesgos	Informe de Riesgos Institucionales trimestral	Un Informe de Riesgos Institucionales
5	Dirección de Planificación y Desarrollo	Dar seguimiento y monitoreo del sistema de gestión de compliance.	Nivel de seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos en base a la Norma ISO 37301:2021 Sistema de Gestión Compliance	Trimestral	2023	100 % de seguimiento realizado al Sistema de Gestión de riesgos en base a la Norma ISO 37301:2021 Sistema de Gestión Compliance	Informe de seguimiento.	Un Informe de seguimiento realizado
6	Dirección de Planificación y Desarrollo	Gestionar los riesgos operacionales en los procesos.	Nivel de cumplimiento al plan de tratamiento de riesgos.	Trimestral	2023	90 % de cumplimiento de la acciones de los riesgos identificados.	Listado de participantes y correo desde la Dirección de Planificación y Desarrollo.	100%



Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual (POA)

No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
7	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales.	Porcentaje de documentos requeridos para cargar a la plataforma de la Normas Básicas de Control Interno	Trimestral	2023	100% de respuesta a los requerimientos de información documentada del SIG.	Correo de entrega de documentación del SIG aprobada requerida para la Normas Básicas de Control Interno	100%
			Número de acciones para la creación de la información documentada.	Trimestral	2023	Información documentada incorporada en el Sistema Integrado de Gestión	Documentación aprobada	Cincuenta y cuatro (54) documentos incorporados (Procedimientos, instructivos y políticas)
8	Dirección de Planificación y Desarrollo	Desarrollar e Implementar modelos de gestión de la excelencia que garantice la consecución de resultados institucionales.	Número de autodiagnóstico CAF realizado.	Anual	2023	Un autodiagnóstico realizado al año	Autodiagnóstico CAF completado	Un Autodiagnóstico CAF
			Nivel de elaboración del plan de mejora.	Anual	2023	Un plan de mejora realizado al año	Plan de mejora	Un Plan de mejora elaborado
			Número de encuestas realizadas	Anual	2023	Una encuesta realizada al año	Informe de la encuesta realizada	Un Informe realizado
9	Dirección de Planificación y Desarrollo	Diseño Planes e implementación del mejoramiento de servicio al Usuario final	Número de informe de levantamiento de desviaciones detectadas en los servicios brindado a los Ciudadanos / Clientes	Trimestral	2023	Un informe de levantamiento de desviaciones detectadas en los servicios brindado a los Ciudadanos Clientes	Informe de levantamiento de desviaciones detectada en los servicios brindados	Un informe realizado
			Número de informe con las acciones de mitigación de las desviaciones detectadas en el servicio brindado a los Ciudadanos /Cliente	Trimestral	2023	Un informe con las acciones de mitigación de las desviaciones detectadas en el servicio brindado a los Ciudadanos/ Clientes realizada	Documento acciones para la mitigación de las desviaciones detectadas en el servicio brindado a los Ciudadanos / Clientes	Un informe realizado
			Número de plan de acción para la reducción de las desviaciones detectadas en los servicios brindados a los Ciudadanos / Clientes	Trimestral	2023	Un plan de acción para la reducción de las desviaciones detectadas en los servicios brindado a los Ciudadanos/ clientes realizado	Plan de acción para la reducción de las desviaciones detectadas en los servicios brindado a los Ciudadanos /Clientes	Un informe realizado
			Número de seguimiento realizado al plan de acción de las desviaciones detectadas en el servicio brindado a los Ciudadanos / Clientes	Trimestral	2023	Un informe de seguimiento realizado al plan de acción de las desviaciones detectadas en el servicio brindado a los Ciudadanos / Clientes realizado	Informe de seguimiento realizado al plan de acción de las desviaciones detectadas en el servicio brindado a los Ciudadanos / Clientes	Un informe realizado
10	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difundir la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	Numero de participantes en el Foro	Anual	2023	Foro realizado	Formulario de Listado de participantes/ Agenda de actividad/ Fotos	Un foro
			Número de actividades preventivas realizadas	Trimestral	2023	700 actividades preventivas	Formulario de Listado de participantes	860 actividades preventivas realizada



Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual (POA)

No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
11	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difundir la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	Número de actividades educativas realizadas	Trimestral	2023	920 actividades educativas	Formulario de Listado de participantes	1228 actividades educativas realizada
			94% de satisfacción en la actividad educativa	Trimestral	2023	Cuatro(4) informes al año.	Informe encuesta de satisfacción	Tres informe realizados / 97% de satisfacción
			Número de asesorías para la conformación de Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada	Trimestral	2023	20 asesorías trimestrales	Formulario de Listado de participantes/minutas de reuniones/ normas y/o guía técnicas	46
			Numero de reuniones realizadas	Trimestral	2023	Un reunión/trimestral	Minuta de reuniones/Listado de participantes	Tres reuniones realizadas
12	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Desarrollar programas de prevención para los trabajadores expuestos a los diferentes factores de riesgos.	Numero de programa de prevención para reducción de accidentes en trayecto.	Trimestral	2023	Un programa de prevención para reducción de los accidentes en trayecto	Programa elaborado	Un programa
13	Dirección de Recursos Humanos	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de los criterios del ranking sistema de monitoreo administración pública SISMAP.	Semestral	2023	90% de cumplimiento	Ranking - SISMAP del Poder Ejecutivo	82.22%
			Porcentaje de desarrollo de plan de capacitaciones especializadas	Anual	2023	90% del personal con capacitación especializada	Plan de capacitación especializadas, Correos electrónicos	100%
14	Dirección de Salud	Propuesta de actualización del Manual de Evaluación y Valoración de la Discapacidad	Número de propuesta elaborada	Anual	2023	Realización de propuesta del manual de Evaluación y Valoración de la discapacidad	Propuesta elaborada, Envío de comunicación con propuesta	Una Propuesta elaborado
15	Dirección de Salud	Afianzar la gestión de solicitud de las informaciones sobre los procesos de salud.	Nivel de cumplimiento del Informe	Anual	2023	Mejora implementada donde los suplidores obtengan información a las reclamaciones médicas	Informe con levantamiento	100% implementada
			Cantidad de mejora solicitada	Anual	2023		Formulario de solicitud de mejora tecnológica	
			Cantidad de divulgación realizada	Anual	2023		Correo electrónico /cartas/listado de participantes	
16	Dirección de Salud	Readecuar los procesos de gestión de los servicios de salud.	Cantidad de mejora solicitada	Anual	2023	Automatización de solicitud de PSS de Expedientes clínicos listos para auditoría	Formulario de solicitud de mejora tecnológica	100% implementado
			Porcentaje de módulo implementado	Anual	2023		Formulario de listado de participante/convocatoria/correo	
			Cantidad de prueba realizada con prestadora seleccionada	Anual	2023		Plan de trabajo con prestadora seleccionada de prueba	
			Nivel de seguimiento realizado/ informe realizado	Anual	2023		Informe de solicitudes realizadas por el módulo	



Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual (POA)

No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje por Avances
17	Dirección de Servicios al Usuario	Herramientas para la evaluación preventiva.	Número de Informe de levantamiento de información	Anual	2023	Un procedimiento realizado	Procedimiento elaborado	Un procedimiento elaborado
18	Dirección Jurídica	Fortalecer el proceso de Indemnización y pensión a fin de agilizar el otorgamiento de las prestaciones económicas.	Nivel de cumplimiento de la implementación	Anual	2023	100%	Formulario de solicitud de mejora y desarrollo, Correos de alerta/ formulario de entrega de mejora y desarrollo de sistema	100%
19	Dirección Jurídica	Automatización de los procesos de opiniones legales, demandas y certificaciones de contratos	100% mejora realizada	Semestral	2023	100%	Formulario de solicitud de cambio documentación	100%
20	Dirección Jurídica	Fomentar el conocimiento especializado de acuerdo a las necesidades institucionales.	100% de cumplimiento de la socialización	Anual	2023	Encaminar al IDOPPRIL hacia una cultura orientada a las buenas relaciones entre la administración pública dentro de nuestro marco legal y las personas.	Convocatoria/ Formulario de listados de participantes/ material a socializar, Informe de socializaciones con las áreas, Minutas de reuniones y Listados de participantes.	100%
21	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de la formulación, seguimiento y reporte a las metas establecidas de la institución en Dirección General de Presupuesto	Trimestral	2022	100 %	Reporte de resultados institucionales en el Sistema de Gestión Financiera a Dirección General de Presupuesto	99%

Fuente: Monitoreo de los Plan Operativo Anual del año 2024 , Dirección de Planificación y Desarrollo



d. Resumen del Plan de Compras

Resumen de compras y contrataciones enero-diciembre del año 2024	
Datos de cabecera	
Monto Estimado	RD\$272,336,035.05
Monto total contratado	RD\$207,249,053.77
Cantidad de procesos registrados	58
Capítulo	5210
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	30 de enero del año 2024
Montos estimados según objeto de contratación	
Bienes	RD\$103,982,500.00
Obras	RD\$105,000,000.00
Servicios	RD\$63,353,535.05
Servicios: consultoría	-
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	-
Montos estimados según clasificación MIPYMES	
MiPymes	RD\$37,084,107.00
MiPymes mujer	RD\$32,494,090.00
No MiPymes	RD\$137,670,856.77
Montos estimados según tipo de procedimiento	
Compras por debajo del umbral	RD\$13,877,245.38
Compra menor	RD\$51,947,412.50
Comparación de precios	RD\$16,591,946.29
Licitación pública	RD\$ 15,490,000.00
Licitación pública internacional	-
Licitación restringida	-
Sorteo de obras	-
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$8,898,750.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	-
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$113,065,006.00



Montos estimados según tipo de procedimiento	
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	-
Excepción - proveedor único	\$ RD\$201,164.04
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	-
Compra y contratación de combustible	RD\$2,667,529.60

Fuente: Portal de Compras y Contrataciones

